

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	33
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	35
AVISOS COMERCIALES.....	36
REMATES COMERCIALES	59

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	60
SUCESIONES.....	66
REMATES JUDICIALES.....	67

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	70
AVISOS COMERCIALES.....	80

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	82
REMATES JUDICIALES.....	83

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	84
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRO SEVILLA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70763464-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/07/16 se resolvió: (i) ratificar el aumento el capital social de \$ 16.000.000 a \$ 17.500.000, y la concordantemente reforma del art. 4 del estatuto resuelta en la asamblea general ordinaria de fecha 29/03/10 (ii) ratificar la reducción del capital social de \$ 17.500.000 a \$ 4.164.088, es decir en \$ 13.335.599 para absorber pérdidas, y su ulterior aumento de \$ 4.164.088 a \$ 7.000.000 con la consecuente reforma del art. 4 del estatuto que fuera resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 22/10/2010; (iii) ratificar el aumento de capital social de \$ 7.000.000 a \$ 14.500.000 resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 18/11/11, (iv) reducir el capital social de \$ 14.500.000 a \$ 9.911.800, a fin de suplir la omisión incurrida en la asamblea del 21/12/12, (v) ratificar el aumento del capital social de \$ 9.911.800 a \$ 25.000.000, es decir por la suma de \$ 15.088.200 resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 21/12/12; (vi) ratificar el aumento del capital social de \$ 25.000.000 a \$ 59.792.700, es decir por la suma de \$ 34.792.700 y la concordantemente reforma del art. 4 del estatuto resuelta en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/14, (vii) ratificar el aumento del capital social de \$ 59.792.700 a \$ 78.494.000 resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 31/12/15, (viii) ratificar la reducción voluntaria del capital social de \$ 78.494.000 a \$ 4.000.000 resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/2016. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/07/2024

MERCEDES ROSARIO GARCIA GOMEZ - T°: 145 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54920/25 v. 05/08/2025

BIOMAR S.A.

CUIT 30-70961025-9. Asamblea unánime del 30/7/25 resuelve modificar el Objeto Social, se reforma el estatuto en su Artículo Tercero: inversiones en acciones, bonos, títulos, valores mobiliarios e inmobiliarios en general; explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, industrialización, comercialización, importación y exportación de productos agrícolas-ganaderos, subproductos, insumos, derivados, y todo otro servicio relacionado al rubro. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 30/07/2025.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55200/25 v. 05/08/2025

CENTRO LLERENA S.A.

Constitución: Escritura 410 del 31/07/2025, Folio 1182 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Leandro Gabriel Baguette, DNI 30.555.134, domiciliado en Cramer 2331 Piso 9 depto B, y 2) Pedro David Llerena Gonzalez, DNI 19.088.961, domiciliado en Paraguay 1627 Piso 9 depto D; ambos argentinos, de 41 años, divorciados, empresarios y de CABA. Denominación: CENTRO LLERENA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) La organización, instalación, administración, gerenciamiento y promoción de consultorios, centros de imágenes y/o clínicas especializadas en odontología y estética dental; b) Tratamientos cosmecéuticos y cosméticos, regenerativos celulares, duroplásticos y limpiezas faciales; c) Compra, venta, distribución, importación, exportación, promoción, alquiler, comercialización, fabricación, producción, construcción y ensamble de productos, partes componentes y accesorios, de radiación electromagnética, por ultrasonido mecánicos, digitales y analógicos, como unidades dentales, rayos X, esterilizadores, compresores, muebles bombas de vacío, bombas recicladoras de agua para succión, lámparas comunes, lámparas ahorradoras de energía para cirugía, para unidades dentales y para blanqueamiento dental, cavitadores, limpiadores, mezcladoras, consolas de instrumental quirúrgico, lavadoras, cámaras intraorales, micromotores, brazos para monitores, banquetas, esterilizadoras, compresores, biombo, negatoscopios, gabinetes de revelado, soportes de pantallas para diferentes unidades dentales, muebles, equipos y maquinaria relacionados con la industria odontológica integral, anexos y conexos; la prestación del servicio de mantenimiento, reparación, técnico e instalación de todos los equipos y aparatos detallados y de aquellos que se utilizan en los consultorios dentales; d) Compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación

en la venta de toda clase de medicamentos, productos sanitarios y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de los mismos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades; e) Compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agro químico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades; f) Compra, venta, comercialización y distribución de material y equipo médico quirúrgico hospitalario, odontológico y laboratorio clínico, fisioterapia, ortopedia y rehabilitación, productos populares, aseo, papelería y mobiliario para oficina y g) Prestación del servicio de auditoría, consultoría y asesoría en la gestión de los negocios de salud. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. Capital: \$ 60.000.000 representado por 60.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por acción. Suscriben Leandro Gabriel Baguette: 54.000 acciones; Pedro David Llerena Gonzalez: 6.000 acciones. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 01/03. Directorio: Presidente: Leandro Gabriel Baguette; Director Suplente: Pedro David Llerena Gonzalez, ambos constituyen domicilio en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Av Santa Fe 3040 Piso 2 depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 410 de fecha 31/07/2025 Reg. Nº 1017 Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 Nº 55017/25 v. 05/08/2025

CODINSA COMPAÑÍA DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A.

CUIT: 30-70748179-6

Por Asamblea del 10-06-2025: Se reforma el Artículo Decimo Segundo: cierre de ejercicio 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 283 de fecha 10/07/2025 Reg. Nº 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 05/08/2025 Nº 55103/25 v. 05/08/2025

CRANDON CAMP S.A.

Escritura de constitución nº 312 del 01/07/2025. CRANDON CAMP S.A. Duración: 99 años. Accionistas: Diego Andrés CASSINO, nacido el 22/11/1976, DNI 25.705.509 y Carolina BELCASTRO, nacida el 27/03/1978, DNI 26.592.219, AMBOS argentinos, casados, empresarios, con domicilio en Ruta Panamericana Km. 43,5 Barrio Ayres de Pilar Lote 10, Del Viso, Pilar, provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en cualesquiera de las formas jurídicas posibles las siguientes actividades: a) Organización de eventos deportivos y recreativos, torneos, campeonatos, clínicas, ferias, convenciones y exhibiciones vinculadas al deporte, la salud y el bienestar; b) Explotación, construcción, desarrollo y administración de predios deportivos para la práctica de fútbol, pádel, vóley, hockey, running, natación u otras disciplinas, incluyendo alquiler de canchas, gimnasios y espacios comunes; c) Creación y administración de escuelas deportivas, academias de formación y entrenamiento físico, técnico y táctico para deportistas amateurs y profesionales; d) Detección, evaluación y representación de talentos deportivos (scouting), incluyendo la formación de vínculos con clubes, federaciones, agentes y entidades deportivas nacionales e internacionales; e) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento deportivo, incluyendo planificación de entrenamientos, nutrición, rehabilitación física, coaching y tecnología aplicada al deporte; f) Comercialización de indumentaria, equipamiento, merchandising y productos asociados al deporte, ya sea de fabricación propia o de terceros, al por mayor y menor; g) Producción y distribución de contenidos audiovisuales y digitales relacionados con la actividad deportiva, incluyendo la gestión de redes sociales, transmisiones en vivo, plataformas de e-learning y sistemas de análisis de rendimiento; h) Venta de publicidad estática y digital en instalaciones deportivas, eventos y canales de comunicación propios o de terceros; i) Explotación y administración de servicios gastronómicos, incluyendo: Instalación y operación de restaurantes, bares, cafés, confiterías, parrillas, cantinas, food trucks y take-away en instalaciones propias o de terceros; venta de alimentos y bebidas, alcohólicas y no alcohólicas, para consumo en el lugar o a través de servicios de delivery, take-away o catering; desarrollo, adquisición, cesión o franquicia de marcas gastronómicas propias o licenciadas; gestión de concesiones gastronómicas en predios deportivos, centros de eventos, instituciones públicas o privadas; j) Prestación de servicios de hospitalidad y gastronomía en eventos deportivos, incluyendo catering institucional, servicio de mozos, barra de tragos, organización integral de eventos y alquiler de vajilla o equipamiento; k) Alquiler de espacios para eventos sociales, corporativos y deportivos, incluyendo servicios complementarios como sonido, pantallas, iluminación, seguridad y coordinación general;

l) Importación, exportación, distribución y representación de marcas deportivas y gastronómicas nacionales e internacionales; m) Adquisición, locación, explotación y enajenación de bienes muebles e inmuebles vinculados a la actividad deportiva, gastronómica y de entretenimiento, así como la inversión en desarrollos inmobiliarios para usos deportivos, recreativos o comerciales. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, incluyendo operaciones financieras, comerciales, civiles y administrativas, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Sede social: Dr. Juan Felipe Aranguren N° 4170, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital \$ 30.000.000 representado por treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada y que otorgan derecho a un voto por acción. Suscriben: Diego Andrés Cassino suscribe \$ 15.000.000 y Carolina Belcastro suscribe \$ 15.000.000; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 7 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: accionistas. Directorio: PRESIDENTE: Cristian Daniel MISA, argentino, nacido el 12/03/1986, DNI 31.974.395, soltero, empleado, domicilio en Santa Rosa 2218, Villa Rosa, Pilar, provincia de Buenos Aires y DIRECTORA SUPLENTE: Laura MARUCCI, argentina, nacida el 17/08/1972, DNI 22.884.462, soltera, empleada, domicilio en Calle 15 N° 5104, localidad y partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 9 Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55101/25 v. 05/08/2025

DECREDITOS S.A.

(C.U.I.T. 30-70787425-9). REFORMA ESTATUTO. Por Acta de Asamblea de fecha 09/06/25 se aprobó reforma de los artículos 3°; 4°; 5°; 6°; 7°; 8°; 9°; 10°; 11°; y 12° del Estatuto Social conforme se transcriben a continuación: TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República, las siguientes actividades: FINANCIERAS: La financiación de operaciones comerciales vinculadas a los actos referidos a la continuación, tanto con capital propio como con fondos y aportes de terceros, tales como: a) Otorgamiento de créditos a individuos y/o sociedades, con garantía o sin ella, destinados a la adquisición de bienes de uso, de capital, de inversión, consumo u otro destino; b) Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; c) Financiar negocios realizados o en vías de realizarse; d) Organizar, estructurar, constituirse como fiduciante u otras funciones en fideicomisos privados o públicos, financieros o no financieros; e) Negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures, letras, pagarés, cheques y cualquier valor mobiliario público o privado, nacional o extranjero; f) Comercializar, promocionar y/o administrar productos bancarios por cuenta y orden de terceros. GESTIÓN DE COBRANZAS: Constituirse en agente de cobro, pago y/o recaudación y/o administrador de carteras de créditos propios y/o de terceros. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: a) ejercicio de representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en las materias descritas precedentemente; b) Constituirse como agente institorio de compañías de seguros o la figura equivalente que exista en un futuro en la materia, para la contratación, promoción, asesoramiento y gestión de cobranzas de dichos servicios. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones, pero conforme a su objeto social, las actividades de la sociedad podrán calificar como actividades y servicios complementarios de la actividad financiera conforme la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina, admitiéndose la verificación de las operaciones de la Sociedad con el alcance previsto en la Ley 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones. Las modificaciones del objeto social de la sociedad serán informadas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, o a aquella otra dependencia que así lo establezca la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina; CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$ 873.067.038 (pesos ochocientos setenta y tres millones sesenta y siete mil treinta y ocho), representado por: (i) 445.264.190 (cuatrocientos cuarenta y cinco millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento noventa) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) 427.802.848 (cuatrocientos veintisiete millones ochocientos dos mil ochocientos cuarenta y ocho) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción; QUINTA: El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto sin necesidad de reformar el presente estatuto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias; SEXTA: Los títulos representativos de acciones y los certificados previsionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y del artículo primero

del decreto 83/86, en su caso. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las transferencias de las acciones y gravámenes se registrarán por los acuerdos que suscriban los Accionistas, debiendo notificar a la Sociedad conforme el artículo 215 de la Ley 19.550. Las restricciones a la transmisibilidad y gravámenes deberán anotarse en el Registro de Acciones de la Sociedad y en los títulos accionarios y/o certificados previsionales.

SÉPTIMO: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550; OCTAVA: (A) Integración del Directorio. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número de cinco (5) directores titulares e igual o menor número de suplentes, designados por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los directores serán designados con mandato de dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. (B) Nominación de candidatos a directores Los Accionistas Clase A tendrán derecho a designar tres (3) directores titulares y hasta tres (3) directores suplentes, y los Accionistas Clase B tendrán derecho a designar dos (2) directores titulares y hasta dos (2) directores suplentes. (C) Directores suplentes. Los directores titulares designados por determinada clase, solo podrán ser reemplazados por los directores suplentes designados por la misma clase. El director reemplazante permanecerá en el cargo hasta que se reincorpore el director reemplazado, o bien, si se tratase de impedimento permanente o renuncia, hasta la terminación del mandato del Director reemplazado. En dicho supuesto, los Accionistas Clase A o, según sea el caso, Accionistas Clase B, que hubieran designado al director titular reemplazado en forma definitiva, designará un nuevo director suplente. (D) Presidencia: La asamblea en oportunidad de la designación de los miembros del directorio, designará un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La designación del director que tendrá el cargo de presidente corresponderá a los Accionistas Clase A y la designación del director que tendrá el cargo de Vicepresidente corresponderá a los Accionistas Clase B. (E) Representación legal. La representación legal de la Sociedad será ejercida en forma conjunta por dos (2) Directores Titulares, uno de los cuales deberá haber sido designado por los Accionistas Clase A y el otro por los Accionistas Clase B. No obstante lo anterior, tratándose de actos que comprendan un Asunto Especial del Directorio, ni los Directores actuando conforme se establece más arriba ni los apoderados de la Sociedad podrán ejecutar acto alguno en representación de la Sociedad, si no media una decisión expresa y específica al respecto por parte del Directorio. (F) Remoción. Los directores sólo podrán ser removidos por decisión, o con el consentimiento, de los Accionistas Clase A o, según sea el caso, los Accionistas Clase B que los hubiera designado o propuesto, con excepción de los casos previstos por los artículos 264 y 276 de la Ley 19.550 en cuyo caso aplicará lo dispuesto en los artículos 265 y 275, 276, 277 y 278 de esa Ley, respectivamente. (G) Reuniones. El Directorio se reunirá, como mínimo una vez cada tres meses, sin perjuicio de las reuniones que se pudieren celebrar por pedido de cualquier director notificando por escrito al Presidente del Directorio, quien deberá convocar a dicha reunión en los términos establecidos por el artículo 267 de la Ley 19.550. Las reuniones de Directorio serán convocadas mediante notificación indicando la fecha, hora y agenda de la reunión, la cual deberá ser cursada por escrito dirigida al domicilio que los mismos constituyan al aceptar el cargo conferido o por correo electrónico enviado a la dirección de correo electrónico oportunamente denunciada por cada director por escrito, con al menos cinco (5) días corridos de anticipación a la fecha de la reunión. Cada director podrá dispensar por escrito la necesidad de recibir dicha notificación y/o el orden del día, y lo mismo ocurrirá si la totalidad de los miembros del Directorio asiste a la reunión y por unanimidad define el orden del día de dicha reunión. El Directorio también podrá celebrar sus reuniones con sus miembros comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, computándose a los efectos del quorum tanto los directores presentes como los que participen a distancia. El Presidente o Vicepresidente o quien presida la reunión, en su caso, deberá dejar constancia expresa en el acta de los nombres de los directores que han participado a distancia, los presentes y sus votos con relación a cada resolución adoptada. En todos los casos, las reuniones a distancia del órgano de administración deberán asegurar: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (ii) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; (iv) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier Director que la solicite; (vi) que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cual es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. El órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. En caso de que el acta fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes de la reunión, no será necesaria la conservación en soporte digital. (H) Quórum y mayorías: El quórum y mayorías en las reuniones de Directorio se registrarán por la Ley 19.550. Será necesario la presencia y unanimidad de voto del Directorio para resolver los siguientes "Asuntos Especiales del Directorio": 1.- Presupuesto Anual y desvíos: (i) Aprobación de inversiones o gastos que excedan en términos reales un 20% respecto de aquellos previstos en el presupuesto anual; y (ii) Operaciones o contratos que no se encuentren contempladas en el presupuesto anual y cuyo monto, en forma individual o conjunta con otros de misma naturaleza, no exceda US\$ 300.000 2.- Cambios de Políticas y Prácticas: Cambio interno sustancial en las políticas y prácticas contables y/o fiscales, que no sean aplicadas a partir de un

requerimiento de un ente regulador o no estén alineadas a prácticas habituales de mercado. 3.- Personas Relacionadas: Celebrar, extinguir o modificar de cualquier modo acuerdos o transacciones con personas, directa o indirectamente, relacionadas con (i) cualquiera de los Accionistas o la Sociedad, (ii) sociedades afiliadas de cualquiera de los Accionistas o la Sociedad, o (iii) los miembros del Directorio, la gerencia o empleados de la Sociedad, sea por vínculos de parentesco en cualquier grado con dichas personas. El Presidente del Directorio no tendrá voto de desempate. No obstante lo anterior, en todo caso en que el Directorio no logró la mayoría necesaria con relación a uno o más Asuntos Especiales del Directorio (ya sea falta de mayoría especial aplicable o por falta de quórum), se elevará a la Asamblea para su tratamiento y su aprobación se regirá por las mayorías previstas para aprobar los Asuntos Especiales de la Asamblea. (I) Facultades. El Directorio tendrá amplias facultades para dirigir y administrar la Sociedad, incluso cuando se requiera poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad, sin otras limitaciones que las que resulten de las leyes que le fueren aplicables, del presente estatuto y de los acuerdos de asambleas. La facultad de absolver posiciones en juicios o procedimientos arbitrales corresponderá a la persona o personas que con carácter general o especial designe del Directorio. (J) Garantía. De conformidad con lo requerido por el artículo 256 de la Ley 19.550, cada uno de los directores titulares deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno de ellos. Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo estará a cargo de cada director. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía deberá mantener su exigibilidad por un plazo no inferior a tres (3) años contados desde el cese en las funciones del director. Los directores suplentes sólo deben constituir la garantía desde que asuman efectivamente el cargo en reemplazo de un director titular; NOVENA: Sujeto a los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades que establecen los artículos 285 y 286 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento de ejercer sus cargos, por el término de dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: corresponderá designar dos (2) titulares y dos (2) suplentes a la Clase B; y un (1) titular y un (1) suplente a la Clase A. La remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora será fijada por la Asamblea. En su primera reunión posterior a la Asamblea que designe a los miembros del órgano de fiscalización, la Comisión Fiscalizadora elegirá, entre sus miembros designados por la Clase B, al Presidente. La Comisión Fiscalizadora se reunirá con la periodicidad que exija el cumplimiento de sus funciones y quedará válidamente constituida con la presencia de al menos dos (2) miembros y dejará constancia de sus decisiones en el libro de actas rubricado al efecto. Las decisiones serán adoptadas por mayoría absoluta de votos presentes. Los miembros del órgano de fiscalización tienen las facultades y deberes que les asigna a los síndicos la Ley 19.550. Las reuniones de la Comisión Fiscalizadora podrán celebrarse en forma presencial o a distancia, por videoconferencia o por cualquier otro medio que les permita a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. A los efectos del quorum, se computará tanto a los síndicos presentes físicamente como a los que participaron a distancia, y las decisiones se adoptarán por mayoría de los síndicos presentes, sea en forma física o virtual; DÉCIMO: (A) Convocatoria. Asamblea: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550. Las convocatorias a Asambleas se realizarán con al menos diez (10) días corridos de anticipación, y deberán incluir el orden del día de la reunión. En caso de Asambleas unánimes se regirán conforme lo dispuesto en el artículo 237 in fine de la Ley 19.550. Todas las reuniones presenciales de la Asamblea se celebrarán en la sede social, o en el lugar en donde sean convocados por el Directorio dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en caso de ser asambleas autoconvocadas, en el lugar en donde los Accionistas lo acuerden en forma unánime. Asimismo, será de aplicación lo previsto en el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación. Las Asambleas podrán celebrarse a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos y en la medida que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (ii) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros, y la participación del órgano de fiscalización, en su caso; (iv) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; (vi) que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante legal; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. El órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. En caso de que el acta fuera posteriormente suscripta por la totalidad

de los participantes de la reunión, no será necesaria la conservación del soporte digital. (B) Presidente: Las Asambleas serán presididas por el Presidente o el Vicepresidente, en su reemplazo. Si no se hallaran presentes, la Asamblea designará a la persona que ejercerá en la misma la función del presidente. Salvo los casos previstos en el artículo 241 de la Ley 19.550, los directores, síndicos y gerentes generales podrán votar como Accionistas cuando así lo fueran. (C) Quórum y Mayorías: El quórum y las mayorías en las Asambleas -ordinarias y extraordinarias- se regirán por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, salvo para el supuesto de Asuntos Especiales de la Asamblea. Las decisiones o resoluciones de la Asamblea que se relacionen con Asuntos Especiales requerirán para su aprobación el voto afirmativo de (i) la mayoría absoluta de las Acciones con derecho a voto y (ii) el voto afirmativo de la mayoría absoluta de Acciones Clase B. Los siguientes son "Asuntos Especiales de la Asamblea":

- 1.- Estatuto: Reforma del estatuto de la Sociedad o Subsidiarias excepto cuando sea para reflejar en el estatuto relevante un Asunto Especial aprobado conforme las mayorías aplicables o una exigencia de una Ley Aplicable.
- 2.- Capital Social: (i) Aumento de capital social y determinación de la prima de emisión, excepto si se trata de un aumento de capital para cumplir un requerimiento legal o si fuera estrictamente necesario para evitar que la Sociedad incurra en un supuesto de insolvencia luego de evaluar posibilidades de financiamiento alternativas; (ii) Suspensión o limitación del derecho de suscripción preferente y de acrecer; (iii) Aportes revocables o irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, ya fueran efectuados por los Accionistas o por un tercero; (iv) Emisión de acciones o de obligaciones negociables u otros títulos convertibles en acciones, y la modificación de sus términos y condiciones; (v) Rescate, reembolso o amortización de acciones; (vi) Rescate de títulos convertibles en Acciones.
- 3.- Operaciones Estructurales: (i) Fusión, transformación, escisión, inicio de oferta pública de acciones o de apertura del capital; (ii) Liquidación, disolución, presentación en concurso preventivo, quiebra, acuerdo preventivo extrajudicial, o cualquier otro proceso que involucre una reestructuración general de deudas o pasivos de la Sociedad; (iii) Venta o disposición de activos materiales de la Sociedad; (iv) Inversiones materiales que no guarden relación directa con la operación habitual de la Sociedad; (v) Creación de Subsidiarias, o adquisición o disposición de todo o parte del capital social de una Subsidiaria; (vi) Adquisición de acciones, cuotas o partes de interés de cualquier sociedad por un monto que no exceda del equivalente a US\$ 1.000.000; (vii) Prórroga o reducción de plazo de vigencia de la Sociedad, reconducción.
- 4.- Dividendos: Distribuir dividendos de manera distinta a la Política de Dividendos establecida por la Sociedad y/o los Acuerdos unánimes que suscriban los Accionistas.
- 5.- Directores: pago de honorarios a los Directores de manera distinta a los Acuerdos unánimes que suscriban los Accionistas;

DÉCIMO PRIMERA: El ejercicio fiscal cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables, conforme con las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias liquidas y realizadas se destinarán: a) cinco por ciento (5%) como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) a reservas facultativas, si hubiesen sido aprobadas; c) remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso; y d) el saldo, al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su aprobación; DÉCIMO SEGUNDA: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo de un liquidador designado por el Directorio, quien ejercerá sus funciones conforme a la legislación aplicable. Si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia de la Sindicatura. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 04/08/2025 Reg. Nº 1350

CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 Nº 55141/25 v. 05/08/2025

DOMUX S.A.

Escritura del 31/7/25. Constitución: 1) Marcos Sebastián MORENO ESCURRA, 24/2/81, DNI 28697605, Bayley 1444, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, PBA, PRESIDENTE, suscribe 27000 acciones de \$ 1.000 cada una; Lucas Nicolás Matías MARTÍNEZ, 16/3/82, DNI 29420773, Sánchez Labrador 5894, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, PBA, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 3000 acciones, de \$ 1.000 cada una; ambos argentinos, solteros y empresarios. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Amenábar 80, Depto. 613, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Servicios: Compra, venta, importación, exportación y leasing de servicios y productos vinculados con sistemas de alarmas, telefonía e internet. Actuará también como mandataria, consignataria, representante o distribuidora de dichos servicios y productos. Asimismo, podrá realizar tareas de reparación y mantenimiento de dichos sistemas, ya sea de manera directa o a través de terceros debidamente habilitados, conforme a la normativa vigente; b) Artículos de telefonía y alarmas: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, leasing, y eventualmente la industrialización de repuestos, accesorios, elementos y equipos vinculados a la telefonía y a los sistemas de alarmas, actuando como mandataria, consignataria, distribuidora o representante; c) Artículos del hogar: Compra, venta, importación, exportación y leasing de artículos del hogar,

incluidos pero no limitados a heladeras, televisores, radios, equipos de audio, lavarropas, secarropas y demás electrodomésticos; d) Construcción: Ejecución de obras de construcción civil, vial, eléctrica y edilicia en general, tanto públicas como privadas. También podrá realizar actividades relacionadas con la compraventa, importación, exportación, representación y distribución de materiales de construcción. Las actividades que requieran título habilitante serán ejecutadas exclusivamente por profesionales matriculados conforme a la normativa vigente; e) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, leasing, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. También podrá desarrollar tareas vinculadas con subdivisiones, loteos, urbanizaciones y fraccionamientos, así como la explotación de inmuebles en propiedad horizontal. La sociedad no realizará actos de corretaje o intermediación inmobiliaria reservados a corredores públicos matriculados, salvo mediante su actuación o asociación con éstos conforme a la legislación aplicable; f) Transporte y Fletes: Transporte de mercadería propia o de terceros vinculada con las actividades comprendidas en el objeto social, con los vehículos y habilitaciones que correspondan; g) Industrial: Industrialización, fabricación y procesamiento de productos vinculados con la telefonía, sistemas de alarma, Internet, artículos del hogar, materiales de construcción y productos de origen agropecuario. En caso de tratarse de productos que requieran habilitación sanitaria o intervención profesional, la actividad será realizada con estricto cumplimiento de la normativa vigente y, cuando corresponda, por profesionales habilitados; h) Importación y Exportación: Compra, venta, importación y exportación de bienes, productos y mercaderías lícitas, ya sean tradicionales o no, actuando por cuenta propia o de terceros, como mandataria, consignataria, representante o distribuidora; i) Mandatos y Servicios Comerciales: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y distribución de productos vinculados con las actividades enumeradas. La sociedad podrá financiar sus operaciones con fondos propios y actuar como acreedora prendaria conforme a la legislación aplicable. La sociedad podrá financiar sus operaciones sociales obrando como acreedora prendaria, en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962, y realizar todas aquellas operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, exclusivamente con fondos propios. No realizará actividades comprendidas en la Ley N.° 21.526 ni aquellas que requieran la intermediación en el ahorro público o estén reservadas a entidades bajo fiscalización del Banco Central de la República Argentina o de la Comisión Nacional de Valores.- 4) Capital \$ 30.000.000. 5) 30-06.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 31/07/2025 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 54919/25 v. 05/08/2025

GRUPO PEÑAFLORES S.A.

30-50054804-1. Comunica que, por Asamblea del 21/07/2025, se resolvió: (i) aprobar la conversión de la Sociedad de una S.A. a una S.A.U.; (ii) modificar la denominación social de Grupo Peñaflores S.A. a Grupo Peñaflores S.A.U.; (iii) reformar los siguientes artículos del estatuto social: Art. 1°, para incluir la nueva denominación y el tipo social elegido; Art. 9°, con relación al derecho de preferencia relativo a la suscripción de nuevas acciones; Art. 10°, a efectos de fijar la duración del mandato de los directores en 1 (un) ejercicio; Art. 15° respecto del órgano de fiscalización; Art. 16° con relación al órgano de gobierno; Art. 17° referido a la representación de los accionistas; y el Art. 20°, relativo al supuesto de disolución y liquidación de la Sociedad; y (iv) aprobar la redacción de un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/07/2025

HERNAN PONIEMAN - T°: 153 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54948/25 v. 05/08/2025

HARAS EL CAPRICHOS S.A.

(30-67654376-3) Por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 20/12/2024 se resolvió aumentar el capital social llevándolo de \$ 46.700.000 a \$ 1.149.022.163 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social referido al capital social. El capital social quedó suscripto de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Gerardo Werthein es titular de 1.084.897.510 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) Gregorio Werthein es titular de 48.123.878 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (iii) Marcela Gotlib es titular de 11.057.222 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (iv) Sara Werthein es titular de 3.057.768 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (v) Anabella Werthein, titular de 1.885.785 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55089/25 v. 05/08/2025

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A.

CUIT 33697547539

Por escritura 25/07/2025, fº 273, Protocolizó acta Asamblea 28/06/2023, Modificando Objeto social y Aumento de Capital: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto: la comercialización de tecnologías, bienes muebles, semillas, semovientes, productos agropecuarios, patentes, marcas y títulos, de su propiedad o fruto de investigaciones propias, o cuya comercialización le sea encomendada por terceros, aplicables o utilizables por la producción agraria o la agroindustrial, así como la producción, generación, industrialización y comercialización de energía renovables, entre ellas las generadas en forma fotovoltaica, eólica, geotérmica, biomasa, biogas, biocombustibles y cualquiera otra que en un futuro se cree; y su comercialización en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente. A los fines indicados, la Sociedad podrá actuar como Unidad de Vinculación Tecnológica, en los términos de la Ley 23.877, entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y entidades del sector y podrá celebrar convenios con Empresas, Universidades y/o Centros de Investigación públicos o privados. "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 781.715.200 (Pesos Setecientos Ochenta y un millones Setecientos Quince Mil Doscientos) representado por 7.817.152 acciones de \$ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una, todas ordinarias, nominativas no endosables y que conceden un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley No 19.550". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 25/07/2025 Reg. Nº 857

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 Nº 55134/25 v. 05/08/2025

NORDEL URBANO S.A.

CONSTITUCIÓN. Por escritura 79 del 01/08/2025 Fº 273 Reg. 1459 CABA. NORDEL URBANO S.A. Domicilio: Avenida Santa Fe 1643 piso 5º CABA. Socios: Hernán Gastón POCHAT, 18/06/1960, argentino, empresario, casado, DNI 14.051.555, CUIT/CUIL 20-14051555-9, domicilio calle La Pampa 1925 piso 4º CABA; José María KSAIRI, 08/09/1972, argentino, soltero, contador público, DNI 22.990.097, CUIT/CUIL 20-22990097-9, domicilio Avenida Santa Fe 1643, piso 5, CABA; Aldo Roberto ROSA, argentino, 29/05/1962, empresario, divorciado DNI 14.906.289, C.U.I.T. 20-14906289-1, domicilio Avenida Juramento 1475, piso 12, departamento "1", CABA; Martín POCHAT, C.U.I.T. 20-17110777-7, argentino, 16/02/1964, empresario, casado, DNI 17.110.777, domicilio Avenida Santa Fe 1643 5º CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, explotación, comercialización, leasing, loteo, urbanización, alquiler, arrendamiento, administración y construcción de todo tipo de inmuebles, obras, públicas o privadas, por contratación directa o de licitaciones así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora, incluso las sometidas al régimen de propiedad horizontal, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Fideicomisos Inmobiliarios y/o de Administración.- Todas las actividades serán ejercidas por profesionales con título habilitante; b) Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios, a sociedades, empresas unipersonales o personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1000 v/n c/u c/derecho a un voto por acción. Composición Capital: Hernán Gastón POCHAT suscribe 9000 acciones; José María KSAIRI suscribe 9000 acciones; ALDO ROBERTO ROSA suscribe 3000 acciones; y Martín POCHAT, suscribe 9000 acciones. Las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1000 cada una y de un voto. Presidente: Lucas POCHAT, argentino, 14/07/1988, empresario, casado, DNI 33.936.415, C.U.I.T. 20-33936415-0, domicilio en la calle 11 de septiembre 1740, piso 23 CABA. Diretor Suplente: José María KSAIRI. Los directores electos han aceptado el cargo en la escritura y constituido domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643 piso 5º CABA. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 01/08/2025 Reg. Nº 1459 Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 Nº 55139/25 v. 05/08/2025

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

CUIT 30-65442469-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22.07.2025 se resolvió reformar los siguientes artículos del Estatuto Social: Artículo 3° (objeto social) "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto la construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras, públicas o privadas, cualquiera fuese el medio o procedimiento de pago, incluyendo obras por concesión, omnicomprendivas de todo el quehacer económico e inherentes a todas las especialidades propias de la industria de la construcción, de la ingeniería y de la arquitectura, incluyendo, a mero título enunciativo, a aquellas que sean concernientes al sector eléctrico, petrolífero, gasífero, agrícola, ganadero, minero, químico, petroquímico, siderúrgico, urbano, rural, portuario, de las comunicaciones, de la informática, vial y del transporte; la prestación de servicios a empresas dedicadas a la exploración y explotación de hidrocarburos y/o minerales, comprendiendo desde la prestación de servicios generales hasta la atención integral en plantas y yacimientos, incluyendo provisión de materiales, mano de obra, equipos, productos químicos y transporte, asesoramiento destinado a mejoras operativas y de instalaciones; la fabricación de materiales, equipos, herramientas, instrumentos, repuestos y accesorios en general de uso para las industrias petrolera y minera; la compra y venta, importación, exportación de toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, materias primas, materiales, repuestos y mercaderías relativas a las industrias petrolera y minera; la gestión y explotación, por concesión o bajo cualquier otra modalidad, de explotaciones convencionales y/o no convencionales de hidrocarburos; la prestación de servicios digitales, incluyendo la recolección, procesamiento y transporte de datos, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con la comunicación y su tecnología; gestionar y explotar todo tipo de servicios públicos y/o privados en general, operar y comercializar licencias de telecomunicaciones e informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con la comunicación y su tecnología; encontrándose facultada para el otorgamiento de avales, fianzas y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros.", Artículo 5° (características de las acciones); Artículo 6° (acciones), Artículo 11 (elección de directores por clase), Artículo 14° (revocación de mandato de directores y vacancia), Artículo 15° (garantía por el ejercicio de las funciones), Artículo 16° (reuniones de directorio), Artículo 18° (representación legal), Artículo 19° (convocatoria a asambleas), Artículo 20° (asambleas) y Artículo 21° (fiscalización). Autorizado según instrumento privado acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/07/2025

MELINA GOLDBERG - T°: 123 F°: 238 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54914/25 v. 05/08/2025

SERVICIO DE TIPIFICACION & CALIDAD S.A.

CUIT 30645811549. Por Asamblea Extraordinaria del 15/07/2016 se aumentó el capital social de \$ 1.160.000.- a \$ 1.670.000.- se reformó el art. 4 del Estatuto. Por Asamblea Extraordinaria del 24/07/2025 se confirmó el aumento del 15/07/2025 y se aumentó el capital social de \$ 1.670.000.- a \$ 290.260.000.- La capitalización se hace en proporción a las tenencias respectivas de los accionistas. Se reformó el artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 24/07/2025

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55106/25 v. 05/08/2025

SIDEAR S.A.

Constituida por esc 232 se RECTIFICA e. 16/07/2025 N° 50119/25 v. 16/07/2025 se utilizo la denominación Ingeniería y Desarrollo Argentino SA, siendo el correcto "SIDEAR S.A." Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 15/07/2025 Reg. N° 1960

SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55237/25 v. 05/08/2025

THE BULLS S.A.

Constitucion: 4/8/2025; Socios: Claudio Alejandro VALLONE, divorciado, 18/9/1965, DNI: 17704433, CUIT 20-17704433-5, Blanco Encalada 4549, Piso 2, Depto. E, CABA, y Francisco Pedro Daniel VALLONE, casado, 26/8/1964, DNI: 16973784, CUIT 20-16973784-4, Av. Monroe 4486, CABA, ambos argentinos, empresarios; Sede: Blanco Encalada 4549, Piso 2, Depto. E, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/8; Capital: \$ 30.000.000; Objeto: operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos, por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros, a operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistema de transferencia por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Cobranza y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos, gestiones de pago y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicio y/o bienes No realizara operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro del público; Presidente: Claudio Alejandro Vallone; Director suplente: Francisco Pedro Daniel Vallone, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 912 de fecha 31/07/2025 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55228/25 v. 05/08/2025

VICUÑA ARGENTINA S.A.

CUIT 33-61913055-9: Por Asamblea General Extraordinaria del 30 de julio de 2025 se resolvió: reformar el artículo tercero del Estatuto Social referido al objeto social, de manera que quede redactado de la siguiente manera: Artículo 3° - Objeto: La sociedad tendrá por objeto único y exclusivo el desarrollo, construcción y explotación del proyecto de inversión minero denominado "Vicuña" ubicado, en la República Argentina, en la Provincia de San Juan y que actualmente se compone de los siguientes depósitos minerales: Josemaría y Filo del Sol, como así también las actividades de prospección y exploración en los mencionados depósitos minerales y/o en otras áreas de prospección y exploración que forman parte del "Proyecto Vicuña" (en adelante denominado indistintamente como "Proyecto Único" en los términos del Título VII de la Ley 27.742). La sociedad no podrá desarrollar actividades no relacionadas con dicho proyecto ni poseer activos que no estén afectados al mismo, con excepción de las inversiones transitorias de su capital de trabajo que hagan a la administración prudente de los fondos de la sociedad y las actividades impuestas por el ordenamiento legal. La Sociedad solo podrá realizar actividades para las cuales esté habilitada en su carácter de Vehículo de Proyecto Único en los términos del art. 169, siguientes y concordantes de la Ley N° 27.742 y de su normativa reglamentaria. En ese marco, para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades en la medida en que se vinculen con el referido Proyecto Único: a) Prospección; exploración, usufructo, descubrimiento, adquisición, ampliación, división, enajenación y explotación de minas, concesiones mineras, canteras y yacimientos minerales (sin perjuicio del ejercicio de todos los demás derechos previstos en el Código de Minería de la Nación respecto de derechos mineros); compra, venta, importación, exportación, almacenaje, beneficio, fundición, refinamiento y elaboración de dichos productos, sus derivados y accesorios. Transporte de toda clase de minerales en cualquier estado, sus subproductos, sus derivados y accesorios y cualquier otra sustancia hallada o producida. b) Realización de toda clase de estudios y análisis relacionados con minería, sísmica, geofísica, prospección, perforación, evaluación, localización, extracción o purificación de los productos mencionados, así como trabajos de cateo y prospección. c) Construcción, puesta en marcha y operación de perforaciones en tierra firme, instalación de plantas y maquinarias, construcción de caminos y líneas eléctricas, puesta en marcha y operación de estructuras e instalaciones de todo tipo relacionadas con y/o necesarias para el desarrollo de la actividad minera vinculada al Proyecto Único, así como la producción, transporte y exportación del mineral proveniente de los depósitos minerales correspondientes al Proyecto Vicuña. d) Adquirir, enajenar, ceder, arrendar, usufructuar, y en su caso efectuar solicitudes de: minas, pertenencias mineras, permisos de cateo, áreas mineras, manifestaciones de hallazgos, socavones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería de la Nación. e) Efectuar inversiones, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales y realizar cualquier acto, actividades y celebrar todo tipo de contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social y el desarrollo del Proyecto Vicuña, incluso al amparo y con las facilitaciones del Tratado de Integración y Complementación Minera con Chile y los Protocolos Adicionales Específicos que a esos efectos se creen. En general celebrar toda clase de actos o contratos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social reseñado y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y los estatutos. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/07/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

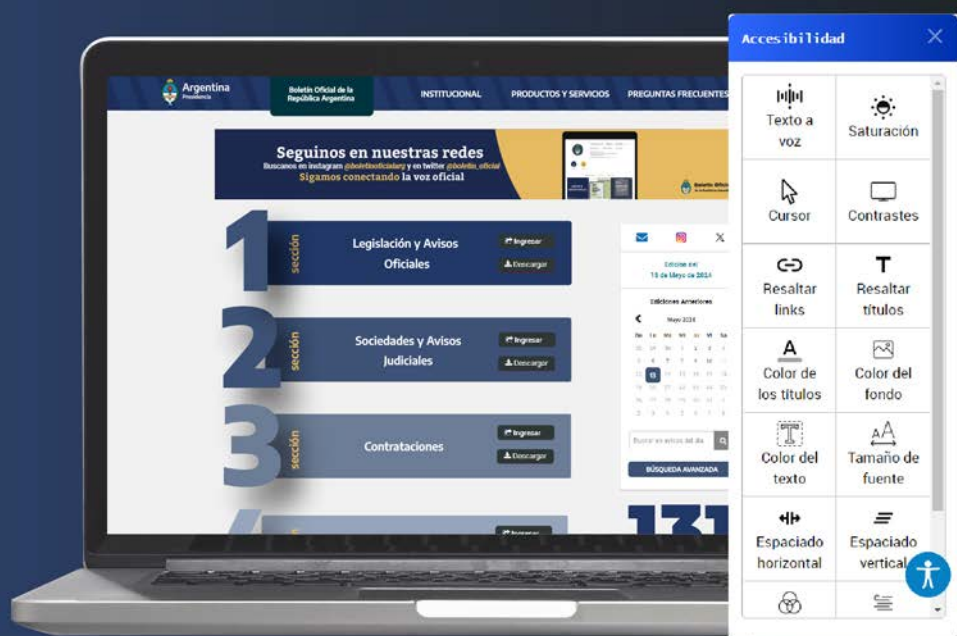
e. 05/08/2025 N° 55156/25 v. 05/08/2025

WISE CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.

33-71823734-9 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/05/2025 se resolvió de forma unánime: (i) cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; (ii) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO PRIMERO: la Sociedad se denomina "WISE CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur"; y (iii) fijar la sede social de la Sociedad en calle Gobernador Deloqui, 1411 Ciudad de Usuahia. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 31/07/2025 PEDRO FONS - T°: 151 F°: 147 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54963/25 v. 05/08/2025

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**



Entra a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CHC CAPOULAT HUMAN CAPITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2025. 1.- OSVALDO CARLOS CAPOULAT, 22/11/1972, Divorciado/a, Argentina, Empresario, Echeverría 1200 piso LOTE 57 B (Talar del Lago 1) Tigre, DNI N° 22970986, CUIL/CUIT/CDI N° 20229709861, SANTIAGO CAPOULAT, 15/02/1975, Casado/a, Argentina, Consultor, Av. De Las Marinas 100 piso PB 04 Tigre, DNI N° 24435322, CUIL/CUIT/CDI N° 20244353224, . 2.- “CHC CAPOULAT HUMAN CAPITAL SAS”. 3.- MAURE 2334 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: OSVALDO CARLOS CAPOULAT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAURE 2334 piso 6 B, CPA 1426 , Administrador suplente: SANTIAGO CAPOULAT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAURE 2334 piso 6 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2025 N° 55058/25 v. 05/08/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

DONATTO TRIPLE XL2 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2025. 1.- ALEJANDRO ARIEL BULAN, 16/07/1966, Viudo/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, ANDRES FERREYRA 4164 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 18142205, CUIL/CUIT/CDI Nº 20181422050, CLAUDIA LORENA CALICCHIO, 31/07/1974, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., SAN ROQUE 2610 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 23838638, CUIL/CUIT/CDI Nº 27238386387, . 2.- “DONATTO TRIPLE XL2 SAS”. 3.- CANTILO JOSE LUIS 5330 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: CLAUDIA LORENA CALICCHIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CANTILO JOSE LUIS 5330 piso pb, CPA 1419 , Administrador suplente: ALEJANDRO ARIEL BULAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CANTILO JOSE LUIS 5330 piso pb, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2025 N° 55056/25 v. 05/08/2025

GRUPO TABLA PAMPA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/07/2025. 1.- PABLO ALEJANDRO DE FRANCESCO, 21/07/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. DE LOS LAGOS 5850 piso b° los sauces I 5 TIGRE, DNI Nº 25429523, CUIL/CUIT/CDI Nº 20254295230, EDGARD FELIPE RUBEN PEREZ, 25/02/1984, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BOSCO 451 piso PERGAMINO, DNI Nº 30919176, CUIL/CUIT/CDI Nº 20309191766, . 2.- “Grupo Tabla Pampa SAS”. 3.- BONPLAND 1441 piso 6 f, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: PABLO ALEJANDRO DE FRANCESCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 1441 piso 6 f, CPA 1414 , Administrador suplente: EDGARD FELIPE RUBEN PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 1441 piso 6 f, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2025 N° 55053/25 v. 05/08/2025

HUMAN GESTION DE RECURSOS HUMANOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2025. 1.- EUGENIA MARTINEZ, 03/07/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 45 783 piso 5 A LA_PLATA, DNI N° 36907681, CUIL/CUIT/CDI N° 27369076812, FRANCISCO ALBERTO VILA BASUALDO, 05/04/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 3 ENTRE 32 Y 33 31 piso 3 A LA_PLATA, DNI N° 36092449, CUIL/CUIT/CDI N° 24360924498, . 2.- "HUMAN GESTION DE RECURSOS HUMANOS SAS". 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 700000. 7.- Administrador titular: EUGENIA MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: FRANCISCO ALBERTO VILA BASUALDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2025 N° 54930/25 v. 05/08/2025

LAS AGUADAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/08/2025. 1.- FELICIANO ALEJANDRO ROJAS, 09/06/1971, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, MAINARDI 545 piso GUILLERMO LEHMANN CASTELLANOS, DNI N° 22078937, CUIL/CUIT/CDI N° 20220789374, . 2.- "LAS AGUADAS SAS". 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: FELICIANO ALEJANDRO ROJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: CLAUDIO OMAR GALVAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2025 N° 55054/25 v. 05/08/2025

PARADISE CHAPADMALAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/07/2025. 1.- PATRICIO JULIAN OTTATI, 09/11/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, OLAZABAL 3248 piso 1 B SIN_INFORMAR, DNI N° 21155674, CUIL/CUIT/CDI N° 24211556745, VIVIANA BEATRIZ GONZALEZ, 14/11/1974, Casado/a, Argentina, ama de casa, WASHINGTON 2565 piso 7 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24179495, CUIL/CUIT/CDI N° 23241794954, . 2.- "PARADISE CHAPADMALAL SAS". 3.- PARAGUAY 1465 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: PATRICIO JULIAN OTTATI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1465 piso 4 A, CPA 1061 , Administrador suplente: VIVIANA BEATRIZ GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1465 piso 4 A, CPA 1061; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2025 N° 55055/25 v. 05/08/2025

RAMPELL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2025. 1.- RODRIGO ANDRES RAMPONI, 27/08/1997, Soltero/a, Argentino, SERVICIOS AUXILIARES A LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA N.C.P., MANSILLA 551 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 40641416, CUIL/CUIT/CDI N° 20406414168, SANTIAGO PELL RICHARDS, 09/12/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ITALIA 959 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 40091636, CUIL/CUIT/CDI N° 20400916366, . 2.- "RAMPELL SAS". 3.- MORENO 1628 piso 6 61, CABA. 4.- A) COMERCIALES: DE AGENTE PRODUCTOR, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26831 y las NORMAS CNV (N.T 2013) y sus modificatorias, por lo que podrá a) Captar clientes para su posterior alta por parte del Agente de Negociación y/o el De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación con los que tenga firmado un contrato; b) Prestar información sobre los servicios brindados por los Agentes de Negociación y/o el De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación con los que haya suscripto contrato. C) Proveer al cliente de la documentación utilizada por el Agente de Negociación y/o el De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación necesaria para su registro como cliente. D) Prestar asesoramiento a clientes respecto de Inversiones. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentaria. B) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de créditos, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortizaciones; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros y ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotapartes de Fondos comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del País. C) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la Ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos o por este Estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: RODRIGO ANDRES RAMPONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1628 piso 6 61, CPA 1093 SANTIAGO PELL RICHARDS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1628 piso 6 61, CPA 1093 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 6 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2025 N° 54902/25 v. 05/08/2025

SOUTHERN POWER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2025. 1.- LUCAS BUGALLO, 21/03/2006, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, 3 DE FEBRERO 1866 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 47128051, CUIL/CUIT/CDI N° 20471280519, . 2.- "SOUTHERN POWER SAS". 3.- 3 DE FEBRERO 1866 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: LUCAS BUGALLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 1866 piso 6, CPA 1428 , Administrador suplente: ROXANA SOLASSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 1866 piso 6, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2025 N° 54929/25 v. 05/08/2025

TURISGO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2025. 1.- CARLOS DANIEL GARCIA BRICEÑO, 17/02/1976, Casado/a, Venezuela, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO NO REGULAR DE PASAJEROS DE OFERTA LIBRE, EXCEPTO MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER Y TRANSPORTE ESCOLAR, Florencio Ameghino 518 piso 4 2 Avellaneda, DNI N° 95991023, CUIL/CUIT/CDI N° 20959910236, . 2.- "TurisGo SAS". 3.- FLORIDA 520 piso PB 19, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: CARLOS DANIEL GARCIA BRICEÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 520 piso PB 19, CPA 1005 , Administrador suplente: ROBINSON SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 520 piso PB 19, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2025 N° 54931/25 v. 05/08/2025

ZAZZERI VIAJES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/08/2025. 1.- GABRIELA ANDREA ZAZZERI, 04/03/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO NO REGULAR DE PASAJEROS DE OFERTA LIBRE, EXCEPTO MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER Y TRANSPORTE ESCOLAR, SANTA CRUZ 5208 piso GENERAL PUEYRREDÓN, DNI N° 23478851, CUIL/CUIT/CDI N° 27234788510, . 2.- "ZAZZERI VIAJES SAS". 3.- SAN JUAN AV. 1875 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: GABRIELA ANDREA ZAZZERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 1875 piso , CPA 1232 , Administrador suplente: CRISTIAN ADRIAN BARROCA TOSINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 1875 piso , CPA 1232; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2025 N° 55222/25 v. 05/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BENGA MEDIC S.R.L.

Guillermo Javier BENITEZ, 22-10-71, DNI: 22295595, Carrasco 92, Villa Luzuriaga Y Dillman Adolfo GARECA SANTILLAN, 1-2-89, DNI: 34960099, Av. Mosconi 117, Lomas del Mirador, ambos de La Matanza, Pcia. De Bs As, argentinos solteros y comerciantes. 2) 1-8-25.3) BENGA MEDIC SRL. 4) A) Servicios de ambulancias, médicos y paramédicos. B) Atención de urgencias médicas. 7) \$ 10.000.000, dividido en 100 cuotas de 100.000 pesos de vn c/u. suscriben 50 cuotas cada socio. 8) Gerente: Guillermo Javier BENITEZ, domicilio especial en sede: Suipacha 190 Piso 5 Of. 505, CABA. 10) 31/12.Dionicio Paz Autorizado según esc 253 del 01/08/2025 Reg. N° 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 05/08/2025 N° 55173/25 v. 05/08/2025

BERZUK S.R.L.

1) 1/8/25. 2) Gabriel Adrián BERNAVA (250.000 cuotas), DNI 23374384, 14/5/73 y Analía Verónica DEMIAÑCZUK (250.000 cuotas), DNI 23090915, 19/3/73, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en calle El Deslinde 1107, Lote 239, Barrio San Felipe, Tristán Suarez, Ezeiza, Prov Bs.As. 4) Lavalle 1506, Piso 2, Oficina 11, CABA. 5) A) servicio de gomería, reparación, reconstrucción, recauchutado, colocación, balanceo, compra, venta, importación, exportación de neumáticos, cámaras y bandas para la reconstrucción de neumáticos para vehículos en general (automóviles, motocicletas, camiones, automotores y maquinas viales), protector de neumáticos, y llantas, todas ellas nuevas o usadas en el mercado interior o exterior como así también los artículos relacionados. B) Servicio de operaciones de comercio exterior, en todas sus fases y modalidades, empaquetadoras para comercio exterior y alquiler de contenedores, despacho de aduanas, gestión y logística para el transporte local e internacional de cargas ya sea por cuenta propia o por terceros mandantes, ya sean públicos o privados. Asimismo, de forma conexas se dedicará a la importación, exportación, comercialización y distribución de productos manufacturados nacionales y extranjeros en general, representaciones, almacenaje, logística, grúa y estibaje, Alquiler de contenedores y Courier Internacional. C) Servicios integrales en Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías relacionadas comprendiendo actividades afines y complementarias que se encuentren directamente relacionadas con el objeto social. Las actividades que requieran profesionales matriculados se harán a través de ellos. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Gabriel Adrián BERNAVA y Analía Verónica DEMIANCZUK, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/08/2025 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/08/2025 N° 55216/25 v. 05/08/2025

BLUCOM S.R.L.

1) 18-06-2025. 2) Ezequiel GUZMAN, divorciado, nacido el 26-12-1987, DNI 33.574.546, con domicilio real y especial en Marconi 340, Piso 6°, Dto. E, Trelew, Departamento de Rawson, Pcia. de Chubut; y Azul Martina GUZMAN, soltera, nacida el 19-10-2000, DNI 40.385.451, con domicilio real y especial en Sarmiento 274, Piso 3°, Dto. A, Trelew, Departamento de Rawson, Pcia. de Chubut; ambos argentinos y empresarios. 3) 99 años. 4) Objeto: Prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; instalación y/u operación de medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. La comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución de productos, equipos y servicios de telecomunicaciones, sus accesorios y repuestos. Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, corretajes, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, de carácter nacional o extranjero relacionado directamente con su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Ezequiel GUZMAN, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Avenida Monroe 4012, Piso 1°, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/06/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/08/2025 N° 55112/25 v. 05/08/2025

BRAIZE S.R.L.

Contrato del 18/07/25. Fernando Adrián López, 17/06/1978, DNI 26844002, Cuit 20268440020, domiciliado en Monroe 3347, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. casado, y Cristian Francisco González, 26/04/1984, DNI 30486645, Cuit 20304866455, domiciliado en Ratti 340, dpto. 6, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., soltero; ambos argentinos e ingenieros. BRAIZE SRL. Sede: Araoz 2401 piso 13 depto F, CABA. Duración 10 años. Objeto: Brindar servicios de tecnología de la información, incluyendo el desarrollo, implementación, mantenimiento y comercialización de software, plataformas digitales y soluciones tecnológicas. Ofrecer servicios de consultoría en transformación digital, inteligencia artificial, análisis de datos, automatización de procesos, ciberseguridad y tecnologías emergentes. Prestar consultoría en procesos de calidad, mejora continua, implementación de normas, y en estrategia y gestión de negocios. Brindar servicios de capacitación, formación profesional y provisión de recursos especializados en las áreas mencionadas, así como realizar actividades de compra, venta, importación y exportación de productos tecnológicos. Capital \$ 1.200.000 dividido en 120000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Gerentes: Fernando Adrián López y Cristian Francisco González, domicilio especial en la sede social. Cierre 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 295 de fecha 18/07/2025, Roberto O. Sartoris, CPCECABA T° 122 F° 109 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 295 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 55

ROBERTO OSCAR SARTORIS - T°: 122 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2025 Nº 54923/25 v. 05/08/2025

CRUDO CO S.R.L.

1) 1/8/25. 2) Melisa CALABRESE (125.000 cuotas), DNI 38425412, 28/3/94, domicilio en calle Don Bosco 1499, San Isidro, Prov Bs As; Florencia DIEZ GUTIERREZ (125.000 cuotas), DNI 37825690, 30/9/94, domicilio en calle Don Bosco 1499, Depto 134° A, San Isidro, Prov Bs As; Maximiliano Agustín GIULIANOTTI (25.000 cuotas) DNI 33764260, 13/9/88, domicilio en calle Rubar Nº 2, Lujan, Prov Bs As; y Alan WALDHORN (225.000 cuotas), DNI 35062952, 10/12/89, domicilio en Av Presidente Juan Domingo Perón & Amancio Alcorta, Derqui, Pilar, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 4) Vuelta de Obligado 2935, Piso 4, Depto A, CABA. 5) A) GASTRONOMICA: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas, como así también sus materias primas. Asimismo de forma conexas y de las actividades mencionadas en el objeto, podrá brindar espectáculos, eventos, cursos y capacitaciones relacionadas a la gastronomía. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Alan WALDHORN, domicilio especial sede social. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/08/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 05/08/2025 Nº 55212/25 v. 05/08/2025

DIGNIWELL S.R.L.

1. Esteban Fernando SERRAL, 24/2/1979, DNI 27.340.117, CUIT 20-27340117-3, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 2, Villa Rosa, Pilar, provincia de Buenos Aires, y Lucas Juan CUBAU, 7/7/1978, DNI 26.523.255, CUIT 20-26523255-9, físico, domiciliado en Callao 3784, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Ambos argentinos. 2. 26/06/2025 3. DIGNIWELL S.R.L. 4. Juramento 2197, CABA. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades:: a) Salud y cuidado personal, incluyendo, aunque no limitado a, todo tipo de productos higiénicos descartables, tales como pañales, toallas húmedas, toallas femeninas, protectores diarios, y demás insumos sustitutos, complementarios o competitivos; b) Actividades educativas: práctica en talleres, dictar cursos, conferencias y seminarios relacionados con el punto a). La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, y contratará a profesionales con título habilitante cuando la actividad que desarrolle así lo requiera. 6. 10 años. 7. \$ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 100; Esteban Fernando SERRAL suscribe 50% -\$ 5.000.000-, Lucas Juan CUBAU suscribe 50% -\$ 5.000.000-. 8. Autoridades: Esteban Fernando SERRAL domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, por el plazo social; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 26/06/2025 Reg. Nº 1575

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 Nº 55196/25 v. 05/08/2025

ESTUDIO ATOMO S.R.L.

1) 1/8/25. 2) María Cecilia OCCHIUZZI (475.000 cuotas), DNI 32357672, Diseñadora Gráfica, 1/5/86, domicilio en calle Olleros 1900, piso 12, depto B, CABA, y Julián LAMAISSON (25.000 cuotas), DNI 32323183, Desarrollador web, 30/4/86, domicilio en calle 1900, piso 12, depto B, CABA. Ambos argentinos, casados. 4) Olleros 1900, piso 12, depto B, CABA. 5) a) Servicios tecnología: mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos, diseño, implantación, actualización y gestión multimedia, venta de bienes informativos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o telecomunicaciones, redes sociales para la compra y venta de bienes relacionados en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros incluyendo el asesoramiento en sistemas administrativos para organizaciones de distinto tipo. 3) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios y productos informáticos, hardware y software, propios o de terceros, aplicaciones para dispositivos móviles, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE María Cecilia OCCHIUZZI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/08/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/08/2025 N° 55197/25 v. 05/08/2025

EXPERIENCE HUB S.R.L.

Complementario y rectificatorio del publicado el 23/07/2025 N° 52208/25. Vista IGJ del 28/07/2025. Gerente suplente: Tiago CALVI con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 15/07/2025
OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55172/25 v. 05/08/2025

F-P DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30716452677. Por acta de reunión de socios del 10.6.2025 se resolvió que el mandato de los gerentes es por todo el plazo de duración de la sociedad con reforma del artículo 6 del estatuto y se designó gerentes a Guido Finocchiario y Alexis Pablo Parra con actuación indistinta y domicilio especial en Demaría 4658 piso 8 departamento D CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 10/06/2025
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55183/25 v. 05/08/2025

FIRE PROTECH S.R.L.

1) 29-07-2025. 2) Darío Sebastián GAVAZZONI, casado, nacido el 25-01-1972, DNI 22.503.249, con domicilio real en General José M. Paz 432, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Juan Sebastián VALDES, divorciado, nacido el 15-03-1970, DNI 21.493.188, con domicilio real en Villanueva 1092, Piso 1°, Dto. C, CABA; y Sebastián Francisco APERLO, divorciado, nacido el 10-06-1971, DNI 22.293.315, con domicilio real en Florida 1629, Ituzaingo, Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y comerciantes.. 3) 99 años. 4) Objeto: La fabricación, diseño, desarrollo, reparación, mantenimiento, instalación, comercialización, compra, venta, exportación, importación, distribución, logística, recarga y control técnico de todo tipo de sistemas, materiales, insumos, equipos, dispositivos, herramientas, tecnologías y accesorios para la prevención y combate de incendios, evacuación, de auxilio, señalización, protección personal e industrial, seguridad activa y pasiva, incluyendo matafuegos, rociadores, alarmas, centrales de incendio, detectores de humo y gases, señalética, y todo otro equipamiento relacionado con la seguridad en general. Servicios en la realización de cursos, capacitaciones, entrenamientos, consultoría técnica y comercial. La construcción, reforma, remodelación y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, de obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, como también servicios de demolición y toda clase de prestaciones relativas a la construcción, a instalaciones de plomería, gas, eléctricas y de pintura. Comerciar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y transportar materiales, insumos, maquinarias y materias primas destinadas para la construcción. Realizar operaciones de importación y

exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Juan Sebastián VALDES con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-03 de cada año. 8) Villanueva 1092, Piso 1º, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/07/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/08/2025 N° 55110/25 v. 05/08/2025

GALEANO & SON'S BUSINESS S.R.L.

1) Ezequiel Martin GALEANO (gerente) 16/11/1977 casado DNI 26183039, suscribe 1785 cuotas; Lucas Sebastian GALEANO 9/9/1979 soltero DNI 27517063 suscribe 1715 cuotas. Ambos argentinos comerciantes y domiciliados Jujuy 1091 Moron Prov BsAs. 2) 25/7/2025. 4) Espinosa 28 piso 2 departamento D CABA. 5) a) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; b) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). 6) 99 años 7) \$ 3.500.000 representado por 3500 cuotas de \$ 1000 c/u. 8) El gerente acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) gerencia 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 529 de fecha 25/07/2025 Reg. N° 1531
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54927/25 v. 05/08/2025

GOLDEN ALLIANCES S.R.L.

1) 23/07/2025 2) MARTINEZ JUAN CARLOS, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, nacido el 12/03/1988, DNI 33.495.643, CUIT 20-33495643-2, con domicilio real en Sarmiento 944, CABA; ACOSTA IRMA ESTER, de nacionalidad argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/12/1973, DNI 23.535.149, CUIT 27-23535149-3, con domicilio real en Sarmiento 944, CABA; y ENCINA JOSÉ FELICIANO, de nacionalidad argentina, casado, comerciante, nacido el 09/03/1988, DNI 33.456.317, CUIT 20-33456317-1, con domicilio real en Sarmiento 944, CABA 3) 99 años 4) Objeto: servicios integrales de transporte terrestre, marítimo y aéreo de pasajeros y carga, incluyendo almacenamiento, distribución y mensajería, complementados con comunicación y promoción comercial. También desarrollará proyectos de comunicación visual, diseños gráficos para publicidad, marketing, identidad corporativa y materiales promocionales; producirá y comercializará productos promocionales. Realizará campañas publicitarias en medios impresos, digitales y redes sociales, y ofrecerá consultoría en marketing, estudios de mercado y análisis competitivo. Organizará eventos para promocionar productos y servicios, incluyendo ferias y exposiciones. Podrá realizar actividades complementarias y operar a nivel nacional e internacional 5) Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Gerente: ENCINA JOSÉ FELICIANO con domicilio especial en la sede social. 7) Cierre 30/06 de cada año. 8) Sede social: Sarmiento 944, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/07/2025
XIMENA BELEN TURSI - T°: 147 F°: 52 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55191/25 v. 05/08/2025

GRUPO A4 S.R.L.

Constitucion de sociedad, Por Instrumento del 29/07/2025. Socios: Agustina Belen Rattel, DNI 36755081, nacida el 12/02/1992, soltera, domicilio en Beauchef 912 Piso 7 Dto "5" CABA y Sergio Rattel, DNI 12976641, nacido el 28/06/1957, casado, domicilio en Av.Gral. Paz 9276 CABA, ambos argentinos y empresarios. Objeto: la compra, venta de artículos de papel, cartón, materiales de embalaje, artículos de librería insumos de computación y artículos de oficina para empresas Plazo: 20 años desde inscripción RPC. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 V/N c/u Agustina Belen Rattel suscribe 500 cuotas por \$ 500000 y Sergio Rattel suscribe 500 cuotas por \$ 500.000. Gerente: Agustina Belen Rattel domicilio especial y sede social Federico García Lorca 240, Piso 27, Dto" 2", CABA Cierre de Ejercicio 30/06 de cada año.
Autorizado según instrumento privado acta constitución de fecha 29/07/2025
Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55002/25 v. 05/08/2025

HEXAR SOFTWARE FACTORY S.R.L.

1) Néstor Arnaldo OCCHIUZZI, 22/05/1992, DNI 36.930.659, Las Palmas 2779 3° piso departamento A de CABA; y Augusto OCCHIUZZI, 08/08/1995, DNI 39.208.398, Vieytes 1369 7° piso departamento E de CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) ESCRITURA: 01/08/2025. 3) HEXAR SOFTWARE FACTORY S.R.L. 4) Las Palmas 2779 3° piso departamento A de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1. Importación y exportación de artículos informáticos, artefactos, dispositivos, hardware y software, programas, aplicaciones en formato web y mobile de usos hogareños, comerciales, mercantiles, recreativos, laborales, educativos, creación y comercialización de tecnología informática, artículos de hardware, artefactos, dispositivos, software, programas, aplicaciones en formato web y mobile de usos hogareños, comerciales, mercantiles, recreativos, laborales, educativos, 2. Proyectar, diseñar, elaborar, editar, difundir y publicitar páginas denominadas genéricamente como web, site en la Red Informática Internacional. 3. Diseñar, elaborar, editar, difundir y publicitar páginas móviles y fijas y comercializar programas de Informática (software y hardware) para la Red Informática Internacional. 4. Desarrollar e implementar cursos de enseñanza y capacitación a distancia, en todas las disciplinas y en informática en especial. 5. Diseñar e implementar puntos de partida o buscadores en la Red Informática Internacional. 6. Comprar, vender, distribuir, representar, comisionar, consignar, comercializar, auspiciar y financiar bienes y servicios a través del comercio electrónico de la Red Informática Internacional, Importación y Exportación, creación, almacenamiento y resguardo de datos, creación, almacenamiento y resguardo de bases de datos. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante que la sociedad contrate. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000 representado en 400.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. 8) Gerente. 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Gerente: Néstor Arnaldo OCCHIUZZI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 01/08/2025 Reg. Nº 1995

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 Nº 55190/25 v. 05/08/2025

JUST MOBILE SECURITY S.R.L.

Por Escritura Nº 133 del 04/08/2025, se constituye Juan URBANO STORDEUR, 18/07/1988, DNI 33.952.092, domicilio Cacique Sayhueque 245, Villa La Angostura, Los Lagos, Prov. Neuquén y Washington Damián BALMACEDA, 23/06/1987, DNI 33.052.057, domicilio Azcuénaga 1061, Planta Baja "4", CABA. Ambos argentinos, empresarios y solteros. GERENTE: Juan URBANO STORDEUR denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Congreso 4731, CABA 1) JUST MOBILE SECURITY S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Desarrollo, diseño, producción, programación, provisión, implementación, mantenimiento, consultoría, capacitación, soporte, testing, distribución y comercialización de aplicaciones digitales, software, inteligencia artificial y machine learning. B) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, instalación, reparación y mantenimiento de hardware y de todo tipo de artículos, productos, máquinas, equipamiento, repuestos e insumos de tecnología, electrónica, informática, domótica, robótica, automatización empresarial, industrial y hogareña, inteligencia artificial, sensores, realidad aumentada y virtual. 4) Capital \$ 10.000.000, 10.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Juan URBANO STORDEUR: 9.500.000 cuotas y Washington Damián BALMACEDA: 500.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 04/08/2025 Reg. Nº 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2025 Nº 55203/25 v. 05/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1) Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2) Hacé click en CONTACTO
- 3) Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono y Tema. Incluye un botón 'Enviar' y un mensaje de confirmación.

LAS CELTIBERAS S.R.L.

Constitución Esc. 160 del 31/07/2025. Socios: 1) Ana Gabriela POSE MATO, uruguaya, DNI 92.199.335 y CUIT 27-92199335-3, nacida el 9/11/1971, con domicilio en la calle Pumacahua 34, piso 5, departamento C, CABA y 2) Ana Amalia PAZ, argentina, DNI 6.192.771 y CUIT 27-06192771-4, nacida el 6/8/1949, con domicilio en la avenida Corrientes 1327 Piso 5, departamento 20 CABA; todas comerciantes y solteras. Dura 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, mediante el establecimiento de agencias o sucursales, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: la explotación y comercialización de negocios de café, bar, comidas rápidas, venta de postres, artículos de panadería, golosinas y helados. Fabricación, elaboración artesanal, y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de viena, de pancho y de hamburguesa para sandwich, facturas, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, roscas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por estos estatutos. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.- Sede social: Avenida Corrientes 1327 Piso 5, Oficina 17 CABA. Capital social: \$ 1.000.000 en 1.000 cuotas sociales de \$ 1.000 y 1 voto cada una emitidas y suscriptas íntegramente así: Ana Gabriela POSE MATO 1000 cuotas y Ana Amalia PAZ 1.000 cuotas. Integración 25%. Gerente: 1 o más, sean socios o no. Gerente: Ana Gabriela POSE MATO. Los socios y gerente constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre 31/7. Sindicatura se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 31/07/2025 Reg. Nº 1577
Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 54623/25 v. 05/08/2025

LOS MAS ODIADOS S.R.L.

1) Escritura 27, folio 88, Registro 58 del 25-06-2025. 2) Delfin SOSA APRILE; nacido el 27/03/2002; DNI. 43.990.907; argentino; soltero; empresario; domicilio real Colon 513, Martinez, Pcia de Bs.As; Daniel Ciro APRILE nacido el 03/09/1981; DNI. 29.150.913, argentino; soltero, empresario, con domicilio real en Colon 513, Martinez, Pcia de Bs.As y Lucas José Antonio ANASTASIO, nacido el 21/05/1980; DNI. 28.231.425; argentino; casado, empresario con domicilio en Sarmiento 3969, piso 16 dto B de CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a la siguientes actividades: La producción, edición, grabación, reproducción, representación, distribución y comercialización, por cualquier medio y formato, de obras musicales, fonogramas, videogramas y todo tipo de contenidos audiovisuales; la edición, explotación y cesión de derechos fonográficos, editoriales, de autor, de intérprete, de imagen y conexos; la contratación, promoción, representación y difusión de artistas, intérpretes, autores, músicos, compositores, bandas y/o conjuntos musicales; la organización, producción, programación, logística, difusión y explotación de espectáculos musicales, artísticos y culturales, tanto en espacios abiertos como cerrados, públicos o privados, en el país y en el extranjero; la prestación de servicios de management, prensa, comunicación, marketing, publicidad y asesoramiento integral en imagen y posicionamiento de artistas y productos culturales; la producción, explotación y comercialización de productos de merchandising relacionados con las actividades precedentes; el desarrollo, operación y mantenimiento de plataformas digitales, sitios web y aplicaciones para la difusión, promoción, venta, transmisión o comercialización de contenidos artísticos y culturales; la adquisición, tenencia, cesión y/o licencia de marcas, patentes, dominios y otros derechos de propiedad intelectual vinculados a las actividades mencionadas.- La sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que sean accesorios, complementarios o necesarios para el cumplimiento de su objeto social, quedando facultada para participar en sociedades con objeto similar, conexo o complementario.- 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Lucas José Antonio ANASTASIO con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) sede social Araoz 1978 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 25/06/2025 Reg. Nº 58
Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 54959/25 v. 05/08/2025

MAQLOG S.R.L.

Esc. N° 190 de 30/7/25. 1) Rodrigo Alberto Pendola, D.N.I. 38.304.372, 1/7/94, casado, Capdevila 270; Lisandro Pendola, D.N.I. 35.995.103, 27/8/91, soltero, Chacabuco 259; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Lomas de Zamora, Pcia.Bs.As. 2) Oporto 6289, Piso 1, Of. A, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, importación, exportación, leasing, alquiler, consignación, mantenimiento y reparación de maquinarias autoelevadoras; transporte local e internacional de cargas; consolidación y desconsolidación de contenedores; almacenamiento de mercadería, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte. 5) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Rodrigo Alberto Pendola y Lisandro Pendola 50.000 cuotas sociales c/u. 6) 30/6. 7) Gerente: Rodrigo Alberto Pendola. Fija domicilio especial en domicilio social.

Autorizado por Esc. N° 190 del 30/07/2025 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2025 N° 54916/25 v. 05/08/2025

MEDICAL TRAINING S.R.L.

Constituida por esc del 10/07/2025. RECTIFICA. e. 16/07/2025 N° 49772/25 v. 16/07/2025. se modifica el objeto social manteniendo el publicado y rectificando este punto. "La prestación de servicios de asesoramiento profesional, técnico en salud, integrando gestión clínica, estándares de calidad hospitalaria, evaluación de riesgo clínico, implementación de protocolos y capacitación institucional." Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 10/07/2025 Reg. N° 1960

SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55198/25 v. 05/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

NATUS VINCERE S.R.L.

30-71820821-8 que por Reunión de Socios del 31/07/2025, se resolvió reformar el objeto social, resultando: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industrias gráficas y servicios relacionados: Desarrollo de actividades de imprenta, publicidad y servicios gráficos, incluyendo diseño gráfico, de marca, identidad visual, packaging, editorial, publicitario, gráficos en movimiento, arte e ilustración. Reproducción e impresión de imágenes y textos; transcripción de originales; preparación, impresión, duplicación, fotoduplicación, fotocopiado, tipografía, litografía, impresión digital y offset; grabado y estampado sobre todo tipo de materiales. B) Comercialización y servicios vinculados a la industria gráfica e informática: compra y venta, al por mayor y por menor, exportación, importación, representación, distribución, permuta y consignación de: equipos de impresión de pequeño, mediano y gran formato; plotters de corte; escáneres; fotocopiadoras; impresoras; mobiliarios y equipamiento gráfico; insumos informáticos, tecnológicos, de oficina y para la industria gráfica; software y hardware; artículos de librería, papelería, cartulinas y sus derivados; papeles, cartones, materias primas y productos afines a la industria gráfica y papelería. Prestación de servicios de arrendamiento de maquinaria gráfica, impresoras, fotocopiadoras y plotters. C) Logística y servicios complementarios: Servicios de logística, almacenamiento, embalaje, depósito, distribución de bultos, paquetería y mercadería relacionada con las actividades desarrolladas por la sociedad. Servicios de representación, distribución, comisión, consignación, transporte, almacenamiento, mandatos y asesoramiento vinculados a las actividades principales. D) Comercialización de menaje, bienes para el hogar, la construcción y la industria: Compra, venta al por mayor y por menor, importación, exportación, distribución, consignación, representación, logística, depósito y comercialización en general de: electrodomésticos de todo tipo (línea blanca, electrónica, cocina, calefacción, refrigeración, cuidado personal, etc.), herramientas manuales, eléctricas y neumáticas, artículos para el hogar (muebles, decoración, bazar, iluminación, menaje, blanquería, entre otros), materiales de construcción en general (cemento, cal, yeso, ladrillos, cerámicos, sanitarios, pinturas, aberturas, hierros, perfilería, materiales eléctricos, plomería, grifería, etc.). Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá solicitar, comprar, explotar y enajenar concesiones, permisos, licencias y autorizaciones de carácter nacional, provincial, municipal o internacional, que estén directa o indirectamente relacionadas con su objeto, aunque no se encuentren expresamente especificadas. Asimismo, podrá participar en todo tipo de concursos de precios, licitaciones públicas o privadas en todos los niveles de la administración pública y el sector privado, tanto en el país como en el extranjero. La sociedad podrá realizar toda otra operación comercial, financiera, civil, industrial o de servicios que se vincule directa o indirectamente con el objeto social, aun cuando no esté expresamente enunciada, siempre que no esté prohibida por las leyes o el presente estatuto. Posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/07/2025

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55137/25 v. 05/08/2025

PERFILIA S.R.L.

Contrato 01/08/2025 1) Shamay IDACHKIN 92326563 Israelí soltero Lic. en Comercialización 26/01/1975 20923265636 Gongreve 800 Barrio El Aromo Lote 91 Ingeniero Maschwitz PBA; Jorge Jaime KUZNIECKI 13653354 argentino casado Ingeniero 07/12/1957 20136533542 Luis Garcia 1319 Torre B Piso 15 Dpto A Tigre PBA; Leonardo DINARDI 21016274 argentino casado comerciante 14/09/1969 21210162748 Saavedra 867 San Andrés de Giles PBA; Fernando Salvador SIPALI 35401285 argentino casado comerciante 01/06/1990 20354012856 Colón 3770 Rafael Calzada Alnte Brown PBA 2) PERFILIA SRL 3) Antezana 81 Planta Baja Dpto B CABA 4) 99 años 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la extrusión de aluminio y plásticos, incluyendo la producción y comercialización de perfiles, tubos y otros productos derivados de estos materiales. Asimismo, podrá realizar actividades relacionadas y afines, tales como: La fabricación y comercialización de productos de aluminio y plásticos para la construcción, la industria y otros sectores. La provisión de servicios de diseño, desarrollo y producción de herramientas y moldes para la extrusión de aluminio y plásticos. La compra y venta de materias primas y productos terminados relacionados con la extrusión de aluminio y plásticos. La importación y exportación de productos y materias primas relacionadas con la actividad principal. La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia de extrusión de aluminio y plásticos. La comercialización mayorista y/o minorista, la Importación, exportación, así como toda otra actividad directa o indirectamente vinculada al objeto. 6) \$ 2.000.000,200.000 cuotas de \$ 10 v/n 1 voto c/u. Suscriben: Shamay IDACHKIN, Jorge Jaime KUZNIECKI y Leonardo DINARDI: 40.000 cuotas sociales c/u y Fernando Salvador SIPALI 80.000 cuotas sociales. Integración: 25% 7) 1 a 6 gerentes, socios o no, mientras no sean removidos 8) Gerente: Shamay IDACHKIN acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social 9) 30/06 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/08/2025

SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55199/25 v. 05/08/2025

PLINK S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 181 del 25/7/25. 2) Sandra Haydée Szulmajster, argentina, DNI: 16.247.294, 9/11/62, arquitecta, casada, King 365, CABA; y Daniel Sasha Goldsman, argentino, DNI: 38.617.632, 6/10/94, lic. administración y sistemas, soltero, Cuenca 3374, piso 1°, CABA. 3) "PLINK S.R.L.". 4) 30 años. 5) a) La compra, venta, importación, exportación y comercialización en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial o a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps), al por mayor o al por menor, y en especial compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos cosméticos, artículos de limpieza y domisanitarios, insumos veterinarios, como también artículos de marroquinería y accesorios de bazar. b) Prestación del servicios de asesoramiento y desarrollo de productos de cosmética, perfumería, artículos domisanitarios, accesorios de todo tipo, bijouterie, indumentaria, regalos empresariales y mascotas. 6) \$ 50.000.000.- dividido en 50.000 cuotas de \$ 1.000.- y 1 voto. 7) 30/4. 8) Sede Social: Cuenca 3374, Piso 1°, C.A.B.A. 9) Gerentes: Sandra Haydée Szulmajster y Daniel Sasha Goldsman; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 25/07/2025 Reg. N° 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 05/08/2025 N° 55005/25 v. 05/08/2025

PLMZ S.R.L.

1) 29-07-2025. 2) Malik Julián ZARA, argentino, soltero, nacido el 03-11-2000, estudiante, DNI 43.036.685; y Pedro Eugenio ZARA, argentino, casado, nacido el 29-01-1975, empresario, DNI 24.425.482; ambos con domicilio real en Del Recado 3772, Ituzaingó, Partido del mismo nombre, Pcia. Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios, de infusiones, té, café, bebidas, productos de repostería, confitería, pastelería, bombonería, facturas, galletas, masas, afines y comidas preelaboradas y elaboradas. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Malik Julián ZARA y Pedro Eugenio ZARA con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Yermal 5350, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/07/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/08/2025 N° 55109/25 v. 05/08/2025

POTENZIA ELECTRICA S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 28/07/25 se constituyó POTENZIA ELECTRICA SRL 1) Socios: Fernando Andrés GONZALEZ, argentino, 08/06/78, DNI 26.617.247, CUIT 20-26617247-9, casado, empresario, Coronel Obligado 391, Rada Tilly, Provincia de Chubut; Rodolfo Eduardo BERNARDINEZ, argentino, 24/03/55, DNI 11.707.539, CUIT 20-11707539-8, casado, empresario, Fermín Cariola 945, Yerba Buena, Provincia de Tucumán; y Álvaro BERNARDINEZ, argentino, 4/10/74, DNI 24.200.194, CUIT 20-24200194-0, casado, empresario, Molinos 50, Ciudad y Provincia de Salta. 2) Sede social: Juana Azurduy 1565 Piso 1° Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, industrialización, consignación y/o representación de toda clase de materia prima, materiales, productos y subproductos relacionados con materiales eléctricos, aparatos, columnas, equipos, elementos, materiales, herramientas, tableros, partes, repuestos y demás accesorios en todas su formas relacionados con la metalurgia; fabricación de cualquier tipo de estructuras metálicas y metalúrgicas en general y en cualquiera de sus distintas modalidades especialmente las relacionadas con las actividades parte del presente objeto. b) Construcción: Mediante la ejecución, dirección, mantenimiento, operación y administración de obras eléctricas, viales, energéticas e hidráulicas, gasoductos, oleoductos, redes de agua y cloacas; de obras civiles: viviendas, edificios, barrios, urbanizaciones y pavimentaciones, por cualquiera de los sistemas de propiedad permitidos por la ley; y de todo otro tipo de obra de arquitectura, hidráulica, eléctrica e ingeniería, de carácter público o privado, o bajo el régimen legal de concesiones y/o privatizaciones vigente, tanto en la República Argentina como en el extranjero, ya sea por cuenta propia y/o asociada a terceros, inclusive a través de contratos de unión transitoria de empresas (U.T.E.). c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y/o mandato de mercaderías, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no y cualquier artículo relacionado con las actividades mencionadas en los incisos precedentes. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler o arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, con exclusión

de aquellas actividades que requieran matricula habilitante de acuerdo a la legislación vigente. e) Financieras: Mediante la ejecución de tareas administrativas, financieras y de gestión operativa para empresas y personas físicas; con la facultad de dar o tomar préstamos y realizar aportes e inversiones de capitales a particulares y sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito con garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras de intermediación y mediación con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras, las reguladas por el Banco Central de la República Argentina y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) Capital: \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 6) Cierre de ejercicio social: 31/12. 7) Suscripto: Fernando Andrés GONZALEZ 50.000 cuotas; Rodolfo Eduardo BERNARDINEZ 35.000 cuotas; y Álvaro BERNARDINEZ 15.000 cuotas. Integrado 25%. 8) Gerente: Gerardo Ernesto GRAMAJO, argentino, 6/1/65, DNI 17.057.564, CUIT 20170575645, divorciado, empresario, Superí 2490 piso 1° "4" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con mandato por 5 años y fijando domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 28/07/2025

GIMENA NATALIA MORINIGO - T°: 154 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54921/25 v. 05/08/2025

PRIMPORT S.R.L.

RECTIFICA AVISO del 28/7/25.TI. 53090/25: Domicilio especial y SEDE SOCIAL: Cerviño 4700,6° piso, dpto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 23/07/2025 Reg. N° 933
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/08/2025 N° 55219/25 v. 05/08/2025

QIHANG COMERCIO INTERNACIONAL S.R.L.

Por instrumento privado con certificación notarial de fecha 24 de julio de 2025, entre Jianhan WANG (chino, empresario, 21/12/1976, soltero, DNI 94839841, CUIT 23948398419), con domicilio en Marques de Aviles 2157, William C. Morris, Hurlingham, Buenos Aires, Argentina y Zengping HUANG (chino, empresario, 16/05/1975, soltero, DNI 93282494, CUIT 23932824949), con domicilio en Sarmiento 2593, Piso 11 Depto, B, CABA, Argentina, han resuelto constituir una S.R.L. con el siguiente estatuto: DENOMINACIÓN: QIHANG COMERCIO INTERNACIONAL SRL; DOMICILIO: Sarmiento 2593, Balvanera, CABA; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: elaboración, fabricación, importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de bazar, regalaría, manicura, perfumería, cosmética, higiene y cuidado personal, artículos de ferretería y jardín, iluminación, electricidad, artículos para el hogar, centrales multimedia, insumos de oficina informática y computación, accesorios para mascotas y acuarios, artículos de librería, computación, juguetería, toda clase de productos alimenticios envasados o no, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, cereales, granos, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y a fines, productos de carnicería y pescadería, lácteos, quesos, fiambres, embutidos, frutas, verduras y hortalizas, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. DURACIÓN: 99 años; CAPITAL: \$ 1.000.000; SUSCRIPCIÓN: Jianhan WANG suscribe 50 cuotas y Zengping HUANG 50 cuotas de \$ 10.000, total 100 cuotas de \$ 10.000 c/u y 1 voto c/u; GERENTE TITULAR Jianhan WANG y GERENTE SUPLENTE Zengping HUANG ambos constituyen domicilio especial en la sede social; CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año; Prescinde sindicatura. Profesional dictaminante: Pablo Camillucci Tomo 144 Folio 576 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 24/07/2025
PABLO CAMILLUCCI - T°: 144 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55048/25 v. 05/08/2025

SBET S.R.L.

Escritura del 01/8/25. Constitución: 1) Nahuel Walter LELL, 29/03/1994, argentino, DNI 38.150.919, suscribe 2.500 cuotas partes de \$ 1000 c/u y Denis KONIAEV, 25/06/1997, ruso, Pasaporte 767165081, suscribe 2.450 cuotas partes de \$ 1000 c/u ambos solteros, comerciantes y domiciliados en la Av. Juramento 2801, 9° A, CABA, constituyen Sede Social en la Av. Juramento 2801, 9° A, CABA. 2) 99 años. 3) OBJETO: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o menor, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; d) fabricación, confección y elaboración; comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, leasing, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y/o menor, de productos, artículos, materiales, equipos, insumos, accesorios y mercaderías relacionadas a la marroquinería en general; sus derivados y todo lo vinculado, conexo y relacionado con el desarrollo de esa actividad; así como la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen, pudiendo otorgar franquicias o licencias a terceros; e) importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general. Cuando por índole de las actividades así se requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 5.000.000.- 5) 31/12.- 6) Gerente: Nahuel Walter LELL queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 01/08/2025 Reg. N° 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 54938/25 v. 05/08/2025

TRANSPORTE Y LOGISTICA MARINELLY S.R.L.

1) 30-07-2025. 2) Guido Federico TRONCOSO, nacido el 26-06-2000, DNI 42.902.601; y Emmanuel TRONCOSO, nacido el 24-12-1994, DNI 38.698.043; ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio real en Boedo 979, Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.- 3) 99 años. 4) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de maquinarias, mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución, depósito y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Guido Federico TRONCOSO con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-04 de cada año. 8) Avenida Santa Fe 3674, Piso 2°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/07/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/08/2025 N° 55108/25 v. 05/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1) Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2) Hacé click en CONTACTO
- 3) Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

El formulario de contacto se muestra en un formato de pantalla de un teléfono móvil. Incluye campos para 'Nombre', 'Email', 'Teléfono' y 'Mensaje'. Hay un botón 'Enviar' y un enlace 'Volver al inicio'.

VIMORH S.R.L.

RAGGIO Victoria, 11-8-97, DNI: 40548538, San Juan 425 y BULJUBASICH Esteban Nicolas, 18-2-91, DNI: 36036392, Liniers 316, ambos de Chacabuco Pcia. De Bs.As, argentinos solteros y comerciantes. 2) 30/07/2025.3) VIMORH SRL. 4) A) Servicios de transporte nacional e internacional de cargas de todo tipo nacional e internacional y transporte todo tipo de mercaderías, servicio de logística y almacenaje, fraccionamiento consolidación de mercaderías.Tendrá su talleres propios para reparación de vehículos.Servicios de transporte automotor de pasajeros para empresas de directivos y/o personal y/o particulares como visitantes, clientes y/o proveedores.La explotación, contratación, compra venta y/o alquiler de todas sus formas contractuales, de vehículos automotores, camionetas, furgones, de camiones, tractores, bateas, remolques, semirremolques, carretones, contenedores, grúas, hidro grúas, generadores, y toda clase de vehículos y maquinaria, vitales, civiles y/o agrícolas y/o industriales, tanto por cuenta propia como de terceros; Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados.b) Explotación de establecimientos agropecuarios y prestación de servicios rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propios o de terceros, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y subproductos, incorporación y recuperación de tierras improductivas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, Fabricación y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación y toda clase de servicios en plantas industriales propias y de terceros.C) Explotación forestación, desforestación, tratamiento de siembra recolección y toda actividad relacionada al tratamiento de la forestación y desforestación, industrialización de sus productos en todas sus variantes, generación de biomasa y/o sus derivados, comercialización en todas sus formas del producto obtenido de los diferentes procesos de desforestación y cosecha de productos forestales y/o agrícolas para la generación de bio masa) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trazado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados.D) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajeras, pasturas, alimentos balanceados, semillas y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente.E) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.F) Comercialización:, administración de bienes y capitales mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo y/o relativo a los productos o servicios que comercializa y/o produce y/o brinda. Compra, venta, permuta, importación y/o exportación, comercio mayorista/minorista, representaciones, consignaciones de productos, materiales, insumos, accesorios, revestimiento, carpintería metálica o de madera.Comercialización de granos: Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, alquilar, arrendar, ceder, y gravar inmuebles y/o demás bienes muebles y/o muebles registrables, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas y en espacial contratos de fideicomiso en cualquiera de sus modalidades, con empresas públicas, privadas, nacionales y/o extranjeras, actuar como fiduciante o fiduciario o beneficiario, relacionadas al objeto social; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamientos; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuarlas operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras, sociedades de garantía recíprocas tanto como socio participe o adherente; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; otorgar poderes generales y especiales. Actuar como fiduciante, beneficiario o fiduciario. Participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados, sea en empresas públicas y/o privadas y/o con participación estatal.Tomar participaciones, hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior, relacionadas con objeto social y empresas afines al rubro. G.) Producción, procesamiento y comercialización de productos apícolas, incluyendo miel, polen, propóleo, jalea real y otros productos derivados de la apicultura.La sociedad podrá realizar la compra y venta de productos apícolas, la importación y exportación de productos apícolas y la participación en ferias y eventos relacionados a la apicultura.También podrá realizar servicios de asesoramiento y consultoría relacionados a la actividad mencionada con un profesional autorizado.H) Comercialización, al por menor y por mayor, distribución, de toda clase de artículos bazar y menaje, de ferretería, de pinturas, esmaltes y barnices, todo para obras, industrias, automotores, decorativas, y del hogar, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, indumentaria y accesorios de moda, incluyendo ropa, calzado, bolsos y otros artículos afines.I) Explotación de hoteles y establecimientos turísticos, propios o de terceros, incluyendo la prestación de servicios de alojamiento, restauración y otros servicios relacionados al turismo.Así como también la administración y/o gestión de los mismos.I) Exportación e importación vinculados a objeto. 7) \$ 10.000.000, dividido en 100 cuotas de 100.000 de vn c/u. susciben 50 cada socio. 8) Gerente: RAGGIO Victoria, domicilio especial en sede: Suipacha 1022 piso 1 dto A.caba. 10) 31/12.Dionicio Paz Autorizado según esc 250 del 30/07/2025 Reg. N° 1951 Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 30/07/2025 Reg. N° 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 05/08/2025 N° 55201/25 v. 05/08/2025

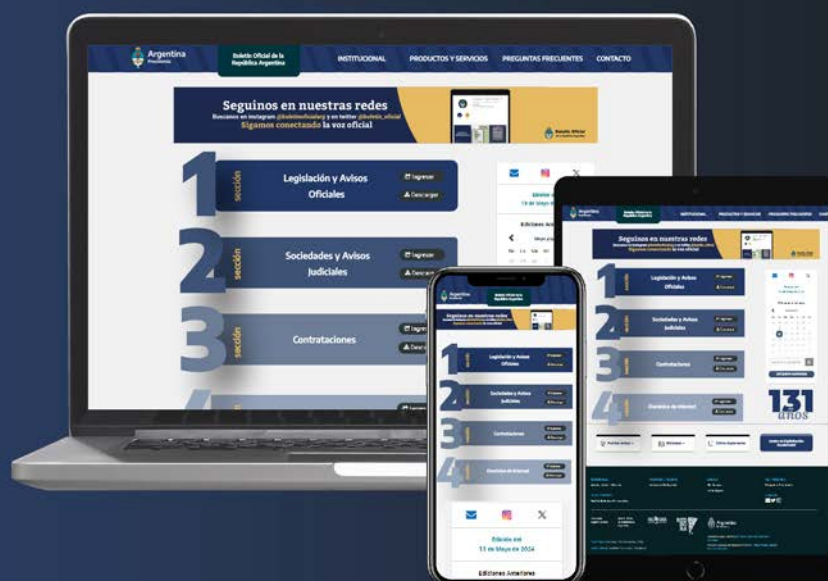
WINK SHOP S.R.L.

1) Nadine Lewit DNI 47169188 argentina 10/04/06 estudiante soltera en Yapeyú 934 CABA, quien suscribe 900.000 cuotas y Ricardo Jorge Lewit DNI 11320149 argentino 07/09/54 importador casado Yapeyú 934 CABA quien suscribe 100.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 30/07/25 4) Yapeyú 934 CABA 5) Objeto: Importación y Exportación: Intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios, para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes. Comercialización a través de plataformas, redes sociales, market place, dar y recibir franquicias 6) 99 años 7) \$ 1.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Nadine Lewit y Ricardo Jorge Lewit ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/05 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/07/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55154/25 v. 05/08/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB S.A.

Convócase a los accionistas de LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB SA CUIT 30-71216503-7 a asamblea general extraordinaria para el día 28 de agosto de 2025 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante el sistema de plataforma digital Asamblear.

Para poder acceder a la misma, deberán ingresar a <https://asamblear.com> y haciendo click en el botón ACCESO A PLATAFORMA (ubicado en la esquina inferior izquierda) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "CREAR CUENTA" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan.

Una vez registrado, deberán descargar la aplicación "2FA Asamblear" en sus celulares y seguir los pasos que se requieran para VALIDAR IDENTIDAD. Luego, ingrese a nuevamente <https://asamblear.com/> e inicie sesión con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas. Ingresando el Código "ARG0100168" aparecerá la "Asamblea Extraordinaria La Victoria Polo Country Club S.A" para solicitar la inscripción.

En esa instancia deberán completar la ficha de inscripción con su DNI y adjuntar la documentación requerida si corresponde, entre ellas el poder de los que participen en representación de algún socio."

El acceso se podrá realizar a partir del día 13/08/2025 y hasta el día 26/08/2025. Por cualquier consulta podrán comunicarse por mail a la casilla de correo soporte@asamblear.com o administracionlvpc@area60.com.ar.

Por último, en el día y horario previsto para la asamblea, inicie sesión con su correo electrónico y contraseña en <https://asamblear.com/>, y encontrará el botón de "Ingresar Vivo". Haciendo click en este botón, ingresará a la sala de asamblea.

El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación del Representante Legal para la firma del Acta conforme R.G. I.G.J. 11/20.2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la modificación del reglamento interno en su artículo 36. 6) Consideración de la modificación del Reglamento de Construcción en los artículos 5-10-12-13-14-19-24-25-26; 7) Aprobación del reglamento de Polo. 8) Tratamiento del pedido de reconsideración realizado por el propietario del lote nro. 25 contra la sanción de apercibimiento dispuesta por acta de directorio nro. 74 del 17-5-2023 pasada al folio 154/155 de Libro de Directorio y a raíz de los hechos sucedidos en espacio común el día 25 de marzo de 2023. .9) Renovación de Autoridades.

El Directorio. Designado según instrumento PUBLICA ESCRITURA 14, REG 1827 FOLIO 40 DE FECHA 12/02/2020 JULIO ADRIAN RIVAS - Presidente

Designado según instrumento PUBLICA ESCRITURA 14, REG 1827 FOLIO 40 DE FECHA 12/02/2020 JULIO ADRIAN RIVAS - Presidente

e. 05/08/2025 N° 54827/25 v. 11/08/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PROTECH SOLUTIONS S.A.

30-68178169-9 Mediante la reunión de Directorio de fecha 04/08/25 presidida por el Presidente Edmundo Martin Amado, con DNI 34.819.049 y CUIT 20-34819049-1, se convoca a la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS de la sociedad PROTECH SOLUTIONS S.A. a celebrarse el 25 de agosto de 2025 a las 11hs en la sede de la sociedad sita en Talcahuano 316 3er. piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31.12.24, de la dispensa que establece el art. 2 de la Resolución General N° 6/2006 de la Inspección General de Justicia en relación a la información que contiene la Memoria presentada por el Directorio y de su resultado. 3) Aprobación de la gestión y desempeño del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de Síndico titular y suplente 5) Se deja constancia del fallecimiento de un socio de la entidad. 6) Representación Dr. Diego Nunes de la accionista PROCESS PACK INTERNATIONAL GMBH. 7) Autorizaciones. Se informa que el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea se encontrará a disposición de los señores accionistas en la sede de la entidad hasta el 25 de agosto de 2025 a las 10hs. La presente convocatoria se realiza conforme a lo dispuesto por el artículo 236 y 237 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 2/5/2023 EDMUNDO MARTIN AMADO - Presidente

e. 05/08/2025 N° 55236/25 v. 11/08/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

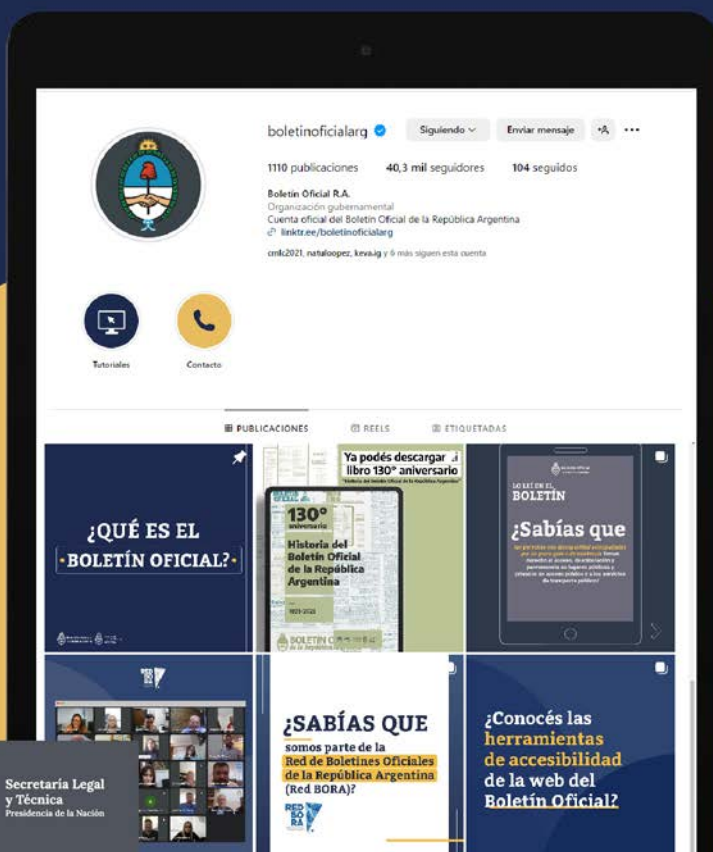
Verónica Rocchi, escribana Registro 171 CABA, comunica que MI BARRIO BOEDO S.R.L., CUIT 30715671162, domiciliada en Avenida Boedo 784 CABA TRANSFIERE el fondo de Comercio de: Alimentación en general y gastronomía; Restaurante, cantina; Café bar; Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, denominado "MI BARRIO BOEDO", sito en Unidad funcional 3, Planta Baja y Sotano, Av Independencia 3600 CABA, a IBADI S.R.L., CUIT 30719003415, domiciliada en Güemes 3848 piso 4 departamento A CABA.- Reclamos de ley en mi domicilio de Tucumán 1367, piso 6 departamento A CABA

e. 05/08/2025 N° 55155/25 v. 11/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACOPLADOS SALTO S.A.

Cuit 30504996588, Rectifico publicación 21.03.24, T.I. 15051/24 donde dice Antonio Sergio Trepas debió decir Antonio Jorge Trepas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 846
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55133/25 v. 05/08/2025

ACTIVIDADES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71201352-0. Comunica que por Asamblea Unánime del 17-07-2025, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Jaime A. Llopis Jueas y Director Suplente: Joaquín Saborido, ambos con domicilio especial en Araoz 1.051, C.A.B.A., Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/07/2025
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55214/25 v. 05/08/2025

ADLER, HASENCLEVER & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-70785747-8. Se hace saber que por esc. 183 del 26/6/2025, folio 564, Registro 61 de C.A.B.A. Nestor Gabriel JUSID, casado, DNI 13.271.275, CUIT 20-13271275-2, argentino, 30/06/1959, contador público, Juan Ramirez de Velazco 623 Piso 10, departamento A, CABA, CEDE 301 cuotas a Fernando Jose FUCCI, casado, DNI 14.689.960, CUIT 23-14689960-9, argentino, 11/8/1961, contador, Canalejas 390, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As. CAPITAL SOCIAL luego cesión: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 c/u, totalmente suscriptas e integradas por: Leonardo FRAGA 1081 cuotas; Fernando Jose FUCCI 2131 cuotas; Alejandro CHIAPPE 1201 cuotas; Gabriel Adrian RIGHINI 569 cuotas; Guillermo PERDOMO 377 cuotas; Julia Elena ADANO 1120 cuotas; Sergio Eduardo VERON 1646 cuotas; Mariana ALONSO 377 cuotas; Christian MARTIN 216 cuotas; Fernando Diego TOROS 100 cuotas; Javier Hernan LAZCANO 427 cuotas; Cristian Ariel BERTONE 100 cuotas; Marcelo Daniel PINTO CARDOZO 100 cuotas; Juan Pablo FOSSATI 355 cuotas; Estanislao Pablo DE LEON 100 cuotas y Carlos Ignacio RAFFAELLI 100 cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 54955/25 v. 05/08/2025

AGTAX S.R.L.

30-71899130-3 Por Acta de Reunión de Socios del 17/07/2025 se resolvió (i) aceptar la renuncia de la Sra. Aldana Ayelén Gryb, DNI 38.613.665, como única gerente de la Sociedad, y (ii) la designación del Sr. Esteban Lucas Aguirre Saravia, DNI 30.218.107 en su reemplazo. El nuevo gerente constituye domicilio especial en la Av. Corrientes 485, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/07/2025

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55136/25 v. 05/08/2025

ALEXIM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71004578-6. Se hace saber que por resolución unánime de socios de fecha 23/10/2024 se resolvió designar por el término de dos ejercicios como Gerente titular a Karina Susana Flores, y como Gerentes Suplentes, a Hugo Patrick Rossel Merchor y a Aldo Jesús Shikina Arakaki. Los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 407, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/10/2024
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55047/25 v. 05/08/2025

ALSELEC SYSTEMS S.A.

Nro. Correlativo: 1693255. CUIT 30707571426. Por acta de Asamblea general Ordinaria Unánime del 10/7/2025, se resolvió designar Director Titular y Presidente: Carlos Gabriel Amitrano; Director Suplente: Luis Alejandro Astariz, ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/07/2025
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55111/25 v. 05/08/2025

ANQUIARA S.R.L.

CUIT 33716685069 Por acta del 6/1/25 se designó y aceptó cargo gerente Romina Magali Chiaradía. Domicilio especial gerente Concordia 2109 Piso 6 departamento 3 CABA. Por acta de gerencia del 14/7/25 se comunicó el fallecimiento del Gerente Antonio Policarpo Chiaradía. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 06/01/2025
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54917/25 v. 05/08/2025

ARGENCOBRA S.A.

CUIT 30-65845497-4. Comunica que por Asamblea Unánime del 04-07-2025, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Jaime A. Llopis Juesas y Director Suplente: Joaquín Saborido, ambos con domicilio especial en Araoz 1.051, C.A.B.A, Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/07/2025
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55213/25 v. 05/08/2025

ARMADORA ACRUX S.A.

30-70849690-8. ESCRITURA 163 del 30.07.2025. ASAMBLEA 12.05.2025. APROBO: a) que el directorio sea conformado por un director titular y por un suplente para los periodos 2025-2027.b) Nueno DIRECTORIO y distribucion de cargos: Presidente: Isaac Gilaberte; SUPLENTE: Andrea Fabiana Fernandez, AMBOS ACEPTAN CARGO CONFERIDO y DOMICILIO ESPECIAL Bernardo de Irigoyen 630 piso 13 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 30/07/2025 Reg. N° 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 05/08/2025 N° 55105/25 v. 05/08/2025

ASTRAZENECA S.A.

CUIT 30-50077232-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01.07.2025 se designó al siguiente Directorio: Presidente: Leticia Judith Murray Acedo; Vicepresidente: Ana Candelaria Alonso Negre; y Director Titular: Nicolás Deantoni. No hay directores cesantes. Los directores constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01.07.2025.
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54947/25 v. 05/08/2025

BETHINK S.R.L.

CUIT 30-71429231-1. Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/06/2025 se resolvió (i) aceptar la renuncia al cargo de Gerente Titular por parte del Sr. Daniel Alejandro Czaplinski Geneira; (ii) ratificar en tres (3) el número de Gerentes Titulares designándose al Sr. Diego Pérez Riba como Gerente Titular en reemplazo del Sr. Czaplinski Geneira, quien ha cesado en su cargo. El Sr. Pérez Riba aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Posta 4789, 2° piso, C.A.B.A.; y (iii) dejar constancia de que la Gerencia quedó conformada de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Diego Aguirre, Diego Pérez Riba y Joseph Matthew Piazza. Autorizada según instrumento privado de Acta de Reunión de Socios de fecha 13/06/2025
Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55230/25 v. 05/08/2025

BIOSEEDS S.A.

CUIT: 30716039745 – Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2025, se resolvió (i) Aceptar las renunciaciones de la Sra Renata Milanese Sorbo a su cargo de Directora Titular y Presidente de la Sociedad, y el Sr. Matias Guido Martin a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) Designar en su reemplazo a los Sres. Ricardo Fernandez Pancelli, y Mariana Paula Dorado, como Directores Titulares, y ratificar el cargo del Sr. Gustavo Alejandro Portis; y (iii) Distribuir los cargos del Directorio del siguiente modo: Directores Titulares: Gustavo Alejandro Portis (Presidente), Ricardo Fernandez Pancelli (Vicepresidente), y Mariana Paula Dorado. Todos ellos, presentes en el acto, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Tucumán 1, piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2025
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54909/25 v. 05/08/2025

BLACK BAMBOO ENTERPRISES S.A.

CUIT: 30-71506876-8.- Se comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/03/2025 se resolvió: a. Aprobar la gestión del Directorio; b. Designar directores por vencimiento de sus mandatos; distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de misma fecha: Presidente: Leonardo Luis Lequio; Vicepresidente: Federico Lequio; Director Titular: Silvia Luján Lomo de Lequio; c. Designar síndicos por vencimiento de sus mandatos, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de misma fecha: Síndico Titular: Ricardo Oscar Schneir; Síndico Suplente: María Florencia Urrutia.- 2) Por las mencionadas actas de directorio la totalidad de los Directores y Síndicos aceptan los cargos y fijan todos domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Genral Ordinaria de fecha 21/03/2025.- Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55189/25 v. 05/08/2025

BSP LARTI S.A.

CUIT: 33715468269 - Por Reunión de Directorio del 8.7.2025, se resolvió trasladar la sede social a la calle Esmeralda 1320, Piso 7°, Oficina A, (C1007ABF), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/07/2025
JOSE MARIA ARANGUREN - T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55202/25 v. 05/08/2025

CASA OTTO HESS S.A.

30-52600883-5 Por Asamblea Autoconvocada N° 1529 del 13/06/2025 se acepta la renuncia del Presidente: Miguel Roberto Robert y se designa Presidente: Pascual Eduardo Molinaro. Composición del Directorio actual: Presidente: Pascual Eduardo Molinaro, DNI N° 13.410.756 y Director Suplente: Pedro Luis Rivero Segura (h), DNI N° 22.913.346 Los directores electos fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 2254 CABA. Autorizado por instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1531 de fecha 7 de Julio de 2025 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER. Habilitado D.N.R.O. N° 31977. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1531 de fecha 07/07/2025

ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55087/25 v. 05/08/2025

CHEMETALL S.R.L.

CUIT: 30-71247032-8. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/07/2025, se resolvió (i) Aceptar la renuncia de la Sra. Renata Milanese Sorbo, a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad; (ii) Reducir a dos (2) el número de Gerentes Titulares; y (iii) Ratificar y Distribuir los cargos de los miembros de la Gerencia del siguiente modo: Gerentes Titulares: Matias Guido Martin (Presidente) y Guatavo Alejandro Portis Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/07/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54907/25 v. 05/08/2025

CHOIX S.A C.I.F.I.C.A.

CUIT 30-52324060-5.1) Acta de Directorio del 25/7/2025, de convocatoria a Asamblea. 2) Acta de Asamblea General de fecha 28/07/2025, que resolvió: a) Designar, por el término de TRES ejercicios, (son reelectos) como Presidente, Hugo Javier Bilbao, DNI: 16.586.300 y como Director Suplente, a Daiana HISSA, DNI: 28.184.386; 3) Asiento de la concurrencia de accionistas a la Asamblea General de fecha 28/07/2025. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION de fecha 01/08/2025

LUCRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55220/25 v. 05/08/2025

COBRA PROYECTOS SINGULARES S.A.

CUIT 33-71044799-9. Comunica que por Asamblea Unánime del 17-07-2025, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Jaime A. Llopis Juelas y Director Suplente: Joaquín Saborido, ambos con domicilio especial en Araoz 1.051, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/07/2025

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55215/25 v. 05/08/2025

COINBASE BERMUDA SERVICES LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Resolución del Director del 18.7.2025, se resolvió la inscripción de COINBASE BERMUDA SERVICES LIMITED SUCURSAL ARGENTINA Sede social en Argentina: Tucumán 1 Piso 4 CABA, Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre Representante legal titular: Matias Alberti, DNI 32.549.318, argentino, administrativo, y suplente: Renan Cruvinel de Oliveira, pasaporte GL368208 brasileño, abogado, ambos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Denominación: COINBASE BERMUDA SERVICES LIMITED SUCURSAL ARGENTINA inscrita en el Registro de Bermuda el 31.7.2023 bajo el N° 202302681 Socios: Coinbase Global, Inc. Sede: Park Place 55, Par-La-Ville Road, Hamilton, Pembroke, Bermuda. Objeto: proporcionar servicios de plataforma de negociación de criptomonedas. Capital social de casa matriz: 10.000 dólares norteamericanos. Directorio: Dhawal Sharma, Fabio Tonetto Plein, Jeffrey Baron, Lawrence C. Newhook, Thomas Duff Gordon Autorizado según instrumento privado Resolucion del Director de fecha 18/07/2025

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55182/25 v. 05/08/2025

CONCESIONARIA VIAL CRUZ DEL SUR S.A.

CUIT: 30-71608844-4 Por Asamblea del 11/01/2022 se resolvió (i) la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad según Art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550; y (ii) designar como liquidador al Directorio. Miembros: Directores Titulares: José Luis Paolini, Pablo Alberto Quantin y Zulma Guadalupe Garbarini; Directores Suplentes: Francisco José Paolini, Juan Ignacio Quantin y Pietro Tallarico. Constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 1146, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/01/2022 Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55204/25 v. 05/08/2025

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69640579-0. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 10 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 31/03/2025 designó autoridades y mediante Reunión de Directorio del mismo día se efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores titulares: Jorge David Tischler (Presidente), Federico Busso e Ibon García Neill. Director suplente: Erika Eleonora Kurdziel. Los Sres. Busso y Kurdziel constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, Piso 2 "C", CABA y los Sres. Tischler y García Neill en Chacabuco 380, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2025 Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54912/25 v. 05/08/2025

CORREA Y ARCOS CORNER S.A.

Correa y Arcos Corner S.A. CUIT: 30-71699231-0.

Hace saber que por asamblea general ordinaria del 15/07/2025 el directorio quedó integrado por el Sr. Pablo Martín Harburguer como director titular y Presidente, y por el Sr. Jorge Daniel Harburguer como director suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley General de Sociedades y de la RG IGJ 15/2024, se informa que los Sres. Pablo Martín Harburguer y Jorge Daniel Harburguer tienen domicilio real en el país y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Av. del Libertador 6810, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 793 PABLO MARTIN HARBURGUER - Presidente

e. 05/08/2025 N° 54966/25 v. 05/08/2025

DECREDITOS S.A.

(C.U.I.T. 30-70787425-9). RENUNCIA. DESIGNACION AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea de fecha 09/06/25, los Sres. Damián Levy, Ricardo Nicolás Bevacqua, Natalia Yanina Ricciardi, Alicia Mónica Guerra y Esteban Levy, han comunicado la renuncia a sus cargos en el Directorio de la Sociedad, a saber, Presidente, Vicepresidente, Directora Titular, Directora Suplente y Director Suplente, respectivamente; designándose un nuevo Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Diego Andrés Ferreyra (DNI 24.030.290); Vicepresidente: Damián Levy (DNI 25.530.123); Directores titulares: Ricardo Nicolás Bevacqua (DNI 14.151.720), Alejandro Damian Mella (DNI 17.333.730) y Gustavo Eduardo Lopez (DNI 20.635.551). Directores suplentes: Natalia Yanina Ricciardi (DNI 24.410.417), Esteban Levy (DNI 27.712.373), Leonardo Aníbal Sica (DNI 22.913.907) y Fabio José Dos Santos (DNI 96.163.963). Los Directores designados, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial de la siguiente manera: (i) Damián Levy, Ricardo Nicolás Bevacqua y Natalia Yanina Ricciardi en Av. de los Incas 5150 - CABA; (ii) los Sres. Alejandro Damian Mella, Gustavo Eduardo Lopez, Leonardo Aníbal Sica y Fabio José Dos Santos en Avenida de Mayo 701 - Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1350 Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1350 CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55069/25 v. 05/08/2025

DELEC CIENTIFICA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T 30-70823254-4. Por Acta de Asamblea y acta de directorio, ambas de fecha 15/4/2025, se designó el nuevo directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: María Paula Lecour. Directora Suplente: María Patricia Resio. Ambas fijan domicilio especial en Araoz 823, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 31/07/2025 Reg. N° 1962

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 05/08/2025 N° 55186/25 v. 05/08/2025

DIGITAL HOLDINGS ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.937.598) (CUIT 30-71637385-8). Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de accionista, ambas de fecha 11/3/25, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aceptar la renuncia de Manuel Artagaveytia a su cargo de Director Titular y Presidente, y de Belisario Moreno Hueyo a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (ii) designar a Juan Esteban Farias como Director Titular y Presidente y a Manuel Artagaveytia como Director Suplente de la Sociedad; y (iii) dejar constancia que el Sr. Farias fijó domicilio especial en Osvaldo Cruz 2890, CABA, y el Sr. Artagaveytia en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Corina Dabini, inscripta al T° 150, F° 184 C.P.A.C.F., autorizada según instrumento privado de Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/03/2025. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 11/03/2025

CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54905/25 v. 05/08/2025

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0 Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2025 se resolvió (a) aprobar la renuncia del Sr. Eduardo J. Bruchou al cargo de Director Suplente, y (b) designar en su reemplazo a Sebastián Francisco Mackinlay Zapiola, hasta el vencimiento del mandato del directorio vigente. El director suplente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Guido 1621, piso 1, departamento G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/05/2025

Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55217/25 v. 05/08/2025

DYNAMO IOT S.A.

CUIT. 33-71671115-9 Asamblea 02/05/2025 acepta renuncia de Alejandro PEREZ SCIANCA a su cargo de Presidente a partir del 02/05/2025; designa Presidente a Martin ALSINET ORIBE y Director Suplente a Nicolás ALSINET, ambos con domicilio especial en Luis Maria Campos 1372, departamento 9 CABA y resuelve Cambio de sede a Luis Maria Campos 1372, departamento 9 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 31/07/2025 Reg. N° 89

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55245/25 v. 05/08/2025

EDIFICIO MARAL 50 S.A.

CUIT 33-70819605-9 Por Acta del 11/01/25 Designa Presidente Maria del Carmen Grela Vicepresidente Luis Eduardo Silva y Suplente Martina Maria Silva, todos con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 7184 Piso 1 Depto. A CABA, por renuncias del Presidente Luis Eduardo Silva y Suplente Ana Maria Silva Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/01/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55152/25 v. 05/08/2025

ESMERALDA 486 S.A.

CUIT 30-71109518-3. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 01/08/2025 por vencimiento de mandato, se designaron nuevas autoridades y se aceptaron los cargos. Presidente: Mauro Andres Quieto; Director Suplente: Graciela Amadel Escalante. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 486 Piso 9 Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 01/08/2025 Reg. N° 1266 MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 54913/25 v. 05/08/2025

ESTABLECIMIENTO IRUPE S.A.

CUIT 30-71217385-4. Por Asamblea Ordinaria y Autoconvocada del 03/01/2025 se resolvió i) fijar la composición del Directorio en un director titular y un suplente; y iii) elegir Sofía Macchiavello como Directora Titular única y Presidente y a Luciano Andrés Macchiavello como Director Suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 2°, oficina "F" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/01/2025

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55232/25 v. 05/08/2025

EVO S.A.

IGJ 1659037. CUIT 30-71810737-3. Se hace saber que por Directorio de fecha 16/06/2025 se trasladó la sede social a Vuelta de Obligado 1119, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Autorización de Directorio de fecha 30/06/2025

Carla Viviana Caamaño Iglesias Paiz - T°: 51 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55193/25 v. 05/08/2025

FEVA S.A.

30-70921810-3

Por Asamblea del 13-05-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Adriana Rosa Rofrano y Director Suplente: Carlos Martín Irigoyen; ambos con domicilio especial en Miro 145 piso 6°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 13/05/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/08/2025 N° 55102/25 v. 05/08/2025

FIFAN S.R.L.

CUIT 30-71888839-1. Por Acta del 28/07/2025 se trasladó la sede social a Olazábal 1483 Piso 3 Oficina 305 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/07/2025

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55067/25 v. 05/08/2025

FLORES7341 S.A.S.

CUIT: 30-71677060-1. Edicto Rectificadorio al edicto N° 54328/25 publicado el 1/08/2025. Nueva sede social correcta: Lisboa 685 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 28/07/2025.

Juan Guido Covezzi - T°: 127 F°: 385 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54965/25 v. 05/08/2025

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-70474213-0

Córdoba 1584 7 c (1055) CABA

Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 26-07-2025 1er Premio: 405 (cuatro – cero – cinco).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 23/5/2023 CRISTIAN GABRIEL POSSETTO - Presidente

e. 05/08/2025 N° 55003/25 v. 05/08/2025

GARPA S.A.

CUIT 30716589575. Por Asamblea del 30/04/2025, se designó Directores Titulares: Jacinto Francisco Ruiz Guiñazu (presidente) y como director suplente: Marcos José Vidiri. Todos fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Por Acta de Directorio del 30/04/2025 se trasladó la sede social de Arroyo 880, 2do piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Suipacha 1111, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO y ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2025

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55180/25 v. 05/08/2025

GERENCIAMIENTO HOSPITALARIO S.A.

30-70743399-6 Por Asamblea del 27 de Marzo de 2025 se renuevan autoridades: presidente: Oscar Alberto Gerez y director suplente: Arturo Omar Romero, quienes constituyen domicilio especial en Portela 2975, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/03/2025

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54911/25 v. 05/08/2025

GLADIER S.A.

CUIT. 30708010460. Acta de Asamblea del 22/7/25 aprueba RENUNCIA: PRESIDENTE: Pablo Sebastián SERENO. VICEPRESIDENTE: Gustavo Gabriel SERENO. DIRECTOR TITULAR: Angelo SERENO DADONE. DIRECTORES SUPLENTES: Gino SERENO DADONE, Miguel Angel SERENO y Claudia Marite DADONE, y DESIGNAN PRESIDENTE: Gustavo Gabriel SERENO. DIRECTOR TITULAR: Angelo SERENO DADONE, DIRECTORES SUPLENTES: Gino SERENO DADONE y Claudia Marite DADONE todos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Lavalle 1772, 1° piso, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2025 MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/08/2025 N° 55046/25 v. 05/08/2025

GOAT TXT S.A.

CUIT 30-71812021-3. Por Acta de Asamblea número 1 del 1 de diciembre de 2024 se decidió designar Directorio y distribuir cargos: PRESIDENTE: Marta Ester Ordoñez DNI 10.254.013, DIRECTOR SUPLENTE: Natalia Lorena Raciti DNI 24892915; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social calle Belgrano N° 2288, 9° Piso, Depto "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/12/2024 DAMIAN ANDRES DI MENNA - T°: 421 F°: 22 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55188/25 v. 05/08/2025

GRAN VECINO S.A.

CUIT. 30716081997. Acta de Asamblea del 16/9/24 designa: PRESIDENTE: Zhongming LIU. DIRECTOR SUPLENTE: Jinguang CHEN, ambos domicilio especial Viamonte 1481,4° piso, Dpto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2024
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/08/2025 N° 55044/25 v. 05/08/2025

GRUPO ALMAR S.R.L.

CUIT 30-70796596-3. Por reunión de socios del 17/07/2025 se aceptó la renuncia de los Gerentes Titulares, Sres. Daniel Fabián Videla y Ana María Lamamy. En consecuencia, se resolvió designar al Sr. Daniel Héctor Ercoli como único Gerente Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 3260, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/07/2025
SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55135/25 v. 05/08/2025

GRUPPE HEINLEIN GMBH S.R.L.

CUIT 30-70996854-4. Por esc. n° 420, del 30/07/2025, se instrumentó lo resuelto en Reunión de Socios, del 18/06/2025. Renunció a su cargo de gerente Alejandro Leirado Heinlein, continúan como socios gerentes Ricardo Claudio Dinger y Juan Ignacio Servidio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 30/07/2025
Reg. N° 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55122/25 v. 05/08/2025

HALEON ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-51713003-2 Comunica que según Asamblea del 04.06.2025, se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en dos (2) el número de directores suplentes; y (ii) designar por 3 ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Sergio Ernesto Bonás; Vicepresidente: Adriana Belardinelli; Directora Titular: Natalia Fortuna; Directores Suplentes: Alejandra Raquel Alemán y Tomás José Ibarzabal. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55192/25 v. 05/08/2025

HARAS EL CAPRICHIO S.A.

(30-67654376-3) Por Asamblea del 30/10/2024 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes; y (ii) designar: (a) como Director titular y Presidente a Gregorio Werthein, y (b) como Director Suplente a Pablo Rodrigo Tarantino. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J.D. Perón 537, Piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2024
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55088/25 v. 05/08/2025

HENSER ELEVADORES S.A.

CUIT 30-70970741-4 Asamblea Ordinaria del 22/07/25 reeligió como Presidente a Patricia Estela Miguel y como Directora Suplente a Leticia Marine Miguel ambas con domicilios especiales en San Nicolás 1037, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/07/2025
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55019/25 v. 05/08/2025

HS INTEGRAL S.R.L.

CUIT 30711252947. Rectifica publicación del 4/8/25 N° 54842/25, el domicilio especial correcto es en San Antonio 921, CABA. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 22/07/2025
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54995/25 v. 05/08/2025

IMBACK S.R.L.

CUIT 30717114465. Por Acta del 29.5.2025 se resolvió: 1) Renuncia gerencia: Esteban Eduardo Ferriol y Leandro Andrés Capurro; 2) Nueva Gerencia: Celeste Silvia Ferriol, con domicilio especial en Av. Callao 420, 14° C, C.A.B.A.; y 3) Cambio sede social: Av Callao 420, 14° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/05/2025
MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54898/25 v. 05/08/2025

INQUIMED S.A.

CUIT. 30-68836861-4. Por Asamblea del 30/05/2023, dispuso disolver anticipadamente la sociedad, la cancelación de la inscripción de la entidad y designar liquidador a Eugenia Agustina Cerda, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Santa FE 2856 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2023
JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2025 N° 54918/25 v. 05/08/2025

INVERSIONES MERIDIANO S.A.

CUIT 30-70948955-7.- (I) Por Asamblea del 27/3/2025 se nombró directorio: Alejandro Pedro Ivanissevich (Presidente y Director Titular) y Juan Manuel Arias (Director Suplente), quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 778, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 de fecha 27/03/2025
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55030/25 v. 05/08/2025

INVERSORA DEL CABO S.A.

CUIT 30696675895. Por acta del 14/3/25 por vencimiento de mandatos fueron reelegidos y aceptaron cargos Presidente Juan Carlos Crovella y Director Suplente Ana María Crovella. Domicilio especial directores Avenida Independencia 1330 Piso 6 departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/03/2025
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54925/25 v. 05/08/2025

IT PATAGONIA S.A.

CUIT: 30-70812247-1 Por Asamblea del 11/04/2025, con 100% capital de quórum y unanimidad se resolvió elegir nuevo elenco del directorio por vencimiento del mandato anterior quedando electos: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Marcelo Carlos Cima, DNI 16.580.146, DIRECTORES TITULARES: Fabián Edgardo Tatasciore, DNI 16.199.070, Carolina Elizabeth Olivera, DNI 28.042.723, Claudio Marcelo Bianco, DNI 17.031.119, Maximiliano Casalaspro, DNI 32.028.353, y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Manuel Tormo, DNI 33.204.536. Todos argentinos y casados, aceptan cargos y establecen domicilio especial en la sede social. A efectos del tracto se hace saber que el directorio cesante estaba compuesto así: Director Titular Presidente: Marcelo Carlos Cima. - Director/ras Titulares: Fabián Edgardo Tatasciore, Carolina Elizabeth Olivera, Claudio Marcelo Bianco, Maximiliano Casalaspro y Director suplente: Carlos José Antonio Cima. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2025 Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55195/25 v. 05/08/2025

JOMALU S.A.

CUIT 30-69964932-1.- Por Acta de Asamblea 31 del 31/10/2024 y de Directorio 164 de la misma fecha se elige: Presidente a Juan MIRENNA; Vicepresidente: Marcelo Pablo Mirennia Directores Titulares: Gustavo Ricardo Cinosi y Delfina Mirennia; Director Suplente: Joaquín Mirennia; Síndico Titular: Félix Enrique Soria y Síndico Suplente: José Lisandro Areco, todos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social Av. Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 3º, Oficina 315 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 1328

Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55068/25 v. 05/08/2025

KOPPERT ARGENTINA S.A.

(33-51900199-9) Por Asamblea de fecha 07/05/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Gustavo Ranzani Herrman; Director Titular y Vicepresidente: Fabian Pablo Diaz; Director Titular: Carlos R. Gaziglia; y Director Suplente: Felipe C. Gaziglia Gromez Todos los directores aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 925, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2025

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55064/25 v. 05/08/2025

LA NICOLEÑA S.A.

CUIT 30506999592

Por escritura del 23/07/2025, Folio 170 Protocolizo Actas Asamblea 7/10/2024 y Directorio 21/12/2024, Designando Directores Titulares: Presidente: Martin Andrés Taylor. Vice Presidente: Víctor Sebastián Taylor. Verónica ana Taylor. Ana María Nora Krieger. Suplente: Mara Santucci. Domicilio especial de Directores: Bernardo de Irigoyen 308, piso 5, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 23/07/2025 Reg. N° 1956

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 54906/25 v. 05/08/2025

LA SERENA AGRICOLA S.A.

CUIT: 30716416964 - Por Reunión de Directorio del 8.7.2025, se resolvió trasladar la sede social a la calle Esmeralda 1320, Piso 7º, Oficina A, (C1007ABF), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/07/2025

JOSE MARIA ARANGUREN - T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55227/25 v. 05/08/2025

LEMARCHE S.A.

CUIT 33-67665509-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/11/2023 se designó para integrar el directorio a: Jose Luis Ratti (Presidente), Beatriz Amalia Ratti (vicepresidente), Ana Maria Caradonti y Esteban Segundo Ratti Directores titulares y Pedro Segundo Ratti Director Suplente. Todos por el término de 3 ejercicios. Todos aceptaron sus cargos por Acta de Directorio de fecha 3/11/2023 y constituyeron domicilio especial en Thames 1635 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/11/2023 María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55185/25 v. 05/08/2025

LEON INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30712428828. Acta Asamblea del 1/8/25 resuelve por vencimiento del mandato estatutario se Designa Presidente: Daniel Ernesto Capellán, Director Suplente: Patricia Alejandra Ale, quienes aceptan fijando domicilio especial en Av. Pueyrredón 1655, Piso 7, Of. C, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea del 01/08/2025.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55020/25 v. 05/08/2025

LOGIFLOR S.A.

CUIT: 30-71846979-8. Renuncia Presidente Ludmila Magali Escalante. Designación Presidente: Brisa Micaela Benitez, Director Suplente Luz Clara Florentín Riveros, ambos con domicilio especial en Salvador María del Carril N° 5052, CABA. Resuelto por Asamblea del 12/06/2025 Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 18/07/2025

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 54928/25 v. 05/08/2025

LOS CEIBALES S.A.

30-70623684-4 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 05/06/2025 se aprobó: (i) la renuncia de María Isabel Jacobo (Presidente), Hugo Oscar Yerba (Vicepresidente), Daniel Ricardo Tinto y Norma Beatriz Urquiza (Directores Titulares), Alejandro Omar López (Síndico Titular), María Laura Yerba (Síndico Suplente); (ii) la designación de: Daniel Saúl Grobocopatel (Presidente), José Luis Poggi (Vicepresidente), Rebeca Inés Rubinstein (Directora Suplente), Federico Carenzo (Síndico Titular) y Ladislao Iraola (Síndico Suplente), todos con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 3895, Lobby 3, Piso 5°, Oficina 501, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 05/06/2025 se resolvió el traslado de la sede social a Av. del Libertador 3895, Lobby 3, Piso 5° Oficina 501, C.A.B.A., sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2025

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55225/25 v. 05/08/2025

LOS GUINDALES S.A.

30-69841491-6 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 05/06/2025 se aprobó: (i) la renuncia de María Isabel Jacobo (Presidente), Hugo Oscar Yerba (Vicepresidente), Daniel Ricardo Tinto y Norma Beatriz Urquiza (Directores Titulares), Alejandro Omar López (Síndico Titular), María Laura Yerba (Síndico Suplente); (ii) la designación de: Daniel Saúl Grobocopatel (Presidente), José Luis Poggi (Vicepresidente), Rebeca Inés Rubinstein (Directora Suplente), Federico Carenzo (Síndico Titular) y Ladislao Iraola (Síndico Suplente), todos con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 3895, Lobby 3, Piso 5°, Oficina 501, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 05/06/2025 se resolvió el traslado de la sede social a Av. del Libertador 3895, Lobby 3, Piso 5° Oficina 501, C.A.B.A., sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2025

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55224/25 v. 05/08/2025

LUJON S.A.

CUIT 30-70911367-0. Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) del 14-05-2024 y reunión de directorio del 16-05-2024, protocolizadas en Esc. Nº 70, del 30-07-2025, Registro Nº 2118, CABA, se designó Presidente a Luis Bernardo Moszel; Director Suplente a Hipólito Ponce. Los directores constituyeron domicilio especial en av. Corrientes 2611, 11º piso, oficina "111", CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 30/07/2025 Reg. Nº 2118, CABA

MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - Tº: 302 Fº: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2025 Nº 54896/25 v. 05/08/2025

**LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/07/2025 el número ganador ha sido el 851 (OCHO CINCO UNO) Silvia S. Fainstein Tº27 Fº982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178
Silvia Sara Fainstein - Tº: 27 Fº: 982 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 Nº 55170/25 v. 05/08/2025

M & P S.A.

Por decisión del directorio de fecha 12/05/2025 se resolvió confirmar y ratificar la decisión adoptada el 10 de noviembre de 1994 y fijar la sede social de M&P S.A. en la calle Ayacucho 1290, Planta Baja "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/05/2025
NICOLAS POZZO - Tº: 146 Fº: 400 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 Nº 55157/25 v. 05/08/2025

MANEJO AMBIENTAL S.A.

CUIT 30-71111478-1. Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Gregorio Araoz Alfaro 315 piso 1, CABA y designar directorio por 3 ejercicios, director titular y presidente Alberto Andres Giudici y directora suplente Natalia Paola Quaglia. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Gregorio Araoz Alfaro 315 Piso 1, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/03/2023
Jorge Alberto Garcia Melado - Tº: 19 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 Nº 55032/25 v. 05/08/2025

MATIWEL S.A.

CUIT 30-71018315-1. En escritura 118 del 21/07/2025, Registro 351 CABA se transcribió Asamblea del 11/03/2025 por el que se designó Presidente: Helios Nicolas Caranci y Director Suplente: Jose Santiago Supertino, quienes constituyeron domicilio especial en Echeverria 1515, piso 13 "E" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 21/07/2025 Reg. Nº 351
Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 Nº 55239/25 v. 05/08/2025

MAXTRACKER S.A.

CUIT. 30-71563523-9 Asamblea 01/07/2025 designa Presidente a Alejandro PEREZ SCIANCA y Directora Suplente a Graciela MARTIN, ambos con domicilio especial en Avenida Cabildo número 4564, piso 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 31/07/2025 Reg. Nº 89
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 Nº 55246/25 v. 05/08/2025

MEDIC S.A.

CUIT: 30-58951923-6. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha de 10/03/2025 se resolvió designar al directorio de la Sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: (i) Pablo Fraguas como Presidente, con domicilio especial en la calle Juncal 1624, piso 9, CABA; (ii) María Fraguas como Directora Suplente, con domicilio especial en Pje. Copérnico 2379, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/03/2025

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55181/25 v. 05/08/2025

MENDIOLA-BLANCHARD S.A.

CUIT 30-71669566-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 04-04-2025, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato designando como Directora Titular y Presidente a Maite Isabel Mendiola, argentina, nacida el 1 de septiembre de 1967, viuda de Santiago Jorge Blanchard, Médica, con Documento Nacional de Identidad 18.334.857, (CUIT 23-18334857-4), con domicilio real en Arenales 2526, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a Mercedes Blanchard, argentina, nacida el 24 de agosto de 1999, soltera, estudiante, con Documento Nacional de Identidad 42.145.656, CUIT (27-42145656-4), con domicilio real en Arenales 2526, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Esmeralda 1255, Piso 6° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.??? Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2025

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55251/25 v. 05/08/2025

**MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH
DE ARGENTINA S.A.F.M. Y DE M.**

CUIT. 30-52188378-9 Comunica que según Asamblea del 19/05/2025 se resolvió (i) fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, y (ii) designar al Sr. Maximiliano D'Auro como Director Titular y al Sr. Horacio Beccar Varela como Director Suplente. Directorio: Director Titular: Maximiliano D'Auro y Director Suplente: Horacio Beccar Varela. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, 4° Piso C.A. Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizado según Asamblea del 19/05/2025.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55167/25 v. 05/08/2025

MEZCLAPIL S.A.

30573761274 Por Asamblea del 11/7/25 se aprobaron las cesaciones de Alberto G. Pilatti, Angelina Sierra, Ariel Pilatti y Miriam Pilatti en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Ariel Pilatti y Suplente a Miriam Pilatti, ambos con Domicilio Especial en Av. Argentina 6639 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/07/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54924/25 v. 05/08/2025

MGN ARG S.A.

CUIT: 30-71761417-4. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 21-3-25 se designaron autoridades: Presidente: Felicitas Enriqueta Mercedes Magnasco. Director Titular: Sebastian Pablo Magnasco. Constituyen domicilio especial en: Peru 367 piso 12 "A" CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 28/07/2025

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55158/25 v. 05/08/2025

MOM SPORT S.A.

CUIT: 33-71846978-9. Renuncia Presidente Ludmila Magali Escalante. Designación Presidente: Brisa Micaela Benítez, Director Suplente Luz Clara Florentín Riveros, ambos con domicilio especial en Salvador María del Carril N° 5052, CABA. Resuelto por Asamblea del 12/06/2025 Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 18/07/2025

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 54932/25 v. 05/08/2025

NAUFEL AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30660132178. La asamblea del 9/02/2024 designó presidente a Domingo Raúl Naufel, directora titular a María Cecilia Armendáriz y directora suplente a María Estefanía Naufel. Todos con domicilio especial en Juan Manuel de Rosas N° 1455, Chascomús, Bs.As. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 09/02/2024 FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55238/25 v. 05/08/2025

NIPERRO S.R.L.

30-71722364-7 Por acta de socios del 15/4/25. Traslado sede social sin reforma a MAIPU 942, Piso 6, frente CABA Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 15/04/2025

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55001/25 v. 05/08/2025

NORNEL S.A.

30-62937829-0 Por Acta del 25/11/2024 REELIJE Presidente Kelina Dinot LOPEZ y Suplente Tenky LOPEZ ambas fijan domicilio especial Av. Córdoba 645 piso 3 Of. D CABA Autorizado en ACTA del 25/11/2024

CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55138/25 v. 05/08/2025

OMNI EXPERIENCE S.A.S.

CUIT 30719037948 Se comunica que (i) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/07/25 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Juan Jose Moore al cargo de Administrador titular y Maria Eugenia Portela al cargo de Administradora Suplente, en el mismo acto se designó en su reemplazo al Sr. Fernando Maria Peydro DNI 11.045.568 como Administrador Titular y al Sr. Alejandro Sergio Bruzoni DNI 20.636.922 como Administrador Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Senillosa 1214, CABA. Autorizada según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/07/25 Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 29/07/2025

Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54910/25 v. 05/08/2025

OPENTEC S.A.

30-70895688-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/04/2025 se designó a Atilio Jose Scuticchio como presidente; Alejandra Marisa Cañete como vicepresidente; Fernando Javier Vazquez como director suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Los Patos 2590, piso 5° de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 08/04/2025

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54922/25 v. 05/08/2025

OPTIMA ARGENTINA S.A.

CUIT 30718384059 Por Acta de Asamblea General Ordinaria 31/07/2025 se designó como Presidente al Sr. Alan Joel Gallo, Director Suplente Carlos Gabriel Martinez. Asimismo, se aprobó el cambio de domicilio social a San Martín N° 50, Of. 127 CABA. El Directorio fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2025
NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55113/25 v. 05/08/2025

PAN/PAN S.R.L.

CUIT. 30-71858865-7. Por acta de Reunión de Socios de fecha 24/07/2025, protocolizada por Escritura 567, del 24/07/2025, Folio 1915, Registro 1821, se aprobó la renuncia del Gerente Miguel Angel Bencomo Alvarez y se designó nuevo Gerente a Enrique Daniel BIURRA FERNANDEZ, DNI. 93.608.933, CUIT 20-93608933-0, con domicilio real en Pilcomayo 3917, Moreno, Pcia.de Bs.As. y domicilio especial en Brandsen 1043, CABA. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 567 de fecha 24/07/2025 Reg. N° 1831
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55114/25 v. 05/08/2025

PAN/PAN S.R.L.

CUIT 30-71858865-7. Capital Social: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 24/07/2025, Miguel Angel BENCOMO ALVAREZ, DNI. 96.036.284, CUIT 20-96036284-6, con domicilio en Congreso 1529, Piso 1, Depto B, CABA, cedió la totalidad de sus cuotas, es decir 30.000 CUOTAS de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cada una de ellas, en la suma de Pesos 30.000, a favor de Enrique Daniel BIURRA FERNANDEZ, DNI 93.608.933, CUIT 20-93608933-0, con domicilio en Pilcomayo 3917, Moreno, Pcia.de Bs.As. En consecuencia, el capital social después de la cesión quedó conformado de la siguiente manera: Guido Agustín GRECO KARAKACHIAN, 270.000 cuotas y Enrique Daniel BIURRA FERNANDEZ, 30.000 cuotas. Sin modificación de estatutos. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 24/07/2025
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55140/25 v. 05/08/2025

PASEVI S.R.L.

Sociedad Sin CUIT. La publicación se efectúa a fin de regularizar el funcionamiento de la persona jurídica en ARCA. Por Escritura N° 189 del 30/7/25, en reunión de socios unánime resuelven por fallecimiento del Gerente Lucas Alberto Antonio Sánchez, designar Gerentes a Ofelia Nélida González y a Luis Alberto Cavazzini, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2506, Piso 9, Oficina 22, CABA. Autorizada por Esc. N° 189 del 30/07/2025 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55229/25 v. 05/08/2025

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

CUIT 30-65442469-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio, ambas del 22.07.2025, se resolvió designar al Sr. Amancio Hipólito Oneto como Director Titular y Sr. Juan Victoriano Viglione como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y acta de reunión de Directorio de fecha 22/07/2025

MELINA GOLDBERG - T°: 123 F°: 238 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54915/25 v. 05/08/2025

PESSOA S.A.

CUIT: 30-71401394-3. Por Acta de Directorio del 23/6/2025 se resolvió fijar la sede social en Avenida Cabildo 3073, piso 1º, departamento "A", CABA.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/7/2025 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Pedro Oscar Dominguez y Director suplente: Mirian Raquel Alonso, quienes fijan domicilio especial en Avenida Cabildo 3073, piso 1º, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/6/2025 y Asamblea General Ordinaria de fecha 10/7/2025. Mario Alberto Zirardini, Titular del Registro 1757, Matrícula 4162 CECBA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 23/06/2025

MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55184/25 v. 05/08/2025

**PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 26/07/2025 el número ganador ha sido el N° 405 (CUATRO CERO CINCO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55169/25 v. 05/08/2025

PYMEX BROKERS S.R.L.

CUIT 30-71583736-2.- Edicto complementario del publicado con fecha 13/06/2025, TI 40477/25. Por Acta de Reunión de Socios del 15/04/2025 e Instrumento Privado del 14/05/2025: 1) Adrián Javier ZAFFARONI renuncio a su cargo de socio Gerente de la sociedad, renuncia que fuera aceptada. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES, RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE de fecha 14/05/2025

GASTON NESTOR VILLAR - Notario - Nro. Carnet: 5885 Registro: 63011 Adscripto

e. 05/08/2025 N° 55194/25 v. 05/08/2025

RC REDES ELÉCTRICAS Y MONTAJES S.R.L.

CUIT 30-71212708-9. Escritura 64 Folio 281 del 29/07/2025. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Los socios Rafael CARMONA (padre) y Rafael CARMONA (hijo) resuelven modificar la sede social trasladándola desde la Avenida Alvarez Thomas 2933 Piso 8º Departamento "A" CABA hacia la calle Pico 2825 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 29/07/2025 Reg. N° 1429

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 54957/25 v. 05/08/2025

REDOTX (TANGO) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71905225-4. Por resolución de Casa Matriz de fecha 16 de julio de 2025, se resolvió: 1) Revocar las designaciones del Sr. Nicolás Fernández Madero DNI 21.832.767 a su cargo de Representante Legal titular y del Sr. Gao Zhangpeng Pasaporte N° K5552688N a su cargo de Representante Legal suplente 2) Designar como Representante Legal titular al Sr. Gao Zhangpeng Pasaporte N° K5552688N, nacionalidad singapurense, casado, nacido el 15/11/1978 con domicilio en 20E, Skyscraper, 132-142 Tin Hau Temple Road, North Point, Hong Kong, domicilio especial en Argentina en French 3155, 1º, C.A.B.A., y como Representante Legal suplente al Sr. Nicolás Fernández Madero, DNI N° 21.832.767, nacionalidad argentina, divorciado, nacido el 13/10/1970 con domicilio en Alicia M. de Justo 1848 piso 1 "12" (1107) CABA, Argentina, domicilio especial en Argentina en French 3155, 1º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/07/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55226/25 v. 05/08/2025

REMA ALIMENTOS S.A.

CUIT 30715274570. por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 9 del 24-4-2025, se eligieron autoridades: Director Titular: PRESIDENTE: Raul María Casares. Director Suplente: Andres Mariano Bellomo; se aceptaron los cargos y constituyeron todos domicilio especial en Maipu 742 Piso PB departamento "B" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 29/07/2025

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55091/25 v. 05/08/2025

RESIMPLE S.A.

CUIT 30-71641634-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 del 15/06/2025 se designó el Directorio: Presidente: José Luis Blanco (clase A), Vicepresidente: Claudio Spena (Clase B), Director titular: Tobías Diógenes Blanco Iturriaga (Clase A) y Directores Suplentes: Gustavo Jorge Corredoira (Clase A) y Christian Valentino (Clase B), quienes fijan domicilio especial en la calle Fitz Roy 1440 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 de fecha 15/06/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54933/25 v. 05/08/2025

ROMAFLON S.R.L.

CUIT 30-71776385-4. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 14/7/2025: Fernando Ezequiel FERNANDEZ cede 2.500 cuotas de \$ 100 cada una a Jorge Humberto PALMIERI. Cuotas cedidas: 2.500 de \$ 100 cada una. Capital social \$ 500.000. El capital queda suscripto así: Jorge Ariel FERNANDEZ 2.500 cuotas de \$ 100 cada una y Jorge Humberto PALMIERI 2.500 cuotas sociales de \$ 100 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 14/07/2025

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 54958/25 v. 05/08/2025

ROUMA S.A.

CUIT 30717698815 Por Asamblea General Ordinaria del 14/07/2025 resuelve designar directores por tres períodos a: Presidente: María Belén BERON y Director Suplente: Julio Federico RISSETTO ambos domicilio especial en Luna 412 CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/07/2025

Maria Aurora Ojea Martinez - T°: 63 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55107/25 v. 05/08/2025

RUBICOM ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE S.A.

CUIT 30718267680. Por asamblea general ordinaria del 16/12/24 se resolvió designar autoridades: Esteban Manuel Rodríguez como Presidente, Juan Manuel Ritacco como Vicepresidente y Pablo Alejandro Otero como Director Titular, constituyendo domicilio especial en Cerrito 388, Piso 2° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 2 de fecha 16/12/2024

Matias Damian Otero - T°: 101 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55235/25 v. 05/08/2025

RURAL CRUZ S.A.

CUIT: 33-61765151-9. Por Asamblea General Ordinaria del 03/01/2025 se resolvió fijar la composición del Directorio en un director titular y un suplente, reeligiendo a los integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello y Directora Suplente: Sofía Macchiavello. Ambos fijaron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 2°, oficina "F" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/01/2025
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55231/25 v. 05/08/2025

SALUD Y GERONTOLOGÍA SAYGER S.A.

CUIT 30714513334. La asamblea del 28.4.2025 designó presidente a Cristian Gil Mariño y director suplente a Gustavo Martín Petracca, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 3260 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/04/2025
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55187/25 v. 05/08/2025

SANEJETS ENGENHARIA CIVIL E SANEAMENTO LTDA. - SUCURSAL ARGENTINA

Rectifica el aviso N° 47437/25 publicado el 07/07/2025. Se deja constancia que el Representante legal constituyo domicilio especial en Montevideo N° 655, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 12/05/2025
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54904/25 v. 05/08/2025

SANTO DOMINGO DE PILA S.A.

CUIT 30-61873832-5.- Directorio en sesión del 21 de octubre de 2024, cambió sede social a 25 de Mayo 267, piso 3°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 20/07/2025 Reg. N° 253
Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 55218/25 v. 05/08/2025

SAYRUS S.A.

CUIT. 30708475536. Acta de Asamblea del 21/7/25 Designa PRESIDENTE: Gustavo Gabriel SERENO. DIRECTOR SUPLENTE: Gino SERENO DADONE, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Lavalle 1772, 1° piso, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2025
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/08/2025 N° 55045/25 v. 05/08/2025

SEARCH OPTICS AR S.R.L.

CUIT. 30715129643. Comunica que según Reunión de Socios del 22.05.2024, se resolvió: (i) la disolución y liquidación anticipada y la cancelación registral de la sociedad; y (ii) designar a la Sra. María Fernanda Mierez como Liquidadora Titular y como responsable de la conservación de libros, medios contables, y documentación de la Sociedad. La liquidadora titular con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/05/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55168/25 v. 05/08/2025

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-70792810-3. Se hace saber que por esc. 184 del 26/6/2025, folio 564, Registro 61 de C.A.B.A. Nestor Gabriel JUSID, casado, DNI 13.271.275, CUIT 20-13271275-2, argentino, 30/06/1959, contador público, Juan Ramirez de Velazco 623 Piso 10, departamento A, CABA, CEDE 365 cuotas a Fernando Jose FUCCI, casado, DNI 14.689.960, CUIT 23-14689960-9, argentino, 11/8/1961, contador, Canalejas 390, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As. capital luego cesión: \$ 12.000 representado en 12.000 cuotas de \$ 1 v/n. c/u, totalmente suscriptas en integradas por: Sergio Daniel Kriger 120 cuotas; Mariana Alonso 451 cuotas; Guillermo Perdomo 451 cuotas; Alejandro Chiappe 1277 cuotas; Leonardo Fraga 1277 cuotas; Fernando Jose Fucci 3.006 cuotas; Gabriel Adrian Righini 727 cuotas; Julia Elena Adano 1340 cuotas; Sergio Eduardo Veron 1967 cuotas, Marcelo Adrian Rodriguez 120 cuotas, Javier Hernan Lazcano 494 cuotas, Cristian Ariel Bertone 120 cuotas, Marcelo Daniel Pinto Cardozo 120 cuotas, Juan Pablo Fossati 391 cuotas, Christian Martin 139 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 54956/25 v. 05/08/2025

SIDUS S.A.

CUIT 30-50131701-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/06/2025 se designó el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, Vicepresidente: Silvia Rosario Argüelles de Bóscolo, Directores Titulares: Matías Bóscolo, Viviana Alicia Laveglia de Argüelles, Fernando Luis Bóscolo, Lucas Argüelles, Rodrigo Bóscolo, Federico Argüelles, Javier Bóscolo y Soledad Argüelles. Todos los cargos se distribuyeron y aceptaron bajo Acta de Directorio del 13/06/2024. Todos fijaron domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2025
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55031/25 v. 05/08/2025

SKY-COP S.A.

33-67819135-9. Por Acta de Directorio del 04.11.24 se trasladó la sede social a SARMIENTO N° 1183, 5° PISO, OFICINA 16, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/11/2024
Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55234/25 v. 05/08/2025

SOCINV INT S.A.

CUIT 30-71804117-8. Por acta de directorio del 24/02/2025 se resolvió trasladar la sede social a la calle Suipacha 1380, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/02/2025
luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54897/25 v. 05/08/2025

SOLMET TECHNOLOGIES S.A.S.

CUIT 30-71681144-8. Por Reunión de Socios N° 4 de fecha 24 de julio de 2025, se resolvió: (i) modificar la sede social de la Sociedad, trasladándola de Roosevelt Franklin D. 5322, Piso 7°, Oficina A, CABA, a Avenida Pedro Goyena 370, Piso 2°, Departamento A, CABA; (ii) incorporar al Sr. Hernán Ariel Calvagna como Administrador Titular de la Sociedad, integrando el órgano de administración junto con el Sr. Andrés Eduardo Rodríguez, representando y administrando a la Sociedad en forma indistinta; (iii) fijar en 1 (uno) el número de Administradores Suplentes; y (iv) designar al Sr. Hernán Darío Álvarez como nuevo Administrador Suplente de la Sociedad. Los Sres. Hernán Ariel Calvagna y Hernán Darío Álvarez aceptaron el cargo respectivo en dicho acto, constituyendo ambos su domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 4 de fecha 24/07/2025
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55065/25 v. 05/08/2025

STEP SERVICIOS S.A.

30714456373 Por Acta de Directorio del 24/7/25 se resolvió trasladar la sede social a Leandro N. Alem 424 piso 3 Depto. 301 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2025
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54926/25 v. 05/08/2025

TAINO S.A.

CUIT 30-71048840-8. Por Asamblea Ordinaria del 03/01/2025 se resolvió fijar la composición del Directorio en un director titular y un suplente, reeligiendo a los integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello y Directora Suplente: Sofía Macchiavello. Ambos fijaron su domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 2°, oficina "F" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/01/2025
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55233/25 v. 05/08/2025

TAMTRUN S.R.L.

CUIT 30717106543. Por escritura 199 del 21/7/2025 Cesión de Cuotas: Agustin Matias Bartelt 333 cuotas a Adrian Alberto Tiocrito. Daniel de Aloysio Barcelo 283 cuotas a Adrian Alberto Tiocrito y 50 cuotas a Gabriel Martin Tiocrito.- Valor nominal de cuotas \$ 100 Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 21/07/2025 Reg. N° 1270
ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2025 N° 54899/25 v. 05/08/2025

TANGO ENERGY S.A.U.

33-71857575-9. Por Asamblea del 18/07/2025 se resolvió: (i) conformar una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; y (ii) designar como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Pablo Fernando Di Matteo, María Florencia Angélico y Marcelo Alejandro Dulman; y como miembros suplentes a los Sres. Carlos Di Brico, Daniel Aldo Giménez y Leonardo Alejandro Castillo. La Sra. María Florencia Angélico y el Sr. Daniel Aldo Giménez constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 235, planta baja, oficina 1, CABA; el Sr. Pablo Fernando Di Matteo constituye domicilio especial en Viamonte 2051, Piso 3, Depto. G, CABA; el Sr. Carlos Di Brico constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA; y los Sres. Marcelo Alejandro Dulman y Leonardo Alejandro Castillo constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 713, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025
LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55250/25 v. 05/08/2025

TENDENCIAS VIAJES ARG S.R.L.

CUIT: 30-71773179-0. Por reunión de socios del 9/6/2025, se traslada la sede social a calle Olazabal 1483, Piso 6, Oficina 605, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/06/2025
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55247/25 v. 05/08/2025

TESTINO S.A.

30707405739. Por asamblea del 25/7/25 se designo Presidente Alberto Antonio Testino, Vicepresidente Luis Maria Testino, Directora suplente Haydeé Ofelia Demarco. Constituyen domicilio en Av. Belgrano 687 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/07/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55153/25 v. 05/08/2025

THE HOUSE GROUP S.A.

30-69443918-3 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 05/06/2025 se aprobó: (i) la renuncia de María Isabel Jacobo (Presidente), Hugo Oscar Yerba (Vicepresidente), Daniel Ricardo Tinto y Norma Beatriz Urquiza (Directores Titulares), Alejandro Omar López (Síndico Titular), María Laura Yerba (Síndico Suplente); (ii) la designación de: Daniel Saúl Grobocopatel (Presidente), José Luis Poggi (Vicepresidente), Rebeca Inés Rubinstein (Directora Suplente), Federico Carengo (Síndico Titular) y Ladislao Iraola (Síndico Suplente), todos con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 3895, Lobby 3, Piso 5°, Oficina 501, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 05/06/2025 se resolvió el traslado de la sede social a Av. del Libertador 3895, Lobby 3, Piso 5° Oficina 501, C.A.B.A., sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2025
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55223/25 v. 05/08/2025

TIENDA MARKET S.A.S.

CUIT N° 30-71673037-5. Se comunica que por Acta de órgano de Administración N° 14 de fecha 15/07/2025, se fijó nueva sede social en la Avenida Corrientes 222, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta órgano de Administración de fecha 15/07/2025
César Vettori - T°: 75 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55171/25 v. 05/08/2025

TOYOTA PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-71439695-8. Por Asamblea General Ordinaria del 29/07/2025 se resolvió designar: Gustavo Salinas (Presidente); Andrés Massuh (Director Titular); Sra. Fabiola Zandalazini (Directora Titular); Masaki Otsuka (Director Suplente) y Edgard José Mihailovitch (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2025
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55104/25 v. 05/08/2025

UNITED PIPELINES S.R.L.

CUIT N° 30-71116636-6. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que en su reunión del 30 de junio de 2025 la gerencia resolvió cambiar la sede social a San Martín 140, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 30/06/2025
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 55011/25 v. 05/08/2025

WORLDWIDE SERVICES S.A.

CUIT 30715249568.Esc. 306.30/7/25, reg. 1453.Actas: 24/1/25 y 29/1/25. Cambio de sede a La Pampa 2875, PB, Of.J, CABA.Se designo: Presidente: María de las Victorias Pagano Heredia; Titular: Daniel C.Torres y Suplente: Matias D.Torres, todos domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2025 N° 54994/25 v. 05/08/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de Banco Columbia S.A. (acreedores prendarios Artículo 39, Ley 12.962), conforme a lo establecido por Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán únicamente a través de la plataforma web www.scalisisubastas.com.ar, el 18/08/2025, a partir de las 15.00 hs, 01 vehículo, Dominio: AA008ZF, FIAT, modelo SIENA. Exhibición: 13, 14 y 15 de AGOSTO de 2025 de 10:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs. Todo ello en la calle Complejo Logístico Sur, Av. General Manuel Savio 5740, B0 Jose I Rucci, Córdoba, o combinar telefónicamente con el martillero. En el estado que se encuentran y exhiben, sin base y mejor postor. Las condiciones de subastas se consultarán en el portal: www.scalisisubastas.com.ar donde deberán registrarse para participar del proceso de subasta, comisión a cargo del comprador: 10%, más IVA. Precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate, en cuenta a consignar por el martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado a favor de la parte vendedora. Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, Verificación Policial a cargo del comprador. La información relativa de las unidades (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc), puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento. En el hipotético caso de existir medidas cautelares, los vehículos podrán ser retirados de subasta y/o levantadas por el adquirente de los mismos. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 4 de AGOSTO de 2025. INFORMES al 116 092-5055 y a www.scalisisubastas.com.ar.-
HERNAN MARIANO SCALISI - Matrícula: 31.G.J.

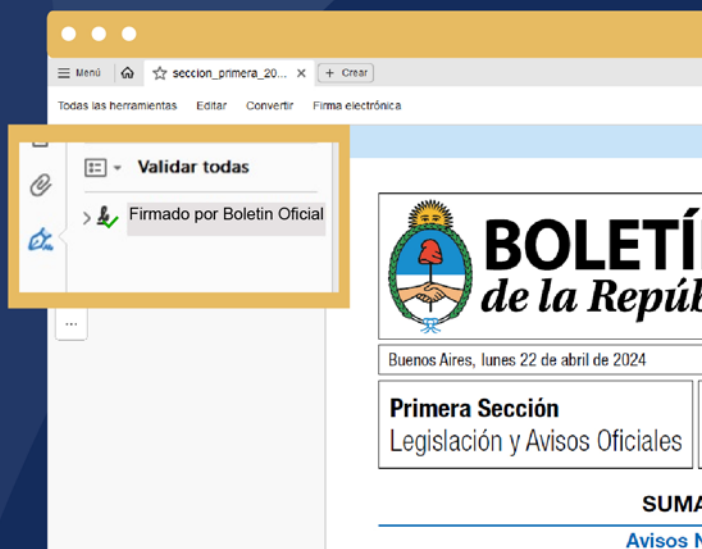
e. 05/08/2025 N° 55049/25 v. 05/08/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, interinamente a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en la calle Montevideo N° 546, Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA ARGENTINA C/ BMW ARGENTINA S.A. s/ ORDINARIO" Expediente N° 20651/2023, ha dispuesto hacer saber por DOS días que por ante dicho Tribunal tramitan los autos de referencia. La actora es Asociación de Consumidores y Usuarios de la Argentina (ACUDA), con domicilio en Ramón L. Falcón N° 6380, Piso 1 "E" CABA, página web <http://www.acuda.org.ar/>, representada por su presidente Ricardo Espinosa conjuntamente con su letrado patrocinante Dr. Juan Pablo Mosquera T° 132 F° 75 CPACF, domicilio electrónico estudiomoyasoc@gmail.com. La demandada es BMW ARGENTINA SA (CUIT 30-68296346-4) con domicilio real en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Conforme la Certificación de Clase dispuesta en los autos referenciados, se establece: a) Se encontraría identificado en forma precisa el grupo afectado, que sería aquel conformado por personas físicas que resulten ser consumidores y usuarios directos como así también indirectos, que tengan en su poder vehículos de la marca BMW DE ARGENTINA S.A., los cuales hayan sido comercializados con airbags defectuosos. b) Se trataría asimismo de un hecho concreto que consistiría, según lo indicado en la demanda, en los supuestos defectos en airbags de todas las marcas instaladas en unidades comercializadas por la demandada, sea que se correspondan con la marca TAKATA u otra distinta, abarcando a todos en general sin importar el lugar específico en el que se instaló el artefacto dentro del habitáculo, fabricados con propelentes gaseosos, ensamblados de manera inadecuada, que podrían ser potencialmente mortales para los consumidores o usuarios y que pondrían en grave peligro su salud e integridad física. c) La pretensión deducida se encontraría enfocada a obtener una sentencia que condene a BMW DE ARGENTINA S.A. a proceder a la reparación integral de todos los usuarios y consumidores, directos o indirectos, afectados por la empresa demandada; retirar de manera inmediata todos los airbags dañados, instalados en todas las unidades defectuosas desarrolladas por la accionada, en especial aquellas que contengan el airbag de la marca TAKATA CORPORATION u otras, y al pago de una condena económica ejemplificadora en los términos del art 52 bis (Ley 24.240). Expido el presente en Buenos Aires, de febrero de 2025. Fdo. Gustavo Daniel Fernández, Secretario.- El presente edicto ha sido dispuesto a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en los mencionados autos.- Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.- Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago.- Buenos Aires, 17 de julio de 2025.- -SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 05/08/2025 N° 54978/25 v. 06/08/2025

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "CARO VEGA, JHON GILMER s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE.FCB N° 26747/2023, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina al señor Jhon Gilmer CARO VEGA, nacido el 22 de marzo de 1982, en ciudad Tulua, provincia Valle del Cauca, Colombia, con domicilio en calle Avellaneda N° 856 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, de estado civil casado. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). FDO: SERGIO A. PINTO. JUEZ FEDERAL SERGIO A. PINTO Juez - SERGIO A. PINTO JUEZ FEDERAL

e. 05/08/2025 N° 55038/25 v. 06/08/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Romina Malena Lizarraga (titular del DNI N° 42.503.499, de nacionalidad argentina, nacida el día 30 de marzo de 2000) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 8617/2025 en orden al delito de robo), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 04 de agosto de 2025. Karina M. Zucconi Juez - Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15 Patricio A. luzzolino, Secretario ad hoc

e. 05/08/2025 N° 55057/25 v. 11/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 68, de fecha 20 de mayo de 2025 en la causa N° 2450/2022/TO1/10 Caratulada: "MENDOZA, RAMON ALEJANDRO S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: RAMON ALEJANDRO MENDOZA DNI N° 29.121.646, Edad: 41 años, Estado Civil: soltero, Profesión y ocupación: albañilería, Nacionalidad Argentina. Lugar de nacimiento: Goya, 16 de octubre de 1981; Domicilio principal Barrio Esperanza, casa n° 5 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; Nivel de instrucción: séptimo grado. Nombre de los progenitores: Mendoza Antonio (f) y de Barbona Mariana (f). La que dispone: Sentencia de N° 68, de fecha 20 de mayo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) CONDENAR a RAMÓN ALEJANDRO MENDOZA, D.N.I. N° 29.121.646, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, y 533 del CPPN);3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ... 8°) ... 9°).REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/08/2025 N° 54986/25 v. 11/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº33, de fecha 10 de abril de 2.025, en la causa Nº FCT 1993/2023/TO1 caratulada: "MORALES, JUAN DE JESÚS Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: DIEGO GABRIEL OJEDA DNI Nº 34.425.226, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de marzo de 1989, hijo de Isidoro Ojeda y de Catalina Noemí Badaro, domiciliado en calle Esteban Bajac Nº 4251 (B° Anahí) de la Ciudad de Corrientes (Capital), con instrucción secundaria incompleta; la que dispone: "SENTENCIA Nº 33. CORRIENTES, 10 de abril de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente, el Tribunal RESUELVE: 1º) ...; 2º) CONDENAR a DIEGO GABRIEL OJEDA DNI Nº 34.425.226, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, por hallarlo autor penalmente responsable del delito de TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO, previsto y reprimido por el art. 5 inciso c) de la ley 23.737 y art. 45 del Código Penal, multa de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), más accesorias legales y costas. 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/08/2025 Nº 54989/25 v. 11/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 34, de fecha 14 de abril de 2025 en la causa Nº 76369/2019/TO1/60 Caratulada: "UNGARO, AGUSTIN ALEJANDRO Y OTROS S/ INF. LEY 23737 respecto de: NOELIA MARÍA DE LOS MILAGROS ORTIGOZA, argentina, D.N.I. Nº 43.207.063, de 24 años de edad, nacida en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; instruida, soltera, ama de casa; domiciliada en casa 31, manzana "D2" del barrio "Devoto" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hija de Mabel Ramona Ortigoza. La que dispone: Sentencia de Nº 34, de fecha 14 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) 3º) 4º) ...5º) ... 6º) 7º) CONDENAR a NOELIA MARÍA DE LOS MILAGROS ORTIGOZA, DNI Nº 43.207.063, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón (\$ 1.000.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN)...8º) ...9º) ...10º) ...11º) ...12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/08/2025 Nº 54985/25 v. 11/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 62, de fecha 13 de mayo de 2025 en la causa Nº 1727/2024/TO1/3 Caratulada "ORTIZ COSTA, MARCELO FABIÁN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737, respecto de: ORTIZ COSTA MARCELO FABIAN DNI Nº 31.435.535, argentino, instruido, secundario incompleto, de profesión pintor y albañil, fecha de nacimiento 02/01/1985, lugar de nacimiento Corrientes-Capital, hijo de Julio Osvaldo Ortiz Costa y Elva Mercedes Ramírez, domiciliado en calle Gobernador Virasoro Nº 3185, Barrio Hipódromo, Corrientes Capital. La que dispone: Sentencia de Nº 62, de fecha 13 de mayo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a MARCELO FABIAN ORTIZ COSTA DNI Nº 31.435.535, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000),la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia,

por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN);3º) ...4º) ...5º) ...6º) ...7º) ... 8º).REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/08/2025 N° 54990/25 v. 11/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 46, de fecha 23 de abril de 2025 en la causa N° 432/2023/TO1/9 Caratulada: “Principal en Tribunal Oral TO01 –ALTAMIRANO, NOEMÍ Y OTRO S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: La que dispone: Sentencia de N° 46, de fecha 23 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a SERGIO JUAN DE DIOS SOSA AGUIRRE, D.N.I. N° 24.809.380 argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión; MULTA de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 535 del CPPN); y declarar la reincidencia del nombrado (art. 50 CP); 3º) ...4º) ...5º) ...6º)...7º) ... 8º) ... 9º) ...10º) ...11º). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/08/2025 N° 54988/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.922 (CPE 970/2021), caratulada: “CARRO, CLAUDIO FABIAN S/ INFRACCION LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a CLAUDIO FABIAN CARRO, D.N.I. 22.042.510, por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 30 de agosto de 2025 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 4 de agosto de 2025. En atención a los elementos probatorios incorporados al sumario y encontrándose reunido el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese a Claudio Fabián CARRO (D.N.I. N° 22.042.510) a prestar declaración INDAGATORIA en la audiencia que se fija para el día 30 de agosto de 2025 a las 10:00 horas, con relación al intento de exportación de sustancia estupefaciente -clorhidrato de cocaína- oculta en el interior del envío postal internacional Track & Trace N° RR 70483186 4 AR. Hágase saber al nombrado Claudio Fabián CARRO que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Toda vez que el nombrado CARRO se encuentra rebelde, notifíquese la citación por edictos que serán publicados por el plazo de CINCO días...FDO: ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MÍ: FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI. SECRETARIO”. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 05/08/2025 N° 55116/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), en la causa N° 15.160 (CPE 1152/2024) caratulada “ORTIZ, LAURA MARIANA S/INF. LEY 27.430” cita y emplaza a Laura Mariana ORTIZ (DNI 18.168.444) por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 23 de septiembre de 2025, a las 9.30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, se hace saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 4 de agosto de 2025. Por recibidas las actuaciones labradas por al Policía Federal y, atento el resultado obtenido, y lo que surge de los informes de la Dirección Nacional de Migraciones, notifíquese la citación dispuesta el pasado 13/06/2025 mediante edictos que serán publicados por el término de cinco días. A esos fines, hágase saber a Laura Mariana ORTIZ que se encuentra citada para prestar declaración INDAGATORIA ante este Juzgado, en la audiencia que se llevará a cabo el día 23 de septiembre de 2025, a las 9.30 horas. Asimismo, hágasele saber a la citada ORTIZ que, dentro del tercer día de notificada, deberá designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, le será designado el defensor oficial que por turno corresponda. Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario” ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO

e. 05/08/2025 N° 55161/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Diego H. Vazquez, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2 de esta Ciudad, comunica en autos “COMPUMUNDO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. 17020/2020, que con fecha 15/07/2025 se ha resuelto aplicar al presente concurso preventivo el procedimiento establecido en la LCQ: 48 y ccds., a tal fin se dispuso la apertura de un “Registro de Interesados” para que en el plazo de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de los edictos, se inscriban acreedores o terceros, interesados en la adquisición de las acciones de la concursada y en la formulación de propuestas de acuerdo preventivo. En caso de que vencido el plazo señalado no haya inscriptos se declarará la quiebra (art. 48 inc. 2° LCQ) y sin perjuicio de la segunda publicidad que se disponga para el caso de mediar interesados. Los interesados deberán depositar en la cuenta de autos L° 860, F° 678/5, la suma de \$ 400.000, cuya constancia acompañarán al escrito en el que soliciten su inscripción en el registro. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago de arancel LCQ. 273 inc. 8.. Buenos Aires, 18 de julio de 2025. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 05/08/2025 N° 55016/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Diego H. Vazquez, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2 de esta Ciudad, comunica en autos “GARBARINO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 19121/2021, que con fecha 16/07/2025 se ha resuelto aplicar al presente concurso preventivo el procedimiento establecido en la LCQ: 48 y ccds., a tal fin se dispuso la apertura de un “Registro de Interesados” para que en el plazo de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de los edictos, se inscriban acreedores o terceros, interesados en la adquisición de las acciones de la concursada y en la formulación de propuestas de acuerdo preventivo. En caso de que vencido el plazo señalado no haya inscriptos se declarará la quiebra (art. 48 inc. 2° LCQ) y sin perjuicio de la segunda publicidad que se disponga para el caso de mediar interesados. Los interesados deberán depositar en la cuenta de autos L° 862, F° 292/3, la suma de \$ 400.000, cuya constancia acompañarán al escrito en el que soliciten su inscripción en el registro. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago de arancel LCQ. 273 inc. 8.. Buenos Aires, 18 de julio de 2025. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 05/08/2025 N° 55018/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “MULEIRO BEIRAS, MANUEL s/QUIEBRA” (expte. N° 10449/ 2024), hace saber que el 14 de julio de 2025 se decretó la quiebra de MULEIRO BEIRAS MANUEL (CUIT 20-93295719-2), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 03/09/2025 por ante el síndico Dario Gustavo Ibarra, con domicilio constituido en la calle Florida 274 4° “45”, tel. 1130991870, cuenta bancaria del Banco ICBC N° 0519/01101803/43, CBU 0150519101000101803433, casilla de mail idario541@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/10/25 y 21/11/25, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 4 de agosto de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 05/08/2025 N° 55177/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaría Única, a cargo de quien suscribe, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: “MIRANDA, ESTELA ALICIA Y OTRO c/ PIZANI Y QUIROLI, ORFELIA ANTONIA Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” -EXPTE. n° 54322/2023-, se dispuso hacerles saber a los codemandados Pizani y Quiroli, Orfelía Antonia, Pizani y Quiroli, Osvaldo Angel, Pizani y Quiroli, Orestes Amadeo y Pizani y Quiroli, Olga Alicia, Pizani y Marizeno Jorge, Pizani y Quiroli Ovidio Americo, herederos de Olinda Aurora Pizani y herederos de Delia Filomena Mariseno, que en el término de quince días deberán comparecer a contestar demanda y estar a derecho, bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días. Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 05/08/2025 N° 50787/25 v. 06/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/04/2018	ANTONIO BAGNATO	23655/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/07/2025	BAGNATO ANTONIO Y MARTINEZ SONIA	50625/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/07/2025	GATTI JUAN CARLOS PRESTIA LAURA MARÍA Y GATTI MARÍA LAURA	50951/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/07/2025	MAROCCHI CARLOS BENITO	51300/25
21	UNICA	POZZI ELEONORA	04/07/2025	ALVAREZ FORTES EDELMIRO	47148/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/07/2025	ROBERTO SILLITTI	46296/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/07/2025	ENRIQUE JUSTO HERNANDEZ	51563/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	18/07/2025	ELIAS SUSANA MERCEDES	51582/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/06/2024	SIMONE MARTHA ELVIRA	35560/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/07/2025	RAMONA DOMINGA DIAZ	51327/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/08/2025	FERNANDEZ CATTANEO GUSTAVO DANIEL	55043/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/08/2025	ARMANDO MARIA BELEN	55051/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/08/2025	ARANA CECILIA	55059/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/07/2025	HILDA BEATRIZ MORÁN LÓPEZ	49924/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	16/07/2025	NEGREIRA JULIO	50533/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	04/07/2025	DOMINGO TOMMASETTA, AMANDA PRADAS, EDUARDO ANTONIO TOMMASETTA, HÉCTOR DOMINGO TOMMASETTA Y NÉLIDA ELBA TOMMASETTA	47325/25
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	18/07/2025	MARGARITA GARIBALDI	51333/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	17/07/2025	JUANA PLASTINA	51106/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	18/07/2025	ALEJANDRO LUIS VIGILANTE	51580/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/08/2025	TERESA DEL TRÁNSITO JIMENEZ	54996/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	26/06/2025	OSCAR VICTOR GINATTO Y MARIANA IGNACIA GINATTO	44769/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/07/2025	ROSA MARIA LIZZANO	51363/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	17/07/2025	ADOLFO LUIS ADARO	50952/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	14/07/2025	NICOLETTA ROBERTO HORACIO	49685/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	31/03/2025	GARAY RUBEN ELADIO	19378/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	26/05/2025	CARMEN VALENTINA PEREZ	35363/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	01/07/2025	FINAMORE NORMA ISOLINA AVELINA	46015/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/06/2025	TERESA ROMERO	42016/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/07/2025	VICCO MARIA ISABEL	48731/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/07/2025	PAJON TERESA HILDA, PAJON MARIA LUISA Y PAJON IRENE	51358/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/08/2025	FLOCCO GRACIELA CATALINA	54971/25

e. 05/08/2025 N° 6427 v. 05/08/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, 5to, CABA, comunica en autos "Bonserio Miguel Ángel s/quiebra s/incidente de concurso especial", Expte. Nro. CIV8600/2010, que el Martillero Martin A. Corral Alonso Mazzoni CUIT 20253747626, T41854804, rematará el 25/08/2025 a las 10:45hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), 2 inmuebles EN BLOCK, propiedad del fallido Miguel Ángel Bonserio LE 4.181.261, ubicados en el Partido de General San Martín (47), Loma Hermosa, Provincia de Bs. As, identificados como: 1) Lote de terreno NC: Circ 3, Secc R, Mz 56-C, Par 21-A, Mat 24497, con frente sobre la calle Lavalle también denominada Triunvirato n° 7137 entre las calles Las Hortensias y Buenos Aires. Ocupado por la policía de la provincia de Buenos Aires en calidad de poseedores. Se trata de un lote de terreno de aproximadamente 2.211m2. Posee un amplio portón de ingreso para vehículos de gran porte y una estructura semi derruida de PB, 1er piso y azotea sin paredes ni techos. Posee la estructura de lo que pareciera ser una importante nave que antiguamente soportaba un tinglado. Cuenta con vestuarios y baños en estado de derrumbe. Todo está en mal estado de conservación. y 2) Lote de terreno, NC: Circ 3, Secc R, Mz 56-C, Parc 20, Mat 46588, con frente sobre la calle Lavalle también denominada Triunvirato con número en la puerta 7135 entre las calles Las Hortensias y Buenos Aires. Ocupada por Isabel Abregui DNI 14.204.662 en carácter de locadora (sin exhibir contrato de locación) que vive allí junto a su hija mayor de edad Nahara Warnes DNI 43.202.578. Se trata de un lote de terreno de aproximadamente 305,20m2, lindero con el lote matrícula 24497, posee una vivienda precaria construida con dos dormitorios, una cocina, un comedor y un baño. Todo está en mal estado de conservación. BASE: U\$S200.000, EN BLOCK, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25% sellado de ley e IVA en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Ambos lotes de terreno se encuentran ocupados, debiendo el adquirente realizar el posterior lanzamiento por la vía y jurisdicción que corresponda. El precio de compra en subasta podrá ser cancelado por el comprador según la cotización del dólar MEP (tipo vendedor) del día anterior al pago (sea la seña, o el cancelatorio del precio). Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a la orden del Tribunal dentro de los 5 días aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Los gastos devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación. Adeuda: AySA a fs1011/1013 al 07/08/23 1) \$ 21.306.703,66 2) \$ 484.209,48; ARBA a fs. 1087/1102 al 29/04/25 1) \$ 10283268,40; 2) \$ 45944,20. Municipal San Martín a fs. 1001/1002 al 08/03/2023 Tasa 1000 1) \$ 3701872,96; 2) \$ 64718,60; Tasa 1010 1) 3706912,96; 2) 69758,60. Exhibición: 21 y 22 de Agosto de 11 a 13hs. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Se deja constancia que la mentada publicación deberá realizarse sin previo pago. Buenos Aires, 04 de agosto de 2025. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 05/08/2025 N° 54993/25 v. 11/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 79 a cargo de la Dra. M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, Jueza; Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina G. Rapkinas, comunica por 2 días, en autos: "SEQUEIRA, NORMA SUSANA c/ MANSILLA, RUBEN DARIO s/EJECUCION" Exp. 4147/2016, que el Sr. ERNESTO MACHADO CUIT 20-04359076-7; subastará el 13 de agosto de 2025 a las 11.45 hs, en la calle Jean Jaures 545 CABA, los derechos hereditarios que posee el ejecutado Rubén Darío Mansilla como consecuencia de la cesión de derechos presentada en el proceso sucesorio "Cadavid, José s/ Sucesión ab-intestato" (expte. nro. 51443/2015) que tramita ante el Juzgado del Fuero Nro. 52, con relación al inmueble sito en la calle Guayaquil 844/46, entre del Barco Centenera y Bertres, Unidad 1, PB y sótano, de esta Capital, Mat. 06 -8058/1, N. C.: Circ. 06, Secc. 40, Manz. 38, Parc. 8. Hasta el momento la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en los obrados antes mencionado, se ha declarado herederos a Avelina Cadavid y Marina Camiña Monteagudo. A fs. 3/4, obra glosado la cesión de derechos hereditarios, entre la Sra. Marina Camiña en carácter de cedente y Rubén Darío Mansilla, de cesionario (ejecutado de la presente ejecución) no ha sido anotada en el Registro de la Propiedad correspondiente. El inmueble en cuestión se encuentra desocupado, denota abandonado y en estado regular - malo de conservación. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y Mejor Postor, BASE: U\$S 12.000. Señá 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%; Todo en dólar billete, en el acto de la subasta. Se admite compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del CPCC. en caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. DEUDAS: AGIP: (Pda. 1466615) \$ 257.250,56 al día 20 de mayo de 2025, Expensas a junio 2025 \$ 3.730.942,29; Aysa \$ 33.561.800,35 al 20 de mayo de 2025. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble. EXHIBE: el día 12 de agosto de 2025 de 12.00 a 16.00 horas. El comprador deberá constituir de domicilio en la CABA, (art. 579 CPCC), bajo apercib. art. 133 del CPCC. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<https://turnos.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de julio de 2025. MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO Juez - KARINA GABRIELA RAPKINAS SECRETARIA

e. 05/08/2025 N° 50820/25 v. 06/08/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº C.N.E 5053973/1999, por el término de un (1) día hace saber la Resolución y la Carta Orgánica reformada. FDO. DR.JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 05/08/2025 N° 54991/25 v. 05/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

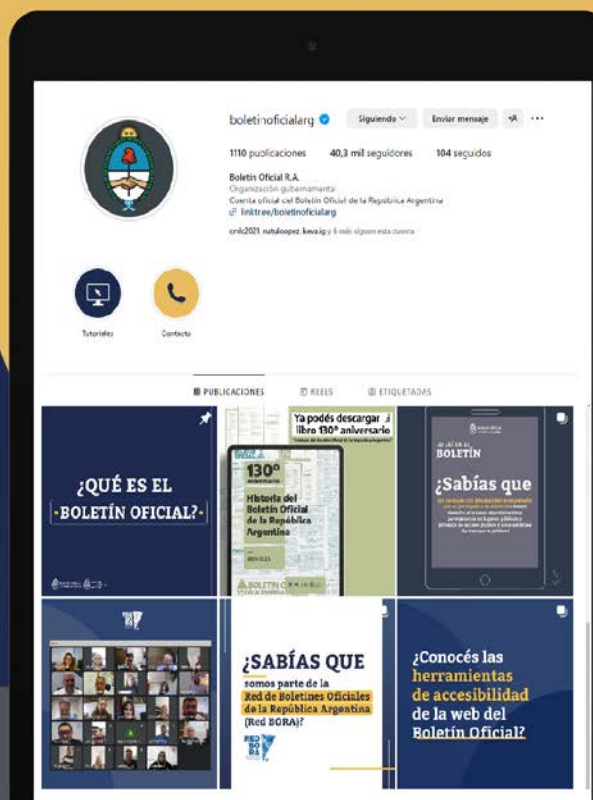
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria, Adminsitradora Barrio Privado La Lomada S.A. CUIT 30696995334

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 19 de Agosto de 2025 a las 16 hs en primera convocatoria, y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 6402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Motivos que fundamentan la demora en la convocatoria de la presente asamblea general ordinaria 3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2024 4º) Destino del resultado de los ejercicios. 5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2024. 6º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 7º) Consideración de los recursos de apelación de sanciones disciplinarias aplicadas a socios durante el ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2024 8º) Presupuesto de gastos para el próximo ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025; 9º) Informe del directorio sobre el estado de avance de las obras de mantenimiento y contratación de proveedores durante 2024 10º) Vencimiento en los cargos del Directorio. Fijación del Número de Directores. Designación. Plazo de nombramiento. 12º) Vencimiento de cargo del síndico titular y suplente. Designación; 13) Propuesta de accionistas que se postulen para integrar las Comisiones Internas, a elevar al Directorio para su designación. 14) Realización de asambleas a distancia por medios telemáticos, reforma del estatuto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/05/2023 LAURA EUGENIA MARIA CHACAR BUJ - Presidente

e. 30/07/2025 N° 53831/25 v. 05/08/2025

AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 21 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5º Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2024; 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para fijar y pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31-12-2025; 9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Autorización al Directorio para fijar y pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31-12-2025; 10. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer funciones similares en empresas del grupo; 11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo

establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolineas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria fecha 26/12/2023 NORBERTO FABIAN LOMBARDO - Presidente

e. 31/07/2025 N° 54057/25 v. 06/08/2025

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-70728842-2 - REG. I.G.J. 1.680.188 - CONVOCATORIA. Comuníquese que el día 18 de agosto de 2025, a las 14.00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 15.00 hs. en 2da., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. Constituyentes No 5938, piso 2, Oficina “A”, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la comisión fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30/04/2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio e informe pormenorizado del Fideicomiso “Estrella del Sur”. 4) Retribuciones de Directores y Síndicos. 5) Destino de los resultados del ejercicio. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y vigencia de sus mandatos. 7) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 8) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año, por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 35 de fecha 22/08/2024 EMI ANGEL JUAN PRIMUCCI - Presidente

e. 31/07/2025 N° 54149/25 v. 06/08/2025

BODEGAS Y CAVAS DE WEINERT S.A.

CUIT 30-59123523-7. Convócase a los accionistas de BODEGAS Y CAVAS DE WEINERT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20/08/2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. “A”, C.A.B.A. -sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, resultados no asignados y reservas facultativas. 7) Consideración de la sentencia dictada en los autos “López, Miguel Angel c/ Messias Do Nascimento Chaves, Selma y otro s/Ordinario”. Expediente 13.172/2018; análisis de su impacto económico-financiero. Presentación en concurso preventivo conforme a la Ley 24.522. 8) Consideración de un aumento del capital social. 9) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar la oportunidad, condiciones y forma de instrumentación del aumento en caso de ser aprobado, incluyendo la emisión de acciones, su integración y fijación del precio de emisión conforme al artículo 244 de la misma ley. 10) Modificación del artículo correspondiente del Estatuto Social relativo al capital social. 11) Consideración de la renuncia del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, en caso de corresponder. 12) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, “A”, C.A.B.A. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, estará a disposición en Miñones 2177, 1°, “A”, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/01/2025 ANTONINO ENRIQUE VIRZI - Presidente

e. 30/07/2025 N° 53897/25 v. 05/08/2025

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT Nº 30-66314877-6. Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asamblea Especial Ordinaria de la Clase "B" de accionistas, a celebrarse el día 1 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea Ordinaria a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse, conforme lo previsto por la Sección II del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) (N.T. 2013 y mod.), y de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la desafectación parcial de la reserva voluntaria y distribución de dividendos en efectivo. 2. Designación de un (1) director titular por las acciones Clase "B". 3. Otorgamiento de autorizaciones. 4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Punto 1) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Extraordinaria. Los restantes puntos serán tratados en carácter de Asamblea Ordinaria. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail secretariadedirectorio.tr@transener.com.ar, hasta el 26 de agosto de 2025. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comuniquen y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración, un aplicativo para conectarse al sistema. Los apoderados deberán remitir, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio y Nota de Aceptación de Cargo de fecha 28/4/2025
TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 04/08/2025 N° 54798/25 v. 08/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONSTRUCTORA BEIRO 3831 S.A.

CUIT 30-71208127-5. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: CONSTRUCTORA BEIRO 3831 SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de Agosto de 2025, a las 13:00 horas en Av. Del Libertador 8142 Nuñez, en primera convocatoria. Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. 2.- Consideración y Venta de activos esenciales (Inmueble sito en Avenida Francisco Beiro N° 3831, Ricardo Gutierrez N° 3818 entre las calles Bahía Blanca y vías del Ferrocarril General San Martín de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). 3.- Determinación del precio mínimo. 4.- Autorización para la venta. 5.- Autorización para la firma de la Escritura. 6.- Consideración de la venta de Constructora Beiro 3831 S.A. 7. Gestión del Directorio. Si la Asamblea en primera convocatoria no pudo realizarse por falta de quórum, se procede a la presente convocatoria en segunda convocatoria, para el mismo día, a las 14.00 horas, en Av. Del Libertador 8142 Nuñez de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo del Estatuto que regula la Sociedad. Tanto en la primera, como en la segunda convocatoria la Asamblea requerirá la presencia de accionistas que representen el 80% de las acciones con derecho a voto y las resoluciones serán tomadas, en ambos casos, con el 80% de los accionistas con derecho a voto.

Designado según instrumento privado de fecha 21/09/2023 CYNTHIA KAREN ABULAFIA - Presidente

e. 30/07/2025 N° 53807/25 v. 05/08/2025

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 26 de agosto de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 16° -internamente de acuerdo al indicador de ascensores identificado como piso 18°, Unidad Funcional Nro. 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden de día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 5) Consideración de la gestión del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 6) Determinación de la remuneración del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 7) Determinación de la remuneración del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 8) Fijación del número de directores y designación de los mismos; 9) Designación de síndico titular y síndico suplente; 10) Autorización al directorio para retirar anticipos a cuenta de honorarios; 11) Regulación del régimen de asambleas a distancia y reforma del artículo 12 del estatuto. Emisión de un texto ordenado del estatuto; y 12) Autorizaciones con fines registrales. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia, en el plazo de ley, en la sede social. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo electrónico jtouceda@contreras.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/09/2024 Juan Manuel Touceda - Presidente

e. 31/07/2025 N° 54027/25 v. 06/08/2025

CRONI S.A.

CUIT 30-70969494-0.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21/08/2025. A las 11:00 horas y 12:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2. Razones del llamado fuera de término; 3.- Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio Económico Nro. 19 finalizado el 31 de diciembre 2024; 4. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 5. Consideración de la gestión de los Directores; 6. Fijación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado al 31/12/2024 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; 7. Autorización del pago de honorarios a cuenta por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025. Notas: a) Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19.550 en Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; b) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea en la Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, en mismos días y horarios que el indicado arriba. c) Los accionistas podrán concurrir mediante video llamada a través de la plataforma Google Meet, (Art. 13 Estatuto Social), para ello deberán remitir mail a: cer@romanello.com.ar y cdn@romanello.com.ar, y se les enviará por dicho medio instructivo para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de DIRECTORIO 16/07/2024 MARIA ELENA MURCIA CRESCINI - Presidente

e. 01/08/2025 N° 54556/25 v. 07/08/2025

DALBAN PHARMA S.A.

CUIT: 33-71694216-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 20 de Agosto de 2025 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cerrito 1136, 4° p. CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal estipulado por el Artículo 234 in fine de la Ley N° 19.550 respecto del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N FOLIO 77 de fecha 3/8/2023 Reg. N° 549 HECTOR OSCAR LEMBEYE - Presidente

e. 04/08/2025 N° 54777/25 v. 08/08/2025

DIALENA S.A.R.F. Y DE S.

CUIT 30511507169. Convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 27 de agosto de 2025 a las 15 hs., a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 460, piso 4to. CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la operación de compraventa a los señores Juan Bautista y Alejandro Peña (art 271 Ley 19550) de las parcelas denominadas "Nuevas Parcelas F y G", que forman parte de la parcela 186, correspondientes al Establecimiento La Morena, que fuera aprobada por el directorio el 4/7/25. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 21 de agosto de 2025 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle 25 de mayo 460, piso 4°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 2/12/2014 MARTIN GUILLERMO RIOS - Presidente

e. 30/07/2025 N° 53697/25 v. 05/08/2025

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. Y F.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

CUIT N° 30-50199947-0. Convocase a los señores accionistas de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. ("Domec" o la "Sociedad") para asistir a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de agosto de 2025 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera (la "Asamblea"), que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto de la Sociedad, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 70 finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 70. 4) Consideración del resultado del Ejercicio N° 70. Consideración de la propuesta del Directorio de absorber el resultado negativo del ejercicio de \$ 2.860.914.141, afectándolo al Ajuste Integral del Capital. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 173.318.067 en moneda nacional, ajustados por inflación a la fecha de cierre en la suma de \$ 199.763.313, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (T.O. 2013 y mod.) (las "Normas"). 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2025. 7) Aprobación del Presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2025. 8) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos. 9) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y designación de Suplentes. 10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 11) Designación de Auditores Externos Titular y Suplente por los estados contables del ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2025 y su remuneración.

Nota 1: A partir del día 8 de agosto de 2025 en la Sede Social de la Sociedad sita en calle Suipacha 1111 Piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV ("AIF") queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, la "LGS"), copias del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e informaciones

complementarias, y de cuadros y anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2025. Nota 2: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la LGS y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones cartulares, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 25 de agosto de 2025 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico jtterragno@domec.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono y dirección de correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Nota 3: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, la Sociedad les enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto asambleario. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Nota 4: La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista, en debida forma, el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/8/2024 JOSE LUIS TERRAGNO - Presidente

e. 30/07/2025 N° 53802/25 v. 05/08/2025

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RUTA S.A.

CUIT 30-70847029-1. Convocase a los Sres. Accionistas de Emprendimientos Inmobiliarios Ruta S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de agosto de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Corrientes 330, Piso 6, Of. 612, (no es la sede social) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración; 5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio; 6º) En caso de no haber designación de nuevo directorio, consideración de la renuncia al cargo del Presidente y Director Titular, Sr. Félix José Fanlo, y del Director Suplente, Sr. Pablo Esteban de Rose. Tratamiento de su reemplazo; 7º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO 03/09/2024 FELIX JOSE FANLO BUISAN - Presidente

e. 31/07/2025 N° 54031/25 v. 06/08/2025

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Convócase a Asamblea Especial Ordinaria de la Clase Accionaria B de Empresa Distribuidora Sur S.A. para el día 28 de agosto de 2025 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta. 2) Consideración de la renuncia de un director titular y de su gestión. 3) Designación de un director titular. 4) Autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asamblea, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, se deberá gestionar la constancia de tenencia ante Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 22/08/2025, de 10 a 17 horas. En ocasión de su inscripción para participar en la asamblea, el accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá brindar quién asista en calidad de representante del titular.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/04/2025 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 31/07/2025 N° 54082/25 v. 06/08/2025

GARAGES HERMIDA S.A.

30-56113464-9 Convócase a los señores accionistas de GARAGES HERMIDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18/08/2025 en Cabello 3955, CABA, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs del mismo día en segunda convocatoria para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento de los ejercicios cerrados el 31/12/2023 y 31/12/2024 fuera del término legal. 3. Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2023 y 31/12/2024. 4. Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 31/12/2023 y 31/12/2024. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo la eventual fijación de remuneraciones por tareas técnico-administrativas. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores por el término de tres ejercicios. 8. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas la documentación requerida por la ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/10/2022 JOAQUIN DOMINGO LEIRADO DIAZ - Presidente

e. 31/07/2025 N° 54032/25 v. 06/08/2025

GEARVEL S.A.I.C.

CUIT 30570044067. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores accionistas, a celebrarse el 27 de agosto de 2025 a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en General Hornos 1548 Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día 1) Consideración de la convocatoria fuera de término 2) Análisis de los documentos que prescribe en artículo 234 de la ley 22.903 en su inciso primero, correspondiente al ejercicio económico N° 47 finalizado el 31 de marzo de 2025 3) distribución de utilidades 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 101 de fecha 22/05/2025 MARIA CONSTANZA ONEGA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/08/2025 N° 54840/25 v. 08/08/2025

LUJAN MATCH POINT S.A.

CUIT 30-65259603-3 - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Agosto de 2025 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Determinación y designación del número de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio; 3º) Fijación del nuevo domicilio de la sede social. La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Web-Zoom que permite transmisión en simultaneo de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; el link y el modo para tener acceso a la reunión será enviado a los señores accionistas al correo electrónico que deberán comunicar a la siguiente dirección: lujanmatchpointcc@gmail.com y además será enviado por escrito en la convocatoria a cada asociado. Firma Jorge César Estol, Presidente designado por Instrumento Privado de fecha 14/12/2018.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 14/12/2018 JORGE CESAR ESTOL - Presidente

e. 30/07/2025 N° 53834/25 v. 05/08/2025

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA: CUIT 30-56109027-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2025, a las 12,30 horas en primera convocatoria o a las 13,30 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1527, 9ºPiso, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, Ley General de Sociedades 19550. Desafectación de Reserva Voluntaria. Absorción de los Resultados no Asignados. Honorarios a la Sindicatura. Distribución de dividendos. Ejercicio al 30 de abril de 2025. 3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica; 4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Comunicación asistencia a asamblea: Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al artículo 238 Ley N°19.550, mediante correo electrónico al mail: marazulsa1959@gmail.com. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/08/2023 PATRICIA LAURA ZELZMAN - Presidente

e. 01/08/2025 N° 54503/25 v. 07/08/2025

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día lunes 25 de Agosto de 2025, a las 14.30 horas, en primera convocatoria y 15.30 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, iniciado el 01/06/2024 y finalizado el 31/05/2025. Consideración de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio Económico N° 7, iniciado el 01/06/2024 y finalizado el 31/05/2025. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura. 4) Elección de directores y distribución de los cargos. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. 5) Consideración del aumento de capital. Modificación del artículo cuarto del estatuto social. 6) Consideración de la propuesta realizada por la Asociación Argentina de Angus, con relación al Centro de Exposiciones ubicado en el predio de Cañuelas - PBA. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/11/2024 ESTEBAN BENJAMIN SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 31/07/2025 N° 53945/25 v. 06/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT 30-64902393-6. Convócase a los accionistas de MERCADO de LINIERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 25 de agosto de 2025, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N°34, iniciado el 01/04/2024 y finalizado el 31/03/2025. Consideración de los resultados del ejercicio; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 34, iniciado el 01/04/2024 y finalizado el 31/03/2025; 4) Consideración de la remuneración al Directorio; 5) Elección de directores y distribución de los cargos. El Directorio

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 6/9/2022 JUAN ENRIQUE GANLY - Presidente
e. 31/07/2025 N° 54068/25 v. 06/08/2025

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

C.U.I.T. 30-54636578-2 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Agosto de 2025 a las 11:00 Horas en el local de la calle Montesquieu 384, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Razones de la Convocatoria fuera de término 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio finalizado el 31/12/2024 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.- y 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).

Designado según instrumento privado 26/08/2024 ANGEL ARNO - Presidente

e. 04/08/2025 N° 54690/25 v. 08/08/2025

SIMON BOLIVAR GROUP S.A.

CUIT 30-71817380-5 Convocase a los Señores Accionistas de la sociedad Simón Bolívar Group S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de AGOSTO de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la sede social sita en Bogotá 2875, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la solicitud de la renuncia del Presidente y de Vicepresidente de la sociedad. 4) Consideración de la aprobación de la gestión de la presidencia saliente. 5) Elección de nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios. 6) Consideración de la aprobación de estado de cuentas por parte del Presidente y Vicepresidente. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 19 de AGOSTO de 2025 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 19/05/2023 Reg. N° 660 EDDY JOHN VARGAS MAMANI - Presidente

e. 31/07/2025 N° 54079/25 v. 06/08/2025

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-59112659-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19/08/2025 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de los documentos art. 234 inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2024; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del liquidador y de la Comisión fiscalizadora. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado designación de liquidador de fecha 23/8/2018 HECTOR JOSE LEDESMA - Liquidador

e. 30/07/2025 N° 53703/25 v. 05/08/2025

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

C.U.I.T.: Nro. 30-54624700-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta correspondiente. 2) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2025 y del informe del Consejo de Vigilancia. 3) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2025 y su destino. 4) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 5) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 6) Fijación del número de Directores y su elección. 7) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia. 8) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 11/10/2022 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 31/07/2025 N° 53951/25 v. 06/08/2025

TSP AGRO S.A.

30-71425318-9 Convóquese por 5 días a asamblea general extraordinaria de accionistas de "TSP AGRO SA", a realizarse el día 20 de agosto de 2025 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede legal sita en Avenida Corrientes 327, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Socios para la firma del acta. 2) Tratamiento y toma de decisión respecto a la deuda, próximos vencimientos y compromisos financieros y operativos asumidos por la empresa. 3) Tratamiento y toma de decisión sobre necesidad de capitalización de la empresa con eventual decisión sobre el aumento del capital social, ejercicio del derecho de preferencia y reforma de artículo cuarto del estatuto. 4) Tratamiento y toma de decisión sobre el estado administrativo y jurídico del predio asiento de la actividad industrial y su eventual traslado. 5) Proceso de recuperación de los libros societarios por falta de entrega. 6) Tratamiento de los despidos de empleados de TSP Agro S.A. del mes de julio del año 2025, 7) Reintegro de Gastos y Viáticos al Sr. Santiago Martínez. 8) Pedido de rendición de cuentas a la Directora María Eugenia Martínez. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Av. Corrientes 327, piso 6, CABA

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 01/12/2023 JULIAN CARLOS ROBERTS - Presidente

e. 01/08/2025 N° 54507/25 v. 07/08/2025

TUPELL S.A.

30690751484. SE COMPLEMENTA AVISO TI 52408/25 DEL 24/7/25 AL 30/7/25 AGREGANDOSE PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA CONVOCADA PARA EL 18-08-25 POR HABERSE OMITIDO INVOLUNTARIAMENTE. EL MISMO DICE: "PUNTO 8) CONSIDERACION VENTA INMUEBLE SITUADO EN CARLOS PELLEGRINI 601 CABA. DETERMINACION DE CONDICIONES DE VENTA EN CASO DE APROBACION DE LA MISMA".

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 3/8/2022 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 31/07/2025 N° 54117/25 v. 06/08/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

FIBRALTEX S.A.

30-64547332-5 Aumento de capital, conforme el artículo 188 de ley 19550. Comunica por 3 días que por resolución de la Asamblea General ordinaria Nro 43 del 23 de mayo de 2025, se ha aumentado el capital social en la suma de \$ 150.000.000 de pesos mediante la emisión de de 150.000.000 de acciones escriturales Clase A valor nominal \$ 1. Cada una con derecho a cinco votos por acción. Derecho de preferencia y derecho a acrecer a ejercer en el plazo de ley, en la sede social ubicada en calle Av Rivadavia 6351 piso 18 A Torre 1 CABA en el horario de 9.30 hs a 13 hs, conforme con el artículo 194 de ley 19550 y estatutos sociales. El Directorio. Ezequiel Martin Azar. Presidente. Designado según instrumento público: Escritura 51 de fecha 31/07/2024, Registro 1806, Folio 176 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente

e. 04/08/2025 N° 54602/25 v. 06/08/2025

LACTEOS VIDAL S.A.

Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en el artículo 88, inc. 4), de la Ley 19.550: a) Por asamblea general extraordinaria del 18/03/2025 Lacteos Vidal S.A. CUIT: 30-61366019-0 escinde parte de su patrimonio a favor de MARIA FACUNDA S.A. CUIT: 30-71600832-7 MARIA LA SANTA S.A. CUIT: 33-71601307-9 LA VIDALITA S.A. CUIT: 30-71600906-4 AGROPECUARIA LA CONSTANCIA S.R.L. CUIT: 30-66321404-3 Las Escisionarias aprobaron la escisión-fusión en asamblea general extraordinaria de fecha 18/03/2025 excepto MARIA FACUNDA SA que lo hizo en asamblea extraordinaria del 20/03/2025. Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscrito el 18/03/2025 excepto MARIA FACUNDA SA que lo hizo el 20/03/2025.; b) Escidente: LACTEOS VIDAL SA con domicilio legal en Tinogasta 4975 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 08/09/1989, bajo el 5888 del Libro N° 107 Tomo A de SA c) Escisionaria: MARIA FACUNDA SA, con domicilio legal en Avenida Corrientes 423 2° piso CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 27/04/2018, bajo el 7591 del Libro N° 89 Tomo - de SOCIEDADES POR ACCIONES, MARIA LA SANTA S.A. con domicilio legal en Tinogasta 4975 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 04/05/2018, bajo el 7824 del Libro N° 89 Tomo - de Sociedades por acciones, LA VIDALITA S.A. con domicilio legal en Tinogasta 4975 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 03/05/2018, bajo el 7762 del Libro N° 89 Tomo - de Sociedades por Acciones y AGROPECUARIA LA CONSTANCIA SRL con domicilio legal en Tinogasta 4981 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 26/01/1993, bajo el 463 del Libro N° 97 Tomo - de SRL d) Valuación del activo y pasivo al cierre del balance especial de escisión-fusión al 31.12.2024, expresados en pesos: LACTEOS VIDAL SA (Escidente) Antes escisión-fusión ACTIVO: \$ 13.688.483.952,71 PASIVO: \$ 2.368.068.625,65 PN: \$ 11.320.414.327,06; luego escisión-fusión: ACTIVO: \$ 12.288.046.061,18 PASIVO: \$ 2.368.068.625,65 PN: \$ 9.919.977.435,53; MARIA FACUNDA SA. (Escisionaria): Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31/12/2024 antes de la escisión-fusión ACTIVO: \$ 584.372.625,24 PASIVO: \$ 0 PN: \$ 584.372.625,24; y luego de la escisión-fusión, ACTIVO: \$ 584.372.625,24 PASIVO: \$ 0 PN: \$ 584.372.625,24, MARIA LA SANTA SA. (Escisionaria): Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31/12/2024 antes de la escisión-fusión ACTIVO: \$ 333.927.214,42 PASIVO: \$ 0 PN: \$ 333.927.214,42; y luego de la escisión-fusión, ACTIVO: \$ 333.927.214,42 PASIVO: \$ 0 PN: \$ 333.927.214,42, LA VIDALITA SA. (Escisionaria): Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31/12/2024 antes de la escisión-fusión ACTIVO: \$ 103.547.072,51 PASIVO: \$ 0 PN: \$ 103.547.072,51; y luego de la escisión-fusión, ACTIVO: \$ 103.547.072,51 PASIVO: \$ 0 PN: \$ 103.547.072,51 y AGROPECUARIA LA CONSTANCIA SRL (Escisionaria): Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31/12/2024 antes de la escisión-fusión ACTIVO: \$ 378.589.979,35 PASIVO: \$ 0 PN: \$ 378.589.979,35; y luego de la escisión-fusión, ACTIVO: \$ 378.589.979,35 PASIVO: \$ 0 PN: \$ 378.589.979,35, Como consecuencia de la escisión, el capital de Lacteos Vidal S.A. se fija en la suma de \$ 793.311.855 representado por 793.311.855 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una. Se reformo artículo 4°. f) La Escisionaria MARIA FACUNDA SA aumentó su capital de \$ 11.500.000 a \$ 595.872.625.- producto de la escisión-fusión por la suma de \$ 584.372.625 y reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de 595.872.625 representado por 595.872.625 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una. La Escisionaria MARIA LA SANTA SA aumentó su capital de \$ 7.100.000 a \$ 341.027.214.- producto de la escisión-fusión por la suma de \$ 333.927.214 y reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 341.027.214 representado por 341.027.214 acciones

ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$) 1) valor nominal cada una. La Escisionaria LA VIDALITA SA aumentó su capital de \$ 5.100.000 a \$ 108.647.072.- producto de la escisión-fusión por la suma de \$ 103.547.072 y reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 108.647.072 representado por 108.647.072 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$) 1) valor nominal cada una. La Escisionaria AGROPECUARIA LA CONSTANCIA SRL aumentó su capital de \$ 1300 a \$ 378.591.279.- producto de la escisión-fusión por la suma de \$ 378.589.979 y reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 378.591.279 representado por 378.591.279 cuotas de un Peso (\$) 1) valor nominal cada una. g) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en Tinogasta 4975 CABA, de Lunes a Viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 18/03/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2025 N° 54872/25 v. 06/08/2025

VICUÑA ARGENTINA S.A. - FILO DEL SOL EXPLORACIÓN S.A.

VICUÑA ARGENTINA S.A. (CUIT N° 33-61913055-9) y FILO DEL SOL EXPLORACIÓN S.A. (CUIT N° 30-71417198-0). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550: (i) VICUÑA ARGENTINA S.A., CUIT N° 33-61913055-9, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de octubre de 1985, bajo el N° 10.790, L° 101, T° "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Libertad 836, Piso 2, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) FILO DEL SOL EXPLORACIÓN S.A., CUIT N° 30-71417198-0, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de mayo de 2013, bajo el N° 8154, L° 63 de Sociedades por Acciones, con sede social en Gorriti 4855, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunican que: 1. Por asambleas celebradas con fecha 30 de julio de 2025 se aprobó la fusión por absorción mediante la cual VICUÑA ARGENTINA S.A. absorberá a FILO DEL SOL EXPLORACIÓN S.A., la que se disolverá sin liquidarse, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el día 30 de julio de 2025 y aprobado por los respectivos Directorios de las sociedades intervinientes en idéntica fecha. 2. Fecha efectiva de fusión: 1 de junio de 2025. 3. El capital social de VICUÑA ARGENTINA S.A. se aumentará de \$ 439.251.113.493 a \$ 650.065.136.298 mediante la emisión de 210.814.022.805 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. Se reforma el artículo 4° del estatuto social de VICUÑA ARGENTINA S.A. a fin de dejar constancia del nuevo monto del capital social. 4. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes, conforme surge del del estado de situación patrimonial del balance general especial consolidado de fusión al 30 de abril de 2025, es la siguiente: VICUÑA ARGENTINA S.A.: (a) antes de la fusión: (i) activo: \$ 1.111.948.732.887, (ii) pasivo: \$ 42.013.773.689; (b) después de la fusión: (i) activo total de \$ 1.439.079.373.569, y (ii) pasivo total de \$ 55.210.256.410. FILO DEL SOL EXPLORACIÓN S.A.: antes de la fusión: (i) activo: \$ 270.805.640.682; (ii) pasivo: \$ 13.196.482.721. 5. VICUÑA ARGENTINA S.A., como sociedad absorbente, mantendrá su denominación, tipo societario y sede social actual. Las oposiciones de ley se atenderán conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en Ingeniero Enrique Butty N° 239, Planta Baja, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2025
Milagros Marini - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 01/08/2025 N° 54521/25 v. 05/08/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 316/317 vta., de la causa FPA 6397/2014/TO1 caratulado "GOMEZ, FRANCO EMMANUEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Franco Emmanuel GÓMEZ D.N.I. N° 37.143.977, argentino, nacido el 26/10/1992 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con estudio secundarios incompletos, domiciliado en la Manzana N° 29, casa N° 24 de la Villa 21 del Barrio de Barracas, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Manuel Abelardo Gómez y de Isabel Herminia Ovejero; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: " RESOLUCIÓN N° 100/25. Paraná, 27 de junio de 2025. VISTO:... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- SOBRESEER de conformidad al artículo 336 inc. 5) del C.P.P.N. a Franco Emmanuel GÓMEZ D.N.I. N° 37.143.977, argentino, nacido el 26/10/1992 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con estudio secundarios incompletos, domiciliado en la Manzana N° 29, casa N° 24 de la Villa 21 del Barrio de Barracas, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Manuel Abelardo Gómez y de Isabel Herminia Ovejero, por la supuesta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 5, inciso "c", de la Ley 23.737... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, librense los despachos del caso y en estado, archívese. Fdo. Noemí M. Berros-Presidente- ante mí Valeria Iriso – Secretaria-" NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 31/07/2025 N° 54003/25 v. 06/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 10230/2025), se hace saber que en fecha 7/7/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Obra Social del Personal del Automovil Club Argentino (CUIT: 30-56174814-0), con domicilio en la calle Tomás Anchorena 643/45/47, que se designó como sindicatura general al Estudio Del Castillo Sasuli y Asociados con domicilio constituido en la calle Cerrito 1136 2° FTE, CABA, T.E 48131228; y como sindicatura verificante al Estudio Coscia Drzewko & Asociados con domicilio constituido en Cerrito 1128 P.B., CABA, T.E. 1169475920. Los acreedores de causa o título anterior a la presentación del concurso deberán presentar los pedidos de verificación de créditos de manera íntegramente digital hasta el día 2/10/2025 a la dirección de correo ospacaconcurso@gmail.com, de conformidad con el "protocolo de verificación" obrante en la causa a fs. 10661/2, que podrán consultar a través del Sistema de Consulta Pública de Causas PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para los días 2/2/2026 y 20/4/2026 respectivamente. La resolución verificatoria prevista en el art. 36 LCQ se fijó para el día 18/03/2026. Audiencia informativa tendrá lugar el 4/12/2026 a las 10 hs, en la sala de audiencias del juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 14/12/2026.- Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 18 de julio de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 30/07/2025 N° 51598/25 v. 05/08/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 23, Secretaría 46, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 3 días en el juicio “CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A C/ PECORA CRISTIAN JOSÉ y PECORA DIEGO ROMAN S.H y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA” (Expte. 3570/2024), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9), rematará el día JUEVES 21 de AGOSTO de 2025 a partir de las 12hs, bajo la modalidad subasta on line por medio de la plataforma www.plazaganadera.com un TRACTOR marca: un Tractor marca NEW HOLLAND modelo T. 7 240 motor marca FPT n° 8104288, marca chasis NEW HOLLAND N° CORZ3740VNTH12381, dominio EPZ92. Año 2022, con 1.435 horas de motor, puesto en marcha en perfecto estado de uso y conservación, en el estado en que se encuentra y exhibe.- BASE: U\$S 111.783., ante la ausencia de postores se subastará media hora subsiguiente, con una reducción de la base del 16% es decir USD 94.000.- Señá 30%, comisión 10% más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El tractor se rematará en el estado en que se encuentra, por lo que cumplida oportunamente la exhibición no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta, ni tampoco ofertas bajo sobre. Los gastos de cualquier índole referidos a la transferencia de la maquinaria a nombre de quien resulte adquirente, exclusivamente a cargo del comprador. El retiro deberá concretarse en un plazo perentorio de siete días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de disponer del bien de acuerdo a lo que correspondiere. La seña y el saldo de precio podrán ser abonados en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. La venta se realiza a través del sitio web habilitado por el Tribunal “www.plazaganadera.com” bajo la modalidad de subasta on line. Los interesados en participar deberán registrarse en el portal cuyo cierre de inscripción será el 20-08-2025 a las 12hs, ello dentro del plazo establecido en el art. N° 6 del Reglamento de subasta. Además, deberán concretar el depósito en garantía por la suma de \$ 150.000. mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta del Martillero, la que se informará a cada interesado, debiendo acreditar el pago enviando el comprobante a los datos informados al pie del presente. Estas tres instancias (registro, acreditación y transferencia) son requisitos esenciales para quedar habilitados a realizar ofertas para la adquisición del bien objeto de la subasta, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones del Reglamento. El Martillero extenderá una constancia de admisión a los postulantes habilitados a efectuar ofertas y deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7 del Reglamento), así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante ARCA y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes. EXHIBICIÓN: a partir del lunes 11 de agosto, los días hábiles de 9 a 12hs y de 15 a 18hs, en las instalaciones de la firma Demagro sitas en la Ruta Provincial 92, km 29,2 Localidad de Arequito, Pcia. de Santa Fé. El Reglamento se podrá consultar en el expediente Judicial y en los sitios, www.agrofy.com.ar, www.agroads.com.ar, www.corporacionderematadores.org. Informes y consultas al Martillero: acb@albertobieule.com.ar o por whatsapp al 11-4073 -1093. Buenos Aires, 18 julio de 2025. Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 04/08/2025 N° 51462/25 v. 06/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "LA LIBERTAD AVANZA", ha adoptado los logos y emblemas adjuntos al presente en fecha 23 de Julio del año en curso. (Expte. Nº CNE 10976/2024), a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.

En Buenos Aires, a los días del mes de Agosto del año 2025.

FDO: Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 04/08/2025 Nº 54772/25 v. 06/08/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: "LA LIBERTAD AVANZA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE Nº 3997/2023; hace saber por el término de TRES (3) días los logos pretendidos y que fueran adoptados por la agrupación de autos con fecha 05 de junio de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.-

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 01 de agosto de 2025.-

MARIA M. CAMPOS ALVAREZ, SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 04/08/2025 Nº 54681/25 v. 06/08/2025

JUJUY AVANZA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 y 39 de la ley 23.298 y, lo requerido en la Acordada Extraordinaria Nº 113/2024 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, en el marco del Expte. CNE Nº 9945/2023 caratulado "JUJUY AVANZA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el termino de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el logo y símbolo partidario de la agrupación política de autos. En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los treinta días del mes de julio de dos mil veinticinco. Fdo.: Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.

Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 01/08/2025 Nº 54371/25 v. 05/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación